

UNIVERSIDAD DE PANAMÁ  
VICERRECTORÍA DE INVESTIGACIÓN Y POSTGRADO  
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN  
CENTRO REGIONAL UNIVERSITARIO DE VERAGUAS

MAESTRÍA EN DOCENCIA SUPERIOR

ANÁLISIS DE LOS MÉTODOS DIDÁCTICOS QUE APLICAN LOS DOCENTES EN LA  
ENSEÑANZA EN LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS DEL C.R.U.V.,  
EN EL AÑO 2022.

POR: JEAN CARLOS PIMENTEL

CIP: 9-742-1966

Trabajo de graduación  
presentado para optar por  
el título de Magíster en  
Docencia Superior.

SANTIAGO, VERAGUAS

DICIEMBRE, 2022

UNIVERSIDAD DE PANAMÁ  
VICERRECTORÍA DE INVESTIGACIÓN Y POSTGRADO  
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN  
CENTRO REGIONAL UNIVERSITARIO DE VERAGUAS

HOJA DE APROBACIÓN

APROBADO POR: PROFESOR ASESOR: \_\_\_\_\_

COORDINADOR DE POSTGRADO: \_\_\_\_\_

SANTIAGO DE VERAGUAS, 2022

## Dedicatoria

A mi abuela, Sara Angélica Aponte González, (q.e.p.d.), puedo decir plenamente que fuiste, además de mi ser mi abuela, mi madre, me inculcó valores, por lo cual aportó mucho para mi vida, y todos ellos son invaluable de gran valía.

Gracias por ayudarme en mis estudios desde que era pequeño, gracias a ti conocí lo que es el amor verdadero y por inculcarme ese deseo de superación. Para ti, hasta el cielo, con todo mi amor te querré por siempre, estás en mi corazón.

A mi padre, Raúl Abel Pimentel Aponte, por sus enseñanzas, transmitir tus conocimientos, sabios consejos, mensajes de aliento y tu excelente manera de instruirme para afrontar los retos de la vida. Gracias por ser un excelente padre y gracias por ser mi mejor amigo y excelente profesional del Derecho. Por ser ese ejemplo a seguir de perseverancia y constancia y con un buen sentido del humor que siempre lo caracteriza, y que me ha infundado siempre, por el valor mostrado para salir adelante y su amor desmedido.

A mi tío, Jorge Luis Pimentel Aponte, a quien admiro mucho, y siempre me ha brindado su apoyo incondicional y ayuda desmedida. Por su calidad de persona y maravilloso ser humano; personas así que valen oro.

A mi tía, Itzela Francisca Pimentel Aponte, eres una persona admirable, quien, con su cariño y fortaleza inquebrantable, siempre ha brindado lo mejor de sí para con todos. Eres una de las personas más luchadoras que conozco. Te admiro y aprecio mucho, tía, porque eres una mujer ejemplar.

Gracias a ustedes, que son lo más valioso con quienes cuento, por dar todo de sí para mí, por su apoyo y amor incondicional; para el desarrollo de mi tesis, tuve que lidiar con toda clase de obstáculos, y muchos de ellos los superé gracias a sus valiosas enseñanzas.

*Jean Carlos Pimentel*

## **Agradecimiento**

Quiero agradecer a Dios, ya que sin él nada de esto sería posible, por darme la vía genuina hacia un camino correcto y estar siempre a mi lado.

A mis formadores, personas de gran sabiduría que se han esforzado por ayudarme a llegar al punto donde me encuentro, en especial a mi asesora de tesis, Profesora Diocelina Samaniego de Tristán, por su apoyo, guía acertada, para la realización de este trabajo profesional.

A mis familiares y compañeros de estudio, ya que con ellos vivimos los buenos y malos momentos que solo se viven en la universidad y que con ellos más que compañeros fuimos verdaderamente amigos.

Y a cada persona que de una u otra forma me brindó apoyo y estímulo en este trayecto para la realización de mi trabajo de graduación, y han contribuido en hacerlo realidad.

A todas las personas especiales que me acompañaron en esta etapa, aportando a mi formación tanto profesional y como ser humano.

*Jean Carlos Pimentel*

## Resumen

Investigación con un enfoque cualitativo, con un diseño no experimental, realizado con estudiantes y docentes de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas con la intención de analizar de los métodos didácticos que aplican los docentes en la enseñanza en la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas del C.R.U.V., en el año 2022.

Para ello, se realizó un muestreo aleatorio simple, en donde se obtuvo una muestra representativa de 10 docentes y 166 estudiantes. Los resultados indican que el 4.02 de los docentes consideran que los métodos didácticos que aplican los docentes en la enseñanza son importantes para la enseñanza en la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas y en los cuatro grupos de estudiantes, se obtuvo entre 3.61 a 3.98 de promedio.

Después de haber realizado un análisis sobre la percepción de los estudiantes como de los docentes, con relación a los métodos didácticos que son aplicados para la enseñanza en la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas se concluye que estos son de vital importancia en este proceso, sin embargo, los métodos didácticos tradicionales aún siguen prevaleciendo, por ende se hace necesario la implementación de un plan de simulación de audiencias en el área de Derecho penal especial y Derecho procesal penal como método didáctico innovador.

## **Abstract**

Research with a qualitative approach, with a non-experimental design, carried out with students and teachers of the Faculty of Law and Political Sciences with the intention of analyzing the didactic methods applied by teachers in teaching at the Faculty of Law and Political Sciences of the C.R.U.V. in the year 2022.

For this, a simple random sampling was carried out, where a representative sample of 10 teachers and 166 students was obtained. The results indicate that 4.02 of the teachers consider that the didactic methods applied by teachers in teaching are important for teaching in the Faculty of Law and Political Sciences and in the four groups of students, an average of between 3.61 and 3.98 was obtained.

After having carried out an analysis on the perception of students and teachers, in relation to the didactic methods that are applied for teaching in the Faculty of Law and Political Sciences, it is concluded that these are of vital importance in this process. However, traditional teaching methods still prevail, therefore it is necessary to implement a hearing simulation plan in the area of special criminal law and criminal procedural law as an innovative teaching method.

## Índice

Dedicatoria.....	iii
Agradecimiento.....	iv
Resumen.....	v
Abstract.....	vi
Índice de Tablas.....	x
Índice de Figuras.....	xiv
Introducción.....	xvii
<b>CAPÍTULO I. EL PROBLEMA.....</b>	<b>1</b>
1.1 Planteamiento del problema.....	2
1.1.1 Situación actual.....	2
1.1.2. Formulación del Problema.....	2
1.1.3. Preguntas de Investigación.....	5
1.2. Objetivos.....	6
1.2.1. Objetivo General.....	6
1.2.2. Objetivos Específicos.....	6
1.3. Justificación.....	7
1.3.1. Importancia.....	7
1.3.2. Aporte.....	8
<b>CAPÍTULO II. MARCO TEÓRICO.....</b>	<b>11</b>
2.1 Antecedentes Generales.....	12
2.2 Definición de Métodos didácticos.....	19
2.3 Definición de Enseñanza.....	20
2.4 La Utilización de metodologías didácticas en el aprendizaje en Derecho.....	21
2.5. Metodologías didácticas en Derecho.....	22
2.5.1 La clase magistral.....	22
2.5.2. El análisis de sentencias.....	23
2.5.3 El análisis de textos legales.....	24
2.5.4 Los mapas conceptuales.....	26
2.5.5 El método de casos problemáticos.....	28

2.6. Enseñanza del Derecho .....	28
2.6.1 Docencia teórica.....	28
2.6.2 Docencia práctica.....	29
2.6.3 Combinación de la docencia teórica y la práctica.....	30
CAPÍTULO III. MARCO METODOLÓGICO .....	32
3.1 Tipo de investigación.....	33
3.2. Diseño de investigación.....	33
3.3. Hipótesis .....	34
3.4. Variables .....	35
3.4.1. Definición Conceptual .....	36
3.4.2. Definición Operacional.....	36
3.5.1. Población.....	37
3.5.2. Muestra .....	38
3.6. Fuentes de Información.....	39
3.6.1. Primarias .....	39
3.6.2. Secundarias .....	40
3.7. Instrumentos.....	41
3.8. Procedimiento .....	42
CAPÍTULO IV. ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN .....	52
4.1.1. Análisis del Coordinador .....	53
4.1.2. Cuestionario aplicado a los docentes .....	55
4.1.3 Cuestionario aplicado a los estudiantes .....	65
4.2 Conclusiones.....	110
4.3 Recomendaciones .....	112
4.4 REFERENCIAS.....	113
CAPÍTULO V. PROPUESTA.....	117
5.1 Introducción .....	118
5.2 Justificación .....	119
5.3 Objetivos.....	120
5.3.1 Objetivo General.....	120
5.3.2 Objetivos Específicos.....	120

5.4 Contenidos de la propuesta .....	120
5.4.1 Descripción .....	120
5.4.2 Distribución de la temática a desarrollar .....	122
5.4.2.1 Audiencia 1. Audiencia De Legalización De La Aprehensión del Investigado. ....	125
5.4.2.2 Audiencia 2. Audiencia de formulación de imputación de cargos. ....	126
5.4.2.3 Audiencia 3. Audiencia de medidas cautelares personales.....	127
5.4.2.4 Audiencia 4. Audiencia de fase Intermedia .....	128
5.4.2.5 Audiencia 5 Audiencia de Juicio Oral .....	130
5.4.2.6 Audiencia 6. Audiencia ente el juez de Cumplimiento.....	131
5.5 Beneficiarios, Recursos y costos.....	133
5.6 Cronograma de Actividades.....	134
5.7 Referencias de la propuesta .....	136
5.8 Conclusiones .....	137
5.9 Recomendaciones .....	138
ANEXOS .....	139

## Índice de Tablas

Tabla 1 Recursos didácticos que utilizan los docentes con mayor frecuencia .....	4
Tabla 2 Tipo de estrategias de aprendizajes que utilizan los docentes con mayor frecuencia al impartir sus cursos .....	4
Tabla 3 Tipo de textos didácticos que utilizan los docentes con mayor frecuencia en el desarrollo de sus clases. ....	5
Tabla 4 Muestra de los estudiantes de primero, segundo, tercero y cuarto año de la Licenciatura en Derecho y Ciencias Políticas del Centro Regional Universitario de Veraguas para el año 2022 .....	39
Tabla 5 Resultados de Alfa de Cronbach y estadísticas de fiabilidad de la prueba piloto aplicada a los Docentes de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas. ....	44
Tabla 6 Resultados de Alfa de Cronbach y estadísticas de fiabilidad de la prueba piloto aplicada a los estudiantes de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas. ....	46
Tabla 7 Docentes de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas por sexo y edad en la investigación Análisis de los métodos didácticos que aplican los docentes en la enseñanza en la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas del C.R.U.V. en el año 2022. ....	55
Tabla 8 Matriz de información general Encuesta Forma B: Aplicada a los docentes de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas en la investigación Análisis de los métodos didácticos que aplican los docentes en la enseñanza en la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas del C.R.U.V., en el año 2022. ....	57
Tabla 9 Matriz de información sobre las estadísticas descriptivas de la Encuesta Forma B: Aplicada a los docentes de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas en la investigación Análisis de los métodos didácticos que aplican los docentes en la enseñanza en la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas del C.R.U.V., en el año 2022. ....	60
Tabla 10 Matriz de información sobre la Campana de Gaus de la Encuesta Forma B: Aplicada a los docentes de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas en la investigación Análisis de los métodos didácticos que aplican los docentes en la enseñanza en la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas del C.R.U.V., en el año 2022. ....	63

Tabla 11_ Estudiantes de primer año de la licenciatura de Derecho y Ciencias Políticas por sexo y edad en la investigación Análisis de los métodos didácticos que aplican los docentes en la enseñanza en la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas del C.R.U.V., en el año 2022. ....	65
Tabla 12_ Matriz de información Encuesta Forma C: Aplicada a los estudiantes de primer año de la licenciatura de Derecho y Ciencias Políticas en la investigación Análisis de los métodos didácticos que aplican los docentes en la enseñanza en la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas del C.R.U.V., en el año 2022. ....	67
Tabla 13_ Matriz de información sobre las estadísticas descriptivas de la Encuesta Forma C: Aplicada a los estudiantes de primer año de la licenciatura de Derecho y Ciencias Políticas en la investigación Análisis de los métodos didácticos que aplican los docentes en la enseñanza en la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas del C.R.U.V., en el año 2022. ....	70
Tabla 14_ Matriz de información sobre la Campana de Gaus de la Encuesta Forma C: Aplicada a los estudiantes de primer año de la licenciatura de Derecho y Ciencias Políticas en la investigación Análisis de los métodos didácticos que aplican los docentes en la enseñanza en la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas del C.R.U.V., en el año 2022. ....	72
Tabla 15_ Estudiantes de segundo año licenciatura de Derecho y Ciencias Políticas por sexo y edad en la investigación Análisis de los métodos didácticos que aplican los docentes en la enseñanza en la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas del C.R.U.V., en el año 2022. ....	74
Tabla 16_ Matriz de información Encuesta Forma C: Aplicada a los estudiantes de segundo año de la licenciatura de Derecho y Ciencias Políticas en la investigación Análisis de los métodos didácticos que aplican los docentes en la enseñanza en la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas del C.R.U.V., en el año 2022. ....	75
Tabla 17_ Matriz de información sobre las estadísticas descriptivas de la Encuesta Forma C: Aplicada a los estudiantes de segundo año de la licenciatura de Derecho y Ciencias Políticas en la investigación Análisis de los métodos didácticos que aplican los docentes en la enseñanza en la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas del C.R.U.V., en el año 2022.....	79
Tabla 18_ Matriz de información sobre la Campana de Gaus de la Encuesta Forma C: Aplicada a los estudiantes de segundo año de la licenciatura de Derecho y Ciencias Políticas en la investigación Análisis de los métodos didácticos que aplican los docentes en la enseñanza en la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas del C.R.U.V., en el año 2022. ....	82

Tabla 19_Estudiantes de tercer año de la licenciatura de Derecho y Ciencias Políticas por sexo y edad en la investigación Análisis de los métodos didácticos que aplican los docentes en la enseñanza en la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas del C.R.U.V., en el año 2022. ....	84
Tabla 2085_Matriz de información Encuesta Forma C: Aplicada a los estudiantes de tercer año de la licenciatura de Derecho y Ciencias Políticas en la investigación Análisis de los métodos didácticos que aplican los docentes en la enseñanza en la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas del C.R.U.V., en el año 2022. ....	85
Tabla 21_Matriz de información sobre las estadísticas descriptivas de la Encuesta Forma C: Aplicada a los estudiantes de tercer año de la licenciatura de Derecho y Ciencias Políticas en la investigación Análisis de los métodos didácticos que aplican los docentes en la enseñanza en la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas del C.R.U.V., en el año 2022. ....	88
Tabla 22_Matriz de información sobre la Campana de Gaus de la Encuesta Forma C: Aplicada a los estudiantes de tercer año de la licenciatura de Derecho y Ciencias Políticas en la investigación Análisis de los métodos didácticos que aplican los docentes en la enseñanza en la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas del C.R.U.V., en el año 2022. ....	90
Tabla 23_Estudiantes de cuarto año de la Licenciatura de Derecho y Ciencias Políticas por sexo y edad en la investigación Análisis de los métodos didácticos que aplican los docentes en la enseñanza en la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas del C.R.U.V., en el año 2022. ....	92
Tabla 24_Matriz de información Encuesta Forma C: Aplicada a los estudiantes de cuarto año de la licenciatura de Derecho y Ciencias Políticas en la investigación Análisis de los métodos didácticos que aplican los docentes en la enseñanza en la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas del C.R.U.V., en el año 2022. ....	93
Tabla 25_Matriz de información sobre las estadísticas descriptivas de la Encuesta Forma C: Aplicada a los estudiantes de cuarto año de la licenciatura de Derecho y Ciencias Políticas en la investigación Análisis de los métodos didácticos que aplican los docentes en la enseñanza en la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas del C.R.U.V., en el año 2022. ....	96
Tabla 2698_Matriz de información sobre la Campana de Gaus de la Encuesta Forma C: Aplicada a los estudiantes de cuarto año de la licenciatura de Derecho y Ciencias Políticas en la investigación Análisis de los métodos didácticos que aplican los docentes en la enseñanza en la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas del C.R.U.V., en el año 2022. ....	98

Tabla 27_Estudiantes de la licenciatura de Derecho y Ciencias Políticas por sexo y edad en la investigación Análisis de los métodos didácticos que aplican los docentes en la enseñanza en la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas del C.R.U.V., en el año 2022. ....	100
Tabla 28_Matriz de información general Encuesta Forma C: Estudiantes de la Licenciatura de Derecho y Ciencias Políticas en la investigación Análisis de los métodos didácticos que aplican los docentes en la enseñanza en la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas del C.R.U.V., en el año 2022.....	102
Tabla 29_Matriz de información sobre las estadísticas descriptivas de la Encuesta Forma C: Aplicada a los estudiantes de la licenciatura de Derecho y Ciencias Políticas en la investigación Análisis de los métodos didácticos que aplican los docentes en la enseñanza en la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas del C.R.U.V., en el año 2022.....	105
Tabla 30_Matriz de información sobre la Campana de Gaus de la Encuesta Forma C: Aplicada a los estudiantes de la licenciatura de Derecho y Ciencias Políticas en la investigación Análisis de los métodos didácticos que aplican los docentes en la enseñanza en la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas del C.R.U.V., en el año 2022.....	108
Tabla 31_Cronograma de actividades para la implementación de un plan de simulación de audiencias en el área de Derecho Penal Especial y Derecho Procesal Penal como método didáctico para los estudiantes de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas del C.R.U.V., en el año 2022.....	134
Tabla 32_Presupuesto de Propuesta: La implementación de un plan de simulación de audiencias en el área de derecho Penal Especial y Derecho Procesal Penal como método didáctico para los estudiantes de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas del C.R.U.V. en El Año 2022 .....	135

## Índice de Figuras

Figura 1_Mapa de la ubicación del Centro Regional Universitario de Veraguas, año 2022 .....	10
Figura 2_Gráfico de la distribución del número de docentes por grupos de edad y sexo en la investigación Análisis de los métodos didácticos que aplican los docentes en la enseñanza en la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas del C.R.U.V. en el año 2022 .....	56
Figura 3_Gráfico de información general Encuesta Forma B: Aplicada a los docentes de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas en la investigación Análisis de los métodos didácticos que aplican los docentes en la enseñanza en la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas del C.R.U.V. en el año 2022. ....	58
Figura 4_Gráfico de información sobre las estadísticas descriptivas de la Encuesta Forma B: Aplicada a los docentes de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas en la investigación Análisis de los métodos didácticos que aplican los docentes en la enseñanza en la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas del C.R.U.V. en el año 2022. ....	61
Figura 5_Gráfico sobre la Campana de Gaus de la Encuesta Forma B: Aplicada a los docentes de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas en la investigación Análisis de los métodos didácticos que aplican los docentes en la enseñanza en la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas del C.R.U.V. en el año 2022. ....	64
Figura 6_Gráfico de Estudiantes de primer año de la licenciatura de Derecho y Ciencias Políticas por sexo y edad en la investigación Análisis de los métodos didácticos que aplican los docentes en la enseñanza en la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas del C.R.U.V. en el año 2022....	66
Figura 7_Gráfico de información Encuesta Forma C: Aplicada a los estudiantes de primer año de la licenciatura de Derecho y Ciencias Políticas en la investigación Análisis de los métodos didácticos que aplican los docentes en la enseñanza en la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas del C.R.U.V. en el año 2022. ....	68
Figura 8_Gráfico de información sobre las estadísticas descriptivas de la Encuesta Forma C: Aplicada a los estudiantes de primer año de la licenciatura de Derecho y Ciencias Políticas en la investigación Análisis de los métodos didácticos que aplican los docentes en la enseñanza en la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas del C.R.U.V. en el año 2022. ....	71

Figura 9_Gráfico sobre la Campana de Gaus de la Encuesta Forma C: Aplicada a los estudiantes de primer año de la licenciatura de Derecho y Ciencias Políticas en la investigación Análisis de los métodos didácticos que aplican los docentes en la enseñanza en la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas del C.R.U.V. en el año 2022.....	73
Figura 10_Estudiantes de segundo año de la licenciatura de Derecho y Ciencias Políticas por sexo y edad en la investigación Análisis de los métodos didácticos que aplican los docentes en la enseñanza en la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas del C.R.U.V. en el año 2022. ....	74
Figura 11_Gráfico de información Encuesta Forma C: Aplicada a los estudiantes de segundo año de la licenciatura de Derecho y Ciencias Políticas en la investigación Análisis de los métodos didácticos que aplican los docentes en la enseñanza en la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas del C.R.U.V. en el año 2022. ....	76
Figura 13_Gráfico sobre la Campana de Gaus de la Encuesta Forma C: Aplicada a los estudiantes de segundo año de la licenciatura de Derecho y Ciencias Políticas en la investigación Análisis de los métodos didácticos que aplican los docentes en la enseñanza en la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas del C.R.U.V. en el año 2022.....	83
Figura 14_Gráfico de estudiantes de tercer año de la licenciatura de Derecho y Ciencias Políticas por sexo y edad en la investigación Análisis de los métodos didácticos que aplican los docentes en la enseñanza en la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas del C.R.U.V. en el año 2022....	84
Figura 15_Gráfico de información Encuesta Forma C: Aplicada a los estudiantes de tercer año de la licenciatura de Derecho y Ciencias Políticas en la investigación Análisis de los métodos didácticos que aplican los docentes en la enseñanza en la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas del C.R.U.V. en el año 2022. ....	86
Figura 16_Gráfico de información sobre las estadísticas descriptivas de la Encuesta Forma C: Aplicada a los estudiantes de tercer año de la licenciatura de Derecho y Ciencias Políticas en la investigación Análisis de los métodos didácticos que aplican los docentes en la enseñanza en la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas del C.R.U.V. en el año 2022. ....	89
Figura 17_Gráfico sobre la Campana de Gaus de la Encuesta Forma C: Aplicada a los estudiantes de tercer año de la licenciatura de Derecho y Ciencias Políticas en la investigación Análisis de los métodos didácticos que aplican los docentes en la enseñanza en la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas del C.R.U.V. en el año 2022.....	91

Figura 18	Gráfico de estudiantes de cuarto año de la licenciatura de Derecho y Ciencias Políticas por sexo y edad en la investigación Análisis de los métodos didácticos que aplican los docentes en la enseñanza en la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas del C.R.U.V. en el año 2022....	92
Figura 19	Gráfico de información Encuesta Forma C: Aplicada a los estudiantes de cuarto año de la licenciatura de Derecho y Ciencias Políticas en la investigación Análisis de los métodos didácticos que aplican los docentes en la enseñanza en la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas del C.R.U.V. en el año 2022. ....	94
Figura 20	Gráfico de información sobre las estadísticas descriptivas de la Encuesta Forma C: Aplicada a los estudiantes de cuarto año de la licenciatura de Derecho y Ciencias Políticas en la investigación Análisis de los métodos didácticos que aplican los docentes en la enseñanza en la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas del C.R.U.V. en el año 2022. ....	97
Figura 21	Gráfico sobre la Campana de Gaus de la Encuesta Forma C: Aplicada a los estudiantes de cuarto año de la licenciatura de Derecho y Ciencias Políticas en la investigación Análisis de los métodos didácticos que aplican los docentes en la enseñanza en la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas del C.R.U.V. en el año 2022.....	99
Figura 22	Gráfico de estudiantes de la licenciatura de Derecho y Ciencias Políticas por sexo y edad en la investigación Análisis de los métodos didácticos que aplican los docentes en la enseñanza en la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas del C.R.U.V. en el año 2022. ....	101
Figura 23	Gráfico de información Encuesta Forma C: Aplicada a los estudiantes de la licenciatura de Derecho y Ciencias Políticas en la investigación Análisis de los métodos didácticos que aplican los docentes en la enseñanza en la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas del C.R.U.V. en el año 2022. ....	103
Figura 24	Gráfico de información sobre las estadísticas descriptivas de la Encuesta Forma C: Aplicada a los estudiantes de la licenciatura de Derecho y Ciencias Políticas en la investigación Análisis de los métodos didácticos que aplican los docentes en la enseñanza en la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas del C.R.U.V. en el año 2022. ....	106
Figura 25	Gráfico sobre la Campana de Gaus de la Encuesta Forma C: Aplicada a los estudiantes de la licenciatura de Derecho y Ciencias Políticas en la investigación Análisis de los métodos didácticos que aplican los docentes en la enseñanza en la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas del C.R.U.V. en el año 2022. ....	109

## **Introducción**

Con esta investigación, se pretende dar un giro a la metodología de enseñanza tradicional, enfatizándose en la necesidad de aplicar estrategias que permitan en el estudiante de Derecho, la adquisición de capacidades acordes a los requerimientos de una sociedad del tercer milenio.

Esta investigación tiene como finalidad fundamental, identificar y analizar cuáles son los métodos didácticos idóneos para la enseñanza-aprendizaje del Derecho, a efecto de alcanzar con la mayor eficiencia y eficacia posible, los objetivos del perfil profesional requerido.

El presente trabajo aborda las opiniones de los estudiantes y profesores de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas del CRUV, en el año 2022.

Las estrategias de enseñanzas buscan la facilidad de asimilar el conocimiento en los estudiantes facilitándole el mecanismo de enseñanza con diferentes maneras. La asimilación del conocimiento en los estudiantes es un problema a nivel general y la Universidad de Panamá en la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas no escapa de esta realidad. No se maneja suficientes métodos de enseñanza dentro de las aulas de clase en la Facultad.

Luego de evidenciar los métodos didácticos que aplican los docentes en la enseñanza son importantes para la enseñanza en la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas. Resulta imprescindible la necesidad de llevar a cabo un proceso de enseñanza aprendizaje con resultados óptimos, por lo tanto, sitúa al docente en el dilema de seleccionar los métodos y estrategias adecuadas para lograr su objetivo.

La investigación está estructurada en cinco capítulos, el Capítulo I corresponde a la descripción de la problemática, el Capítulo II hace referencia al Marco Teórico que fundamenta

el estudio, el Capítulo III lo constituye el Marco Metodológico, seguido del Capítulo IV en donde se evidencian los resultados y finalmente, en el Capítulo V se presenta la propuesta de solución a la problemática identificada.

Con relación a la propuesta, esta se encuentra dividida en un plan que se ha estructurado en 6 tipos de audiencia en las fases del Sistema Penal Acusatorio, las cuales no son todas las que existen, pero si las fundamentales para explicar, en el cual en armónica colaboración entre el docente y el estudiante, se aplicará en las simulaciones de audiencias aplicando la parte teórica aprendida en clases.

## **CAPÍTULO I. EL PROBLEMA**

## **1.1 Planteamiento del problema**

### **1.1.1 Situación actual**

Es importante resaltar el hecho de que la teoría en la enseñanza del derecho es indispensable, sin embargo esa teoría debe ser analítica para que el estudiante pueda desarrollar sus ideas de manera positiva, además en las clases de derecho se debe utilizar métodos didácticos innovadores como la simulación de casos, para poner en práctica los conocimientos teóricos y poder brindar soluciones potenciando sus destrezas y habilidades de manera crítica, lo cual le permitirá objetar, contradecir y sustentar su hipótesis.

Según Espinoza Silva (2009), se entiende por método didáctico una propuesta concreta de modos de enseñar, cuyo autor es un pedagogo, sobre la base de su experiencia profesional y/o de las evidencias alcanzadas por la investigación psico-pedagógica. En tanto que las didácticas son los procedimientos utilizados por el profesor con la finalidad de producir en los alumnos determinadas experiencias de aprendizaje (pág.33).

En la enseñanza del derecho actual se debe preparar al estudiante de derecho, de manera tal pueda exponer razonadamente y críticamente sus ideas, aunque a veces pueden reñir con lo que se enseña en el aula de clases, ya que de esta manera el estudiante puede tener un autodomínio y autoconfianza en todo lo que expone; por ende, el estudiante va a ser aportaciones de manera equilibrada y analítica porque puede enfocar la situación que se le presente de manera más real y objetiva.

### **1.1.2. Formulación del Problema.**

Lo que está ocurriendo en la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas del Centro Regional Universitario de Veraguas, es que existe un déficit en los métodos didácticos utilizados por los docentes, en donde prevalecen estrategias y técnicas tradicionales, por lo que es

importante analizar en qué medida afecta el aprendizaje de los estudiantes y de esta manera implementar nuevos métodos didácticos a fin de que se pueda lograr un mejor profesional del Derecho y que el mismo pueda enfrentarse con más eficacia y eficiencia a la realidad de los problemas de nuestra sociedad y cómo poder solucionarlos; ya que existe una falta de una verdadera transformación actualizada en las enseñanzas que exige la sociedad moderna.

Lo que se observa es que casi en su totalidad las clases de Derecho son teóricas y no está mal, pero se debe innovar y hacer su estudio más práctico y dinámico, ya que la enseñanza de la profesión jurídica es una actividad esencial para formar abogados acordes a las necesidades sociales actuales, sea en la petición del Derecho, en la procuración o en la administración de justicia.

Como lo indica Elgueta y Palma (s.f.) si el objeto de estudio de la Didáctica General del Derecho es el acto didáctico, vale decir, la interrelación o mediación entre la enseñanza y aprendizaje del Derecho. Este proceso teórico práctico implica la necesidad de la utilización de didácticas específicas acordes con el contexto institucional, curricular y profesional en un momento histórico determinado (p.17).

Existen algunas investigaciones relacionadas con el tema de estudio, dentro de ellas tenemos la de Casanova Rodríguez (2007) denominada análisis de los recursos utilizados por el personal docente de la carrera de historia de la Universidad de Panamá y su relación con el mejoramiento de los procesos didácticos, en donde se presenta los siguientes datos estadísticos:

**Tabla 1**

*Recursos didácticos que utilizan los docentes con mayor frecuencia*

<b>Qué Recursos Didácticos utilizan los docentes con mayor frecuencia</b>	<b>Código</b>	<b>Frecuencia Absoluta</b>	<b>Frecuencia Relativa</b>
<b>Totales</b>		<b>34</b>	<b>100%</b>
Mapas	01	08	24
Diapositivas	02	06	17
Textos	03	05	15
Retroproyector	04	09	26
Multimedia	05	04	12
Videos	06	02	06

**Fuente** Universidad de Panama, Facultad de Humanidades Docentes de la Escuela de Historia, 2005

**Tabla 2**

*Tipo de estrategias de aprendizajes que utilizan los docentes con mayor frecuencia al impartir sus cursos.*

<b>Qué tipo de estrategias de aprendizajes utiliza UD con mayor frecuencia al impartir sus cursos</b>	<b>Código</b>	<b>Frecuencia Absoluta</b>	<b>Frecuencia Relativa</b>
<b>Totales</b>		<b>45</b>	<b>100</b>
Leccion magistral	01	10	22
Trabajo investigacion individuales	02	09	20
Trabajo investigacion grupales	03	08	18
Lectura guiada	04	06	13
Resumenes	05	07	16
Preguntas orales	06	05	11

**Fuente** Universidad de Panama, Facultad de Humanidades Docentes de la Escuela de Historia, 2005

**Tabla 3**

*Tipo de textos didácticos que utilizan los docentes con mayor frecuencia en el desarrollo de sus clases.*

<b>¿Que tipo de textos didácticos utiliza con mayor frecuencia en el desarrollo de sus clases?</b>	<b>Código</b>	<b>Frecuencia Absoluta</b>	<b>Frecuencia Relativa</b>
<b>Totales</b>		<b>25</b>	<b>100</b>
Obras monograficas	01	02	08
Autores nacionales y ext	02	10	40
Separatas de textos	03	05	20
Revistas espec	04	04	16
Revistas digitales	05	04	16

**Fuente** Universidad de Panama, Facultad de Humanidades Docentes de la Escuela de Historia, 2005

Por lo antes expuesto se formula la siguiente pregunta: ¿Cuáles son los métodos didácticos que aplican los docentes en la enseñanza en la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas?

### **1.1.3. Preguntas de Investigación**

La sociedad, en estos momentos, exige cambios significativos e innovadores en las instituciones educativas y, sobre todo, en el campo de la acción docente. En este sentido, se plantea la necesidad de aplicar estrategias didácticas de gran relevancia en la enseñanza del Derecho, por esta razón surge las siguientes interrogantes:

¿Cómo podemos analizar e identificar las debilidades y fortalezas de los métodos didácticos utilizadas por los docentes en la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas?

¿De qué manera influye los métodos didácticos utilizados, en el rendimiento de los estudiantes de la Facultad de Derecho Facultad de Derecho y Ciencias Políticas?

¿Cuáles son las estrategias de enseñanza para el desarrollo de las competencias profesionales que los profesores aplican en la práctica docente en la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas?

¿Cuáles son las percepciones de los alumnos y egresados sobre su experiencia en la forma de enseñar de sus profesores en la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas?

## **1.2. Objetivos.**

### **1.2.1. Objetivo General**

Analizar los métodos didácticos que aplican los docentes en la enseñanza de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas.

### **1.2.2. Objetivos Específicos**

Identificar los métodos didácticos que aplican los docentes en la enseñanza en la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas.

Explicar los métodos didácticos que aplican los docentes en la enseñanza en la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas.

Determinar los beneficios que traerá consigo la implementación de los métodos didácticos que aplican los docentes en la enseñanza en la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas.

Definir métodos didácticos innovadores en donde el estudiante aplique los conocimientos adquiridos en la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas.

Diseñar una propuesta sobre los métodos didácticos que aplican los docentes en la enseñanza en la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas.

### **1.3. Justificación**

#### **1.3.1. Importancia**

En la sociedad de la información, el conocimiento se fragmenta y los contornos de las áreas curriculares se difuminan, como lo plantea la autora Cicero (2018):

La tecnología, que todo lo impregna, ha irrumpido en el campo jurídico del mismo modo que en el resto de los quehaceres profesionales, provocando que todos los roles de la abogacía (abogados, jueces, funcionarios públicos, etcétera) resulten intermediados por recursos tecnológicos que a la vez que facilitan y simplifican las tareas, pueden llegar a expulsar del mercado profesional a aquellos que no cuentan con mínimas habilidades para desenvolverse de ese modo. (p.92).

Con esta investigación, se pretende dar un giro a la metodología de enseñanza tradicional, enfatizándose en la necesidad de aplicar estrategias que permitan en el estudiante de Derecho la adquisición de capacidades acordes a los requerimientos de una sociedad del tercer milenio.

Lo que motiva hacer esta investigación es ver la realidad a la que se enfrentan los estudiantes de Derecho, ya que considero que las clases deberían ser más prácticas, porque a pesar de que el estudiante conoce la parte teórica, no está lo suficiente capacitado para resolver un problema en la práctica.

La importancia de conocer los métodos didácticos que aplican los docentes en la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas del C.R.U.V. en el año 2022, radica en que se requiere de métodos y estrategias de enseñanza innovadores mediante los cuales, los estudiantes de Derecho conozcan y comprendan las instituciones jurídicas vigentes, a la vez que puedan adecuar la norma jurídica general, pero que también desarrollen capacidades y habilidades para la

investigación y puedan identificar las necesidades sociales que impulsen la creación de normas jurídicas.

En este sentido, Vargas (como se citó en Zhiminaycela, Delgado & Durán, 2019), plantea lo siguiente:

Se necesita la aplicación de metodologías activas de enseñanza en Derecho, por lo que se trata de la reivindicación de los métodos activos de docencia y aprendizaje como pieza básica de la formación del jurista en la fase universitaria. Y el uso de estas metodologías prácticas debe iniciarse desde el comienzo de la carrera y desde el inicio de cada curso, rechazando esa idea según la cual sólo en las fases avanzadas, que es cuando ya el alumno ha adquirido un considerable dominio del temario teórico, es conveniente iniciarse en la elaboración de casos, resolución de problemas y en la realización de dictámenes jurídicos. (p.276).

### **1.3.2. Aporte**

Con esta investigación serán beneficiados los estudiantes, los profesores, y la sociedad en general, dado que:

La innovación es un proceso, y como tal implica un conjunto de situaciones y de acciones planificadas tendientes a impactar positivamente en un determinado campo. En la enseñanza del Derecho, este proceso involucra a la institución universitaria, a los alumnos, a los profesores y a los recursos tecnológicos que pueden transformar los entornos de enseñanza aprendizaje. (Cicero, 2018).

Con esta investigación se abre una gran oportunidad para replantear los métodos didácticos, metodológicos y los contenidos de las ciencias jurídicas actualmente utilizados, con el objetivo de que nuevos métodos se desplieguen en las aulas presenciales y virtuales y de esta

manera se acerquen al nuevo perfil de los estudiantes y al tipo de profesional del Derecho que requiere la sociedad en la que vivimos.

El nuevo abogado, debe tener una visión interdisciplinaria que le permita llevar a cabo un análisis integral de los problemas jurídicos, debe contar, además, con un conjunto de conocimientos y destrezas propios de un profesionalista dedicado a construir soluciones a partir de problemas complejos.

Esta investigación tiene como finalidad fundamental, identificar y analizar cuáles son los métodos didácticos idóneos para la enseñanza-aprendizaje del Derecho, a efecto de alcanzar con la mayor eficiencia y eficacia posible, los objetivos del perfil profesional requerido.

Se debe tener claro, que los alumnos son entes individuales, únicos y diferentes de los demás, pero que también son seres con iniciativa, con necesidades personales de crecer, capaces de autodeterminación, y con la potencialidad de desarrollar actividades y solucionar problemas creativamente, características éstas, esenciales en el ejercicio de la práctica jurídica, y que, por lo tanto, permean el proceso educativo. (Espinoza Silva, 2009, p.66).

Finalmente, se considera que la dinámica de los tiempos actuales, caracterizada por una vertiginosa explosión de la ciencia y la tecnología, así como de las herramientas y canales de la información y las comunicaciones, encuentra eco en la enseñanza en general y particularmente del Derecho, el cual, en algunos escenarios docentes aún se encuentran atrapados en las antiguas prácticas de la filosofía liberal, por lo que se apoya en métodos de enseñanza que ya resultan obsoletos, por esta razón es preciso accionar con metodologías activas y estrategias innovadoras para lograr una enseñanza de calidad del Derecho que se adecue a las realidades y exigencias actuales.

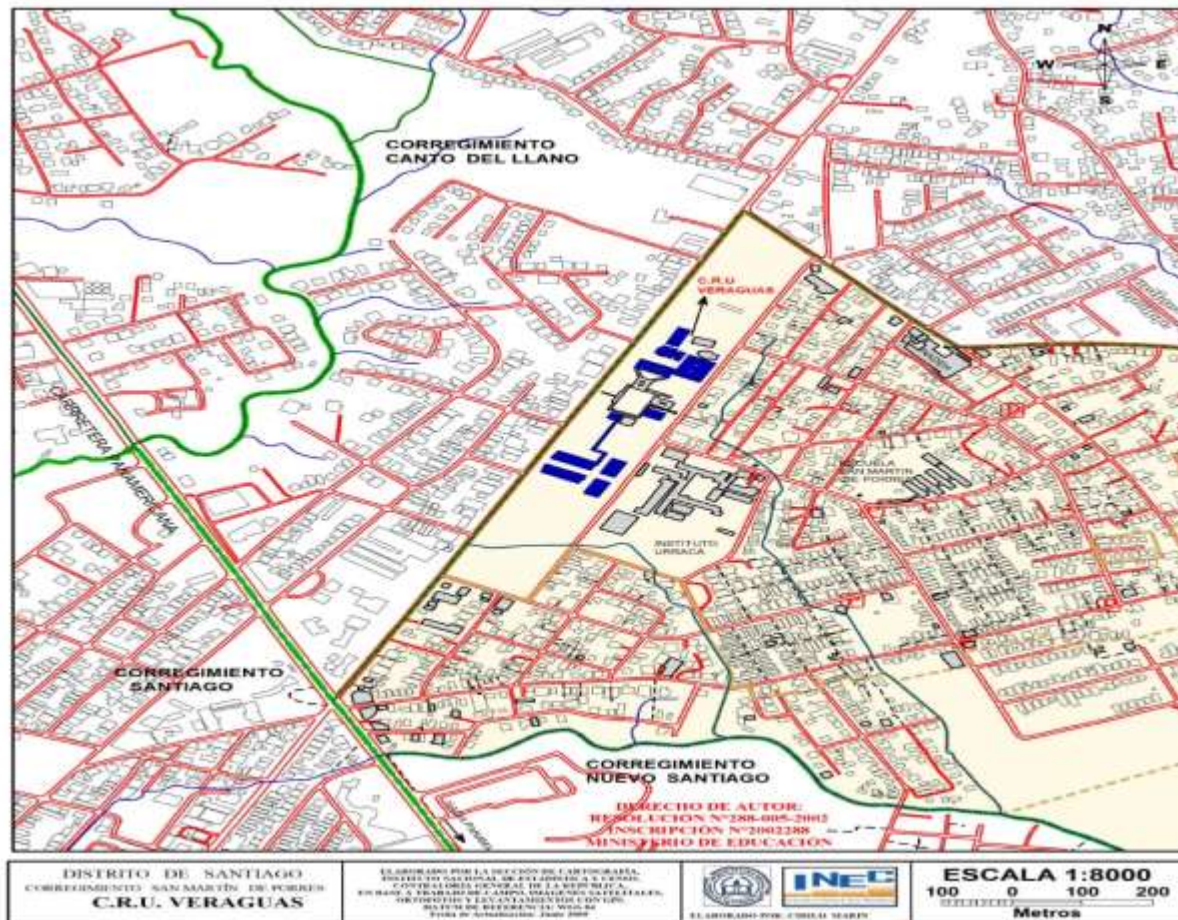
## 1.4. Delimitación

Este estudio de investigación se desarrollará en el Centro regional universitario de Veraguas de la universidad de Panamá, ubicada en el Corregimiento de San Martín de Porres, Distrito de Santiago, Provincia de Veraguas.

Limita: al norte: centro de salud de Canto del Llano, al sur: Barriada Las Delicias, al este: con el Colegio Instituto Urracá, al oeste: con la Barriada La Esmeralda.

### Figura 1

*Mapa de la ubicación del Centro Regional Universitario de Veraguas, año 2022.*



*Nota. Proporcionado por el Instituto Nacional de Estadística y censo de la Contraloría general de la República de Panamá. Junio.2009*

## **CAPÍTULO II. MARCO TEÓRICO**

## 2.1 Antecedentes Generales

La enseñanza del Derecho está interpelada a reformarse, como lo plantea Cicero (2018):

“Esta necesidad imperiosa de renovación se refiere no solo a los contenidos curriculares que deben actualizarse de forma constante y periódica, sino también y principalmente a los modos de enseñar y aprender las ciencias jurídicas” (p.91).

A continuación, se presentarán algunas investigaciones realizadas, que servirán de guía para fortalecer la investigación, siendo estas de carácter Nacional e Internacional:

La primera de ellas fue realizada en la Universidad de Murcia, España, por Martínez Blanco (2016), titulada La Metodología Didáctica del Derecho, en donde se resaltan las siguientes conclusiones:

Si el papel primordial de la Universidad no es la investigación, no hay duda de que en ella debe tener un lugar adecuado. No basta conservar los conocimientos que nos han sido legados, es preciso crear, por lo tanto, la Universidad debe proporcionar los métodos de pensamiento, el instrumental y la destreza para emplearlos (Max Weber). Sólo el investigador puede ser un buen maestro, sólo quien sabe investigar e investiga realmente puede considerarse digno de título de profesor universitario, ya que la labor docente para ser digna del recinto universitario debe ser inseparable de la labor investigadora, porque la Universidad es la forma histórica más perfecta para el cultivo de la vida científica.

Por otra parte, la Universidad debe ser formativa e informativa. En la formación está incluida la información. Pero la Universidad no puede pararse en la primera. La misión de la Universidad ha de ser primordialmente el enseñar a pensar para estar en disposición de saber. La

Universidad es más que nada una educación, y más para quien estudia la jurisprudencia, pues la jurisprudencia o prudencia del Derecho no es ciencia pura, ni tampoco es arte, sino que teniendo algo de todo ello es ante todo una educación.

En cuanto a cómo los estudiantes admiten el cambio, podría destacarse la dificultad que para el estudiante supone la autonomía que se le da ahora para auto programarse, algo a lo que no están demasiado acostumbrados.

Lo antes expuesto lleva al autor a presentar las siguientes recomendaciones:

La humanidad del hombre viene siendo relegado por los avances impresionantes de la ciencia y la tecnología, en consecuencia, se debe dar mayor énfasis a la educación humanista y al logro de aprendizajes significativos, a través de la empatía, la motivación e importancia a la interrelación personal entre docentes y alumnos.

Se exhorta que gran parte de las clases de los docentes a nivel superior, sean apoyadas de tecnología moderna, la cual deberá tener una presentación sencilla, lenguaje claro, ejemplos y gráficos que permitan ir avanzando en los contenidos de lo simple a lo complejo.

Es necesario ampliar y profundizar la investigación respecto a los factores que influyen en el rendimiento académico de los estudiantes (Martínez Blanco, 2016).

Otra de las investigaciones que se destacan es la de la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle, Perú, por Vásquez Gonzáles (2017), denominada Aplicación de técnicas didácticas para mejorar el aprendizaje de los estudiantes de la Facultad de Humanidades U.N.S.C.H. Ayacucho 2016-II, en esta investigación el autor nos presenta las siguientes conclusiones:

- ✓ Se obtiene mejor rendimiento que el grupo control en la prueba de salida, es decir, la aplicación de técnicas didácticas mejora significativamente el aprendizaje de los estudiantes de la Facultad de Humanidades UNSCH- Ayacucho. 2016-II. Las técnicas didácticas contribuyen con el aprendizaje, lo mejoran, su aplicación es provechosa.
- ✓ El nivel de aprendizaje de los estudiantes de la Facultad de la Facultad de Humanidades UNSCH. Ayacucho 2016-II antes de la aplicación de las técnicas didácticas es bajo. Así se demuestra en las pruebas de entrada de ambos grupos, sin haber aplicado las técnicas didácticas.
- ✓ El nivel del aprendizaje de los estudiantes de la Facultad de Humanidades UNSCH. Ayacucho 2016-II después de la aplicación de las técnicas didácticas es alto. Quiere decir que las técnicas didácticas son efectivas.

Dada la importancia de los resultados el autor presentó las siguientes recomendaciones:

Aplicar las técnicas didácticas en la enseñanza de las asignaturas y de esa forma mejorar los bajos resultados de los estudiantes de las diferentes series y facultades.

Capacitar a los docentes en el manejo de técnicas didácticas y hacerlos partícipes de la mejora de los aprendizajes de sus estudiantes en las diferentes asignaturas, su adecuada aplicación generara buenos resultados.

Hacer un análisis exhaustivo de los resultados que establecen las diferencias entre el antes y después de la aplicación de las técnicas didácticas, para que los docentes puedan aplicarlas en busca de mejorar el aprendizaje de sus estudiantes, las técnicas son de gran utilidad, por tanto, hay que aplicarlas. (Vásquez Gonzáles, 2017).

La Universidad Técnica de Babahoyo de Ecuador, realizó una investigación acerca de Entornos Virtuales Aplicados al Proceso de Enseñanza-Aprendizaje y su Incidencia en el Aprendizaje Autónomo y Colaborativo de los Estudiantes del Instituto Tecnológico Superior Babahoyo, por Guevara Albán (2016), la autora nos presentó las siguientes conclusiones:

- ✓ La investigación ha determinado que los docentes y los educandos tienen en un alto porcentaje conocimiento y dominio sobre las tecnologías de la información y comunicación, lo cual facilita el aprendizaje autónomo y colaborativos bajo entornos virtuales en las diferentes carreras de la institución.
- ✓ A pesar de los docentes tener un dominio sobre las tecnologías de la información y la comunicación, en su gran mayoría no la aplican en el proceso de enseñanza aprendizaje, por falta de apoyo tecnológico en el salón de clases, aclarando que los mismos si existen en los laboratorios de la institución.
- ✓ Se ha determinado que los directivos de la institución no han realizado programas de capacitación en la utilización de tecnologías de la información y la comunicación, los conocimientos que poseen los docentes son adquiridos por iniciativa y recursos económicos propios.
- ✓ Docentes y estudiantes consideran que la planificación académica tiene que estar de acuerdo con el avance tecnológico, por lo cual consideran que es importante incorporar el uso de herramientas tecnológicas bajo entornos virtuales, lo cual ayudara a desarrollar un interaprendizaje, siendo factor decisivo.

La autora recomienda:

- ✓ Que las autoridades de la institución gestionen ante las autoridades superiores la provisión de los recursos necesarios para que las aulas donde se desarrolla el

proceso educativo sean equipadas con la tecnología necesaria para desarrollar las clases utilizando las tecnologías de la información y comunicación.

- ✓ Capacitar a los docentes de las diferentes áreas de la institución en el manejo de las tecnologías de la información y comunicación, para su aplicación en el proceso educativo, intra y extra aula.
- ✓ Sugerir a las autoridades que dentro la planificación académica de los docentes se considere la utilización de los entornos virtuales, como medio de comunicación pedagógica.
- ✓ La aplicación de la plataforma virtual Moodle (aula virtual) para que exista la interacción entre la comunidad educativa de la institución, como mecanismo de control académico, evaluación y desarrollo de actividades de clase comunicación online entre docentes y estudiantes entre las herramientas tecnológicas. (Guevara Albán, 2016)

Otro aporte importante es el de López Betancourt (s.f.), en donde plantea los siguiente:

El éxito de la enseñanza del Derecho dependerá en gran medida de su correcta dirección, y en ella ocupa un destacado lugar el método de la enseñanza. Todo maestro debe estar consciente de que elevar la calidad de la enseñanza significa la búsqueda constante de nuevos métodos que conduzcan a la eliminación del aprendizaje dogmático y reproductivo. Los maestros deben encontrar métodos que no sólo contengan la repetición de definiciones, sino la comprensión constante del significado de los conceptos, y el descubrimiento de sus características esenciales, aspecto más relevante de la enseñanza. (p.7).

Al utilizar métodos didácticos adecuados crea la posibilidad de que el estudiante sea agente de su propio conocimiento, es decir, contribuyen a que la enseñanza sea activa y permita la aplicación de los conocimientos adquiridos.

En la Universidad de Panamá se han realizado diversas investigaciones relacionadas al tema dentro ellas se destacan las Siguietes:

Mosquera Thorne (2019), en su investigación sobre La Calidad Docente de los profesores de Derecho Marítimo de la Licenciatura en Derecho y Ciencias Políticas y las Estrategias Didácticas que se aplican en dicha asignatura en la Universidad de Panamá, plantea que: Tradicionalmente la enseñanza de la ciencia jurídica se ha venido caracterizando por la clase magistral dictada por un profesional del Derecho y por el rol pasivo que es desempeñado por el estudiantado. Y es que, durante el desarrollo de la clase, los estudiantes en casi todo momento se mantienen sin interrumpir el monologo del profesor. (p.27).

Ante tal situación la autora recomienda:

- ✓ Con el afán de incorporar la innovación en la docencia, se debe promover que el docente incorpore el uso de la tecnología durante el desarrollo de las clases, de forma tal que se supere la vieja concepción que dice que el Derecho solo se enseña a través de normas, en fin, papeles. Para ello, la Universidad deberá proveer al cuerpo docente y las aulas, de estas herramientas (Mosquera Thorne, 2019).

Otra de las investigaciones es la que presenta González Castro (2018), donde se obtuvo el siguiente resultado:

- ✓ Durante la investigación se encontró diferentes motivos por el cual los estudiantes no participan en el aula, los docentes utilizan el método tradicional, el estudiante

no demuestra interés con las estrategias que les enseña en su aprendizaje no se sienten motivados, la relación del profesor con estudiantes es autoritaria, el docente no permite la participación de los estudiantes (p.80), la autora recomienda lo siguiente:

- ✓ Los docentes tienen que implementar estrategias de enseñanza activas en sus clases, ya que de ellos depende la formación integral en los estudiantes, de esa manera alcanzan una educación de calidad, como resultado se obtendrán estudiantes capaces de solucionar problemas, activos, críticos, analíticos y creativos ante la sociedad (González Castro, 2018).

Por su parte, Lasso Aguilar (2007) hace un estudio denominado Diagnóstico de las Estrategias de Enseñanza utilizadas por el docente de la Facultad de Derecho de la Universidad de Panamá que laboran en primer año, en este estudio se resalta los siguientes aspectos:

- ✓ Las estrategias de enseñanzas buscan la facilidad de asimilar el conocimiento en los estudiantes facilitándole el mecanismo de enseñanza con diferentes maneras. La asimilación del conocimiento en los estudiantes es un problema a nivel general y la Universidad de Panamá en la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas no escapa de esta realidad. No se maneja suficientes métodos de enseñanza dentro de las aulas de clase en la Facultad. (pág.71), el autor propone:
- ✓ Hay que preparar seminarios de estrategias de enseñanza y fomentar la creación de nuevos mecanismos de enseñanza. Reforzar la dirección de fiscalización docentes en la Universidad de Panamá en la Facultad de Derecho y Ciencias Política para percatarse del manejo de las estrategias de enseñanza de los docentes. En el ámbito generalizado tenemos que imponer medidas que

conduzcan al estudiante a acoplarse a los sistemas de enseñanza (Lasso Aguilar, 2007, pág.72).

## **2.2 Definición de Métodos didácticos**

Es la organización racional y práctica de los recursos y procedimientos del profesor, con el propósito de dirigir el aprendizaje de los alumnos hacia los resultados previstos y deseados.

Su propósito es hacer que los alumnos aprendan la asignatura de la mejor manera posible, al nivel de su capacidad actual, dentro de las condiciones reales en que la enseñanza se desarrolla, aprovechando inteligentemente el tiempo, las circunstancias y las posibilidades materiales y culturales que se presentan en el lugar. (Serna R, 1985)

De acuerdo con Serna R (1985) existen algunos principios que rigen el método didáctico, entre ellos se encuentran:

1. Principio de la finalidad: apunta a realizar objetivos educativos, claramente concebidos y presentes en la conciencia del profesor y de los alumnos, ya que el método sólo tiene significado y valor en función de los objetivos que deben lograr.
2. Principio de la ordenación: supone el ordenamiento de los datos de la asignatura, de los medios auxiliares y de los procedimientos, en progresión bien calculada para llevar el aprendizaje de los alumnos al resultado deseado, con seguridad y eficacia.
3. Principio de la adecuación: procura ajustar los datos de la asignatura a la capacidad y limitaciones reales de los alumnos a quienes se aplica. Es inútil desarrollar un programa en nivel superior o inferior al alcance y capacidad de los alumnos, porque no lo aprenden o no tienen nada que aprender.

4. Principio de la economía: pretende lograr los objetivos de la forma más rápida, fácil y económica, evitar desperdicios de tiempo, materiales y esfuerzos del profesor y los alumnos, sin descuidar la calidad de la enseñanza y del aprendizaje.
5. Principio de la orientación: intenta dar a los alumnos una dirección segura, concreta y definida para aprender todo lo que se debe aprender y consolidar actitudes y hábitos para aprender más y mejor posteriormente.

### **2.3 Definición de Enseñanza**

Para Sarmiento Santana (2004) el hombre es un ser eminentemente social, no crece aislado, se interrelaciona con otros y está en constante reacción a esa influencia. La enseñanza es un proceso por el cual se transmite conocimientos especiales, es el medio con el que la sociedad perpetúa su existencia.

En este campo sobresale la teoría psicológica: la base fundamental de todo proceso de enseñanza-aprendizaje se halla representada por un reflejo condicionado, es decir por la relación asociada que existe entre la respuesta y el estímulo que la provoca.

La tendencia actual de la enseñanza se dirige hacia la disminución de la teoría para complementarla con la práctica. En este campo, existen varias técnicas, una de ellas es la utilización de los recursos audiovisuales que normalmente son más accesibles de obtener y con los que se pretende suprimir las clásicas salas de clase verbalistas, todo con el fin de lograr un beneficio en la autonomía del aprendizaje del individuo.

Otra forma, un tanto moderna, es la utilización de multimedia, pero que por su costo no es fácil adquirir en todos los planteles de nuestro medio.

Es importante manifestar entonces con respecto a la enseñanza que:

La enseñanza es un proceso cuyo objetivo es cambiar a la gente, es decir provocar cambios conductuales en el estudiante, por medio de las demostraciones que pueden ser observadas exteriormente.

La enseñanza es un arte, pues exige: ejercicio, creatividad, talento; debe ser considerada como ciencia ya que involucra técnicas, procedimientos y habilidades que son sujetas a ser: estudiadas, descritas, transmitidas y mejoradas. (Sarmiento Santana, 2004)

Entonces se la conceptualiza como un proceso que combina el arte y la ciencia.

Para Ausubel, es el aprendizaje en donde el alumno relaciona lo que ya sabe con los nuevos conocimientos, lo cual involucra la modificación y evolución de la nueva información, así como de la estructura cognoscitiva envuelta en el aprendizaje y según Serrano (1990, pag 59), aprender significativamente “consiste en la comprensión, elaboración, asimilación e integración a uno mismo de lo que se aprende”. El aprendizaje significativo combina aspectos cognoscitivos con afectivos y así personaliza el aprendizaje. (Sarmiento Santana, 2004).

#### **2.4 La Utilización de metodologías didácticas en el aprendizaje en Derecho.**

El trabajo del día a día del jurista debería consistir en tratar de la forma más justa posible las situaciones particulares con las que se enfrenta, sea como Registrador, Notario, Juez, abogado o funcionario del Estado o de cualquier Administración pública, y aquí los docentes, por el ejemplo que solemos ser para los alumnos (para lo bueno y para lo malo) tenemos una responsabilidad ineludible.

Enseñar y aprender a hacer dictámenes, a resolver casos, a argumentar, a defender en público posturas y posiciones y otros métodos didácticos que utiliza el profesor de Derecho, no es simplemente preparar un examen, sino enseñar y aprender precisamente el oficio de jurista. Así resolver situaciones jurídicas particulares es la labor propia del jurista, como curar es la del médico o diseñar ingenios técnicos es la del ingeniero. Y es que, por muy variados y diferentes que nos parezcan los roles que puede asumir un licenciado en Derecho en su vida profesional, su actividad, en la medida en que sea jurídica, consistirá de una forma u otra en la continua resolución de casos y problemas jurídicos, o dicho de otra manera, en la elaboración y emisión de dictámenes jurídicos. Como decimos, hacer Derecho no es limitarse al estudio teórico de las leyes o de las instituciones jurídicas, sino ocuparse de relaciones concretas de unos seres humanos con nombres y apellidos, en la medida en que las mismas pretendan ser determinadas por ideas de justicia o, al menos, de objetividad legal.

Un aprendizaje exclusivamente teórico del Derecho no cubre las necesidades competenciales y las habilidades que después se les exigirá a los egresados en el mundo laboral. Aparte de la separación entre teoría y práctica, una teoría que se distancia de la práctica no es buena por no captar lo verdaderamente importante y real, que en el caso del Derecho tiene un alcance esencialmente práctico. (Martínez Acuña, 2000).

## **2.5. Metodologías didácticas en Derecho**

### **2.5.1 La clase magistral**

Aunque consciente de las limitaciones de esta metodología didáctica (pasividad por parte del alumno, poco incentivadora, etc.), también somos conoceros de sus ventajas (transmisión de conocimientos de manera rápida, estructurada y sistemática). De este modo, para explicar partes

generales de la materia, temas conflictivos o jurídicamente espinosos o cuando por falta de disponibilidad de tiempo hay que saber transmitir rápidamente conocimientos a los estudiantes, utilizando métodos expositivos en clase. Con el apoyo de algunas diapositivas y la elaboración de algunos esquemas que funcionen como ejemplo.

### **2.5.2. El análisis de sentencias**

Uno de los métodos clásico de enseñanza del Derecho es el aprendizaje basado en el estudio de sentencias, que es denominado Método del Caso, pero caso no como problema, sino como caso judicial.

El análisis de sentencias se puede reducir al estudio de una sentencia, a sus hechos, fundamentos jurídicos y fallos, evaluando las circunstancias que rodearon al caso, y qué consecuencias se pueden extraer de ella. También se puede enfocar el análisis de sentencias de una forma diferente, facilitando previamente al alumno un determinado caso, entregándole la información pertinente, y que éstos, tras un estudio de la problemática que se plantee, deben establecer sus propias conclusiones y cómo resolverían ellos el caso, y una vez hecho esto, se le entregaría la sentencia que resolvió ese caso para que comprueben si su posición es coincidente o no con la del tribunal que la dictó. También se pueden combinar ambos métodos, entregando una serie de sentencias al alumno y después pedirles que resuelvan un caso relacionado con la jurisprudencia estudiada previamente (Vargas Vasserot, 2009) pág 6.

Este método en Estados Unidos se utiliza fundamentalmente en el primer año de la carrera de Derecho, para que en los siguientes años se utilicen otros métodos que permiten realizar una interconexión más profunda entre las distintas disciplinas del Derecho. Este método didáctico no persigue conocer qué decidió el Juez en un muy concreto caso, ni que el alumno se

identifique con la posición del tribunal, sino que se intenta enseñar al alumno cómo trabajar con sentencias, dado el papel fundamental que juega la jurisprudencia en muchos casos y, extraer de ellas los principios generales del Derecho.

Los objetivos que se persiguen con este método, principalmente, son los siguientes:

El docente mediante la realización de las oportunas preguntas hace reflexionar al alumno sobre si han comprendido suficientemente los argumentos de hecho y de Derecho que se dan en la sentencia por las partes en conflicto.

Conducir al alumno a que se cuestione si ha comprendido correctamente la problemática de hecho.

Meditar acerca del papel que ha podido desempeñar la situación política del momento.

Deducir cuáles son los principios empleados por el tribunal para resolver el caso, comparando la posición del Juez con la sostenida por las partes enfrentadas, para comprender cómo funcionan esos principios y si pueden volver a ser utilizados en casos posteriores similares.

Uso de bibliografía, entre ella diccionarios jurídicos si fuera necesario, para entender conceptos jurídicos empleados en el fallo.

Comprensión de la interconexión existente entre todas las disciplinas jurídicas.

Pensar acerca de una posible resolución del caso alternativa a la sostenida por el tribunal en la sentencia objeto de estudio.

### **2.5.3 El análisis de textos legales**

Con esta metodología se pretende conseguir que el alumno aprenda a llevar a cabo diversas operaciones valiéndose sólo y exclusivamente de textos normativos, sin la utilización ni del libro de texto, ni de trabajos doctrinales ni jurisprudencia. El origen de este método no está

bien determinado, pero es obvio, que es una extensión al mundo de la enseñanza de la tarea y labor que llevan a cabo los jueces sobre estudio, análisis, interpretación y aplicación del Derecho.

Los objetivos concretos que se quieren conseguir con el uso de este método son los siguientes:

Manejar y encontrar en la ley rápidamente lo que necesiten.

Poner en conexión varios artículos, valorar su situación sistemática, etc.

Poder interpretar los preceptos legales.

Saber aplicarlos, sobre todo, en aquellos casos en los que la doctrina no ha estudiado suficientemente el tema o no existe una postura uniforme sobre el tema.

Así, en primer lugar, nos encontramos con la búsqueda de la razonabilidad de la norma.

En el desarrollo de clase, se pueden abrir el diálogo sobre cuáles son los argumentos existentes en pro y en contra de la constitucionalidad de la norma, su razonabilidad intrínseca, su respaldo en los hechos, cuál es la finalidad de la norma que pretendía conseguir el legislador, correspondencia o proporcionalidad entre los medios empleados y el fin perseguido, etc. Dentro de cada una de estas cuestiones, el docente incidirá más o menos realizando otras preguntas relacionadas con la cuestión original según la importancia del tema planteado. (Gordillo , 1997) pág. 27

En segundo lugar, otro enfoque sería el de la interpretación de la norma, que se haría interrogando al alumnado sobre ciertos aspectos como: cuál es el significado de la norma, cuál es su ámbito de aplicación, qué principios recoge, se puede hacer una interpretación restrictiva o extensiva de la misma, qué finalidad se persigue con la publicación de esa norma (tanto interpretación teleológica subjetiva como objetiva), cómo se encuadra esa norma dentro del sistema normativo (interpretación sistemática), si respeta la Constitución, si es socialmente

adecuada y valiosa, si es justa, si se cree que será o debe ser reformada en un futuro cercano, cómo la interpretarán los tribunales, etc.

En tercer lugar, se podría encuadrar el estudio del texto legal relacionándolo con un caso real o ficticio, para que el alumno aprenda a determinar si le es de aplicación o no, y si es así, qué interpretación se le debería dar a la norma enfocada a ese caso concreto.

En cuarto lugar, se puede hacer que el alumno trabaje sólo y exclusivamente con la norma desprovisto de cualquier otro material, y una vez que haya llegado a sus propias conclusiones tras una actividad previa y prolongada sobre qué argumentos y fundamentos son los que le han conducido a adoptar una postura sobre el texto, cómo lo interpreta y lo aplicaría, podemos hacerle entrega o instarle a que sea el mismo, el que busque doctrina y jurisprudencia relacionada con la norma objeto de estudio, para que vea si su razonamiento dista mucho del de los Jueces y doctrina, o si por el contrario, ha coincidido plenamente con ellos.

#### **2.5.4 Los mapas conceptuales**

Los mapas conceptuales son instrumentos de representación del conocimiento, que aclaran conceptos complejos y contribuyen a facilitar su enseñanza-aprendizaje. En otras palabras, un mapa conceptual es un recurso esquemático que sirve para representar un conjunto de significados conceptuales incluidos en una estructura de proposiciones. “Es un recurso didáctico mediante el cual se representa esquemáticamente un conjunto de significados conceptuales incluidos en una estructura de proposiciones de un tema”. (Novak & Gowin , 1988) pág 252.

Normalmente su representación más usual es mediante grafos, nodos y líneas, donde el nodo representa el concepto y las líneas las palabras de enlace para formar las proposiciones.

Pero también pueden incluirse en su diseño imágenes que permitan representar visualmente lo que se quiera.

Los mapas conceptuales contienen tres elementos fundamentales: concepto, proposición y palabras de enlace. Los conceptos son palabras o signos con los que se expresan regularidades; las proposiciones son dos o más términos conceptuales unidos por palabras de enlace para formar una unidad semántica; y las palabras de enlace, en consecuencia, sirven para relacionar los conceptos.

**Estos mapas conceptuales, se caracterizan esencialmente por:**

- 1) Jerarquía: los conceptos se ordenan de mayor a menor según la importancia o criterio de inclusión de los mismos. Los que poseen una mayor jerarquía se ubican en la parte superior.
- 2) Selectividad: antes de construir el mapa hay que determinar cuáles son los términos más importantes y que, por ello, van a ser los que se recojan en el mapa;
- 3) Impacto visual: debe ser claro, simple y sencillo, facilitando la comprensión de las relaciones entre las ideas principales. Es, por tanto, una forma de representar gráficamente las ideas o conceptos.

Los mapas conceptuales como método didáctico que proporciona un resumen esquemático de lo aprendido, ordenado jerárquicamente, tienen su origen en la década de los sesenta, debiendo su aparición a las teorías sobre psicología del aprendizaje de David Ausubel y su aplicación por J. Novak, como forma de contribuir a que los alumnos aprendan más y sepan organizar sus materiales de aprendizaje y esto les permita encontrar además un procedimiento de resolución de problemas.

### **2.5.5 El método de casos problemáticos**

Un buen caso es el instrumento mediante el cual se introduce en el aula una parcela de la realidad con el fin de que los alumnos y el profesor lo desmenucen. Un buen caso mantiene el debate vinculado a alguno de los hechos rebeldes con los que han de enfrentarse en las situaciones de la vida real. “Es pues el registro de situaciones complejas que deben literalmente descomponerse y volverse a unir antes de poder entenderlas” (Lawrence, 1953).

Esta metodología trata de resolver problemas y encontrar la solución acertada sobre una información proporcionada previamente. La resolución de un caso o problema se suscita a la vista de una determinada situación fáctica cuyos datos relevantes deben ponerse en conocimiento de los alumnos. Sin caso, sin problema no hay dictamen ni resolución. Los casos han de servir para aproximar al alumno a la realidad cotidiana, y en esta dirección debe descansar en supuestos reales y no en construcciones artificiosas construidas de forma improvisada que puede alejar a alumno de la comprensión de las instituciones y estará dirigida a facilitar el manejo de los textos legales y la aplicación de sus conocimientos a la realidad del tráfico

## **2.6. Enseñanza del Derecho**

### **2.6.1 Docencia teórica**

El término “teoría”, generalmente, hace referencia a un cúmulo de hipótesis o afirmaciones interrelacionadas que pueden utilizarse para explicar y entender fenómenos o situaciones o para predecir acontecimientos o efectos de acuerdo a ciertas condiciones existentes.

Cuando hablamos de “teoría práctica” nos estamos refiriendo a un sistema de conocimientos, experiencias y valores de carácter eminentemente personal, desarrollado, integrado e interrelacionado por el individuo y que le es relevante para su labor educativa.

El significado que le otorgamos al término teoría, según el razonamiento anterior, se refiere a un concepto personal que se construye y desarrolla en el individuo a partir de una serie de acontecimientos: la experiencia práctica, los conocimientos, competencias y habilidades adquiridas a través de su vida de estudiante, la relación que ha establecido con la lectura, la observación y la reflexión que pueda elaborar sobre la práctica educativa de sus educadores y de sus colegas docentes, así como de otras personas, de su participación en conferencias, discursos y debates y de la información que haya obtenido a través de distintos medios de comunicación. Vivencias éstas que son analizadas y que, posteriormente, se integran con sus ideales y valores personales. (Pestana, 2004).

### **2.6.2 Docencia práctica**

La enseñanza-aprendizaje del Derecho es un proceso que debe incluir aspectos relacionados no solo con la adquisición de conocimientos teóricos de las instituciones que conforman la disciplina, sino también, cómo se trabaja en la formación de experiencias, actitudes y en la construcción de los valores propios de la profesión.

La enseñanza práctica es un complemento indispensable para la que el estudiante de Derecho demanda mayor atención, siendo una crítica común y bastante extendida la que apuntan una importante carencia; esto es, la escasa actividad práctica vinculada a los

escenarios reales en que se desenvuelven los conflictos cotidianos y en los que en breve desempeñaron su profesión.

En este contexto, asumiendo la responsabilidad que como docentes tenemos en este proceso, nos lleva a introducir cambios y propuestas de innovación. La experiencia que aportamos parte de una reflexiva autoevaluación crítica, que nos conduce irremediabilmente a un replanteamiento metodológico y a la propuesta de líneas estratégicas de actuación eficaces para una enseñanza práctica de calidad, basada en el análisis y solución de problemas que acerquen al alumno a la praxis profesional. Siendo conscientes de los escasos recursos disponibles y del esfuerzo que supone la propuesta, esta experiencia sienta las bases para una progresiva adaptación de la enseñanza práctica del Derecho civil a nuevas metodologías, recursos estrategias Y herramientas didácticas, tanto en la presentación de las actividades a realizar, como en la selección de los materiales y contenidos ( Pérez Vallejo, 2013).

### **2.6.3 Combinación de la docencia teórica y la práctica**

La enseñanza necesita de lo teórico y lo práctico. Por eso, se debe comunicar lo teórico y aplicarlo en lo práctico. No se puede aplicar, diligentemente, la teoría que no se conoce, diligentemente, y no se puede conocer, diligentemente, la teoría que no se puede aplicar, diligentemente. Por eso, cuando la teoría se conoce se obtiene claridad sobre lo conocido y cuando esa teoría se aplica se obtiene claridad del conocimiento involucrado porque se conoce el todo de lo conocido. Es decir, se conoce el todo de lo aprendido al estar reflejado, diligentemente, en el todo en el cual se ha aplicado. Haciendo que exista el todo del conocimiento involucrado.

Entonces, la teoría y la práctica son complementarias. Son interdependientes. Es la única forma en la cual se recibe el conocimiento. Propiamente, es la única forma en la cual existe el conocimiento. Por eso, es lo diligente. No es posible conocer el todo de algo sin poder aplicar la teoría de ese conocimiento. Porque para que ese conocimiento exista debe existir tanto en lo teórico como en lo práctico. Tanto a nivel teórico como práctico. Es decir, tanto de una forma teórica como práctica. Ese es el todo del respectivo conocimiento involucrado. En definitiva, es el todo del conocimiento. Porque el todo del conocimiento es la forma creada por el resultado de la unión de su forma teórica y práctica ( Escobar Mora).

## **CAPÍTULO III. MARCO METODOLÓGICO**

### **3.1 Tipo de investigación**

La investigación es de tipo cualitativa con un diseño no experimental, siendo aquella que se realiza sin manipular deliberadamente variables. Se basa fundamentalmente en la observación de fenómenos tal y como se dan en su contexto natural para analizarlos con posterioridad, por eso es importante conocer su definición y propósito, dado que para González (citado en Portillo, Rojas & Hernández, 2014), es el siguiente:

La investigación cualitativa tiene como propósito la construcción de conocimiento sobre la realidad social, a partir de las condiciones particulares y la perspectiva de quienes la originan y la viven; por tanto, metodológicamente implica asumir un carácter dialógico en las creencias, mentalidades y sentimientos, que se consideran elementos de análisis en el proceso de producción y desarrollo del conocimiento con respecto a la realidad del hombre en la sociedad de la que forma parte (pág.91).

La investigación analiza los métodos didácticos que aplican los docentes en la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas del C.R.U.V. en el año 2022, esto implica conocer diversos elementos y características que forman parte del proceso de enseñanza-aprendizaje en la actualidad, que nos permitirán alcanzar los objetivos propuestos.

### **3.2. Diseño de investigación**

El diseño es no experimental, transeccional o transversal porque estos recolectan datos en un solo momento, en un tiempo único, es decir su propósito es describir variables, y analizar su incidencia e interrelación en un momento dado. Existen algunos tipos de diseño transeccional, por lo que se eligió el diseño transeccional descriptivo que según Hernández Sampieri (2017), es aquel que:

“Indaga la incidencia de las modalidades, categorías o niveles de una o más variables en una población, son estudios puramente descriptivos” (pág.155).

### **3.3. Hipótesis**

Izcara (como se citó en Espinoza Freire, 2018) plantea que:

Las hipótesis son explicaciones tentativas de un fenómeno investigado formuladas a manera de proposiciones. Una hipótesis debe desarrollarse con una mente abierta y dispuesta a aprender, pues de lo contrario se estaría tratando de imponer ideas, lo cual es completamente erróneo (p.125), en este sentido mediante las hipótesis el investigador anticipa cuáles son los elementos constitutivos del fenómeno bajo estudio, lo que contribuye a describir sus atributos o variables a partir de los valores y cualidades que los mismos poseen.

Conociendo el concepto y las implicaciones que conlleva la hipótesis, para esta investigación se plantea la siguiente:

Hi: Los métodos didácticos que aplican los docentes en la enseñanza son importantes para la enseñanza en la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas.

#### **Hipótesis Nula**

Teniendo la hipótesis de trabajo, podemos plantear la hipótesis nula que según Hernández Sampieri (2017):

“Son aquellas que constituyen proposiciones acerca de la relación entre variables y sirven para refutar o negar lo que afirma la hipótesis de investigación” (pág.114).

Para esta investigación se plantea la siguiente hipótesis nula:

Ho: Los métodos didácticos que aplican los docentes no son importantes para la enseñanza en la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas.

### **Hipótesis Alterna**

Según Hernández, Sampieri (2017) las hipótesis alternativas se simbolizan como Ha y sólo pueden formularse cuando efectivamente hay otras posibilidades, además de las hipótesis de investigación y nula. De no ser así, no deben establecerse (pág. 114).

Ante lo expuesto se plantea la siguiente hipótesis alternativa:

Ha: Los métodos didácticos que aplican los docentes son determinantes para la enseñanza en la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas.

### **3.4. Variables**

Antes de plantear las variables de la investigación es importante conocer su definición, según Arias (2016).

“Variable es una característica o cualidad; magnitud o cantidad, que puede sufrir cambios, y que es objeto de análisis, medición, manipulación o control en una investigación” (pág. 57).

En esta investigación se utilizarán variables independientes y dependientes en donde las primeras son las causas que generan y explican los cambios en la variable dependiente y las segundas son aquellas que se modifican por acción de la variable independiente.

Para esta investigación la variable independiente es métodos didácticos y la variable dependiente es enseñanza.

### **3.4.1. Definición Conceptual**

En ese sentido, la definición conceptual o nominal básicamente constituye una abstracción articulada en palabras para facilitar su comprensión y su adecuación a los requerimientos prácticos de la investigación. Básicamente le da el significado del concepto. Desde nuestra perspectiva esta definición permite al investigador tener una idea clara de lo que es conceptualmente la variable que representa al hecho que se investiga.

En consecuencia, como señala (Latorre, Del Rincón, & Arnal, 2005) la definición conceptual de la variable es la que se propone explicar y desarrollar el contenido del concepto.

En esta investigación según la variable independiente: los métodos didácticos, la definición conceptual es la siguiente: Es la organización racional y práctica de los recursos y procedimientos del profesor, con el propósito de dirigir el aprendizaje de los alumnos hacia los resultados previstos y deseados. (Serna R, 1985).

Según la variable dependiente : enseñanza, la definición conceptual es la siguiente: La enseñanza implica el desarrollo de técnicas y métodos de variado estilo que tienen como objetivo el pasaje de conocimiento, información, valores y actitudes desde un individuo hacia otro. (Bembibre, 2009).

### **3.4.2. Definición Operacional**

Otro componente importante en la investigación es la definición operacional de la variable, como lo apunta Arias en Sarmiento Romero (2007) “es el proceso mediante el cual se transforma la variable de conceptos abstractos a términos concretos, observables y medibles, es decir, dimensiones e indicadores” (pág. 79).

Se define como el conjunto de estrategias verbales y no verbales que le permitirá al docente implementar las capacidades del pensamiento divergente, propiciando un ambiente de disposición, apertura, originalidad, compañerismo, efectuando actividades individuales y grupales. Por Gardié & Quintero como se citó (Sarmiento Romero, 2007)

En esta investigación según la variable independiente: los métodos didácticos, la definición operacional es la siguiente: Es el conjunto de procedimientos didácticos que tienden a dirigir el aprendizaje hacia un objetivo, ya sea: cuando se expone un tema de estudio, resuelven problemáticas mediante la investigación, trabajo en equipo, la colaboración, y la presentación de resultados.

Según la variable dependiente : enseñanza, la definición operacional es la siguiente: Es planificación, ejecución y control .

### **3.5. Población y Muestra**

#### **3.5.1. Población**

Según, Salazar & Del Castillo (2018), la población es el colectivo que abarca a todos los elementos cuya característica o características queremos estudiar; dicho de otra manera, es el conjunto entero al que se desea describir o del que se necesita establecer conclusiones (pág.13).

La población objeto de este estudio para esta investigación lo representan los docentes y los estudiantes de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas del Centro Universitario Regional de Veraguas, para el primer semestre del año académico 2022.

### 3.5.2. Muestra

Para, Salazar & Del Castillo (2018), la muestra es un conjunto de elementos seleccionados de una población de acuerdo con un plan de acción previamente establecido (muestreo), para obtener conclusiones que pueden ser extensivas hacia toda la población (pág.13).

Para la elección de la muestra general se utilizó un muestreo probabilístico, conocido como el muestreo aleatorio simple, para que de esta manera todos los elementos de la muestra tengan las mismas probabilidades de ser seleccionados.

Se trabajó con una muestra de 10 profesores incluyendo al Coordinador de la Facultad, ya que es una población pequeña se utilizó el total de los mismos y para los estudiantes una muestra de 166.

Para seleccionar una muestra representativa de la población, tanto de profesores como estudiantes, se aplicó la siguiente fórmula:

$$n = \frac{Z^2 pqN}{(N-1)E^2 + Z^2 pq} = \frac{(1.96)^2 (0.5)(0.5)(10)}{(10-1)(0.05)^2 + (1.96)^2 (0.5)(0.5)} = 9.7$$

Se evidencia una muestra de 10 docentes.

Muestra general de estudiantes:

$$n = \frac{Z^2 pqN}{(N-1)E^2 + Z^2 pq} = \frac{(1.96)^2 (0.5)(0.5)(300)}{(300-1)(0.05)^2 + (1.96)^2 (0.5)(0.5)} = 166$$

Se evidencia una muestra de 166 estudiantes.

Para la distribución de la muestra se aplicará un muestreo estratificado a través de la afijación proporcional en donde cada estrato tiene un número de elementos en la muestra proporcional a su tamaño.

**Tabla 4**

*Muestra de los estudiantes de primero, segundo, tercero y cuarto año de la Licenciatura en Derecho y Ciencias Políticas del Centro Regional Universitario de Veraguas para el año 2022.*

<b>Población</b>	<b>Tamaño</b>	<b>Muestra</b>
Primer año	117	65
Segundo año	92	51
Tercer año	58	32
Cuarto año	33	18
<b>Total</b>	<b>300</b>	<b>166</b>

*Nota:* Datos obtenidos de Universidad de Panamá, Matrícula en el Centro Regional Universitario de Veraguas, por sexo, turno y año académico, según facultad, escuela, especialización y tipo de ingreso, I Semestre 2022.

### **3.6. Fuentes de Información**

#### **3.6.1. Primarias**

Son todos aquellos usuarios y acompañantes a quienes se les aplicó un instrumento de investigación. En este caso, los datos provienen directamente de la población o una muestra de esta. Estas fuentes contienen información original, que ha sido publicada por primera vez y que no ha sido filtrada, interpretada o evaluada por nadie más. Son producto de una investigación o de una actividad eminentemente creativa ( Miranda, Soberón & Acosta E., 2009).

Como técnicas de recolección de datos podemos destacar la observación, la cual es aplicar atentamente los sentidos a un objeto o a un fenómeno, para estudiarlos tal como se presentan en realidad. Observar no es “mirar”. La persona común mira a diario animales, agua, árboles, lluvia, sol, estrellas, vehículo, sin inmutarse por ellos.

Se dispone de antemano, a estudiar (lugares y sujetos) como de los aspectos concretos o conductas sobre las que se va a centrar la atención. El investigador suele establecer previamente una serie de categorías de observación (aspectos referidos a conductas, acciones, formas de respuesta, etc.) a partir de las cuales realizar la investigación.

En esta investigación se utilizó como técnicas una entrevista dirigida a las autoridades académicas (Coordinador) de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas del Centro Regional Universitario de Veraguas y una encuesta dirigida a los docentes y estudiantes de dicha facultad.

Arias (2016), define estas técnicas de la siguiente manera:

La entrevista, es una técnica basada en un diálogo entre el entrevistador y el entrevistado acerca de un tema previamente determinado, de tal forma que el entrevistador pueda obtener la información requerida. Esta puede ser estructurada, no estructurada o semiestructurada.

La encuesta como una técnica es aquella que pretende obtener información que suministra un grupo o muestra de sujetos acerca de sí mismos, o en relación con un tema en particular. Puede ser oral o escrita (pág.72-73).

### **3.6.2. Secundarias**

Son las que contienen información primaria, sintetizada y reorganizada. Están especialmente diseñadas para facilitar y maximizar el acceso a las fuentes primarias o a sus contenidos. Parten de datos pre-elaborados, como pueden ser datos obtenidos de anuarios estadísticos, de Internet, de medios de comunicación, de bases de datos procesadas con otros fines, artículos y documentos relacionados con el tema, libros, tesis, informes oficiales, etc. (Miranda, Soberón & Acosta E., 2009).

### 3.7. Instrumentos

En toda investigación se necesita de instrumentos de recolección de datos para aplicar las técnicas antes expuestas.

Para Arias (2016) “Un instrumento de recolección de datos es cualquier recurso, dispositivo o formato (en papel o digital), que se utiliza para obtener, registrar o almacenar información” (pág. 69).

El instrumento que se utilizó fue el cuestionario o también conocido como cuestionario autoadministrado porque debe ser llenado por el encuestado, sin intervención del encuestador. El cuestionario fue de preguntas cerradas y de preguntas abierta o mixto.

Cada cuestionario fue laborado en base a 15 preguntas, el mismo abarcó, tantas preguntas abiertas como cerradas y así obtener mejores resultados.

**Instrumento de medición 1:** Entrevista (Forma A) dirigida a las autoridades académicas (Coordinador) de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas del Centro Regional Universitario de Veraguas, en el año 2022. La entrevista fue previamente estructurada, con una cantidad máxima de 15 preguntas abiertas. La entrevista consta de tres partes: la primera parte comprende los aspectos generales, dentro de ellos (Años de servicio, asignaturas que imparte, especialidad, dedicación). En la segunda parte, se incluye información correspondiente a (Cantidad de docentes de la facultad, metodologías empleadas, evaluación de los docentes) y la tercera parte relacionada con los estudiantes (Niveles económicos, cantidad de estudiantes por nivel).

**Instrumento de medición 2:** Encuesta (Forma B) dirigida a los docentes de la de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas del Centro Regional Universitario de Veraguas en el año 2022. Esta constó de 15 preguntas, que fueron cerradas. La encuesta se dividió en tres

partes: la primera parte comprende los aspectos generales. (Rango de edad, años de experiencia, asignaturas que imparte, especialidad), estos datos no estarán contemplados en los 15 ítems principales. En la segunda parte, se contempló información acerca de la variable dependiente (Métodos didácticos) y la tercera parte se hará énfasis en relación a la variable independiente (Proceso de Enseñanza).

**Instrumento de medición 3:** Encuesta (Forma C) dirigida a los estudiantes de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas del Centro Regional Universitario de Veraguas en el año 2022. Se elaboraron 15 preguntas que serán cerradas. La encuesta consistió en tres partes: la primera parte comprende los aspectos generales (niveles de edades, nivel académico, turno), estos datos no se contemplan dentro de los quince ítems principales. En la segunda parte, se indagó sobre la variable dependiente (Métodos didácticos) y la tercera parte relacionada con la variable independiente (Proceso de Enseñanza).

### **3.8. Procedimiento**

Para la validación de los instrumentos de investigación se utilizó el Coeficiente Alfa de Cronbach.

Según (Quero Virla, 2010) El Coeficiente (Alpha) de Cronbach La confiabilidad de una medición o de un instrumento, según el propósito de la primera y ciertas características del segundo, puede tomar varias formas o expresiones al ser medida o estimada:

coeficientes de precisión, estabilidad, equivalencia, homogeneidad o consistencia interna, pero el denominador común es que todos son básicamente expresados como diversos coeficientes de correlación (pág. 249).

Dada la importancia del Coeficiente Alfa de Cronbach existen algunos criterios para la validación de este:

Si el resultado de Alfa de Cronbach es menor a 0.70 la confiabilidad es baja, es decir no es aceptable, entre 0.70 y 0.90 la confiabilidad es aceptable y entre 0.91 a 1.00 es excelente.

El Alfa de Cronbach se aplicó para calcular el coeficiente de fiabilidad porque analiza hasta qué punto las medidas parciales obtenidas con los diferentes ítems son “consistentes” entre sí y por tanto representativas del universo posible de ítems que podrían medir ese constructo en los instrumentos aplicados a docentes y estudiantes.

El alfa de Cronbach es una medida de consistencia interna, es decir, cuán estrechamente relacionados están un conjunto de elementos como grupo. Se considera una medida de la fiabilidad de la escala.

Los elementos de la muestra son seleccionados por procedimientos con probabilidades conocidas de selección, por lo tanto, se utilizó el muestreo aleatorio simple donde cada persona tiene la misma oportunidad de ser seleccionado y participar de la muestra, para su distribución se aplicó un muestreo estratificado a través de la afijación proporcional en donde cada estrato tiene un número de elementos en la muestra, proporcional a su tamaño.

La validación de los instrumentos se realizó con el software Statistical Package for the Social Sciences (SPSS), ya que este ofrece los procedimientos estadísticos básicos, para este caso la relación entre variables, permitiendo un mayor análisis y fiabilidad en la investigación el cual arrojó dio el siguiente resultado:

**Tabla 5**

*Resultados de Alfa de Cronbach y estadísticas de fiabilidad de la prueba piloto aplicada a los Docentes de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas.*

Se le aplicó prueba piloto a 3 docentes que equivalen a una muestra de 30% de la población total que son 10.

<b>Resumen de procesamiento de casos</b>		
	N	%
Casos	Válido	3
	Excluido	96
	Total	99
a. La eliminación por lista se basa en todas las variables del procedimiento.		
<b>Estadísticas de fiabilidad</b>		
Alfa de Cronbach	Alfa de Cronbach basada en elementos estandarizados	N de elementos
<b>0.948</b>	0.963	<b>11</b>

---

**Estadísticas de total de elemento**


---

	Media de escala si el elemento se ha suprimido	Varianza de escala si el elemento se ha suprimido	Correlación total de elementos corregida	Correlación múltiple al cuadrado	Alfa de Cronbach si el elemento se ha suprimido
P1	43.00	52.000	0.961		0.940
P2	43.33	44.333	0.954		0.936
P3	43.33	54.333	0.666		0.948
P4	44.00	52.000	0.961		0.940
P5	43.67	57.333	0.132		0.969
P6	43.00	52.000	0.961		0.940
P8	43.33	44.333	0.954		0.936
P12	43.33	44.333	0.954		0.936
P13	43.33	54.333	0.666		0.948
P14	43.33	44.333	0.954		0.936
P15	43.00	52.000	0.961		0.940

---

**Tabla 6**

*Resultados de Alfa de Cronbach y estadísticas de fiabilidad de la prueba piloto aplicada a los estudiantes de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas.*

Se aplicó prueba piloto a 22 estudiantes que equivalen a una muestra de 15% de la población total que son 144.

Resumen de procesamiento de casos			
		<b>N</b>	<b>%</b>
<b>Casos</b>	Válido	<b>22</b>	<b>22.2</b>
	Excluido	<b>77</b>	<b>77.8</b>
	Total	<b>99</b>	<b>100.0</b>
a. La eliminación por lista se basa en todas las variables del procedimiento.			
Estadísticas de fiabilidad			
Alfa de Cronbach		Alfa de Cronbach basada en elementos estandarizados	N de elementos
0.971		0.972	15

Estadísticas de total de elemento					
	Media de escala si el elemento se ha suprimido	Varianza de escala si el elemento se ha suprimido	Correlación total de elementos corregida	Correlación múltiple al cuadrado	Alfa de Cronbach si el elemento se ha suprimido
P1	58.55	120.165	0.658		0.972
P2	57.95	116.522	0.935		0.967
P3	58.09	115.325	0.889		0.968
P4	58.14	118.028	0.819		0.969
P5	58.05	117.760	0.905		0.968
P6	57.82	115.489	0.955		0.967
P7	57.91	117.039	0.890		0.968
P8	58.27	110.398	0.919		0.968
P9	58.09	116.182	0.845		0.969
P10	57.77	120.184	0.743		0.970
P11	57.77	121.517	0.623		0.972
P12	58.05	119.379	0.810		0.969
P13	58.18	118.632	0.760		0.970
P14	58.14	116.314	0.859		0.968
P15	57.77	122.374	0.733		0.971

Los instrumentos fueron aplicados de manera virtual, en primer lugar, contactando a los docentes de la Licenciatura de Derecho para solicitarles el permiso e información de los estudiantes, en este caso los correos de cada estudiante, para hacerles llegar la información.

La encuesta se desarrolló en algunos grupos en una clase de manera sincrónica y algunos estudiantes enviaron la encuesta a través del correo electrónico.

### Estadístico de prueba

La prueba estadística considerando que no se conoce la media población, ni la desviación estándar sería T-Student.

**Hipótesis de investigación ( $H_i$ ):** Los métodos didácticos que aplican los docentes en la enseñanza son importantes para la enseñanza en la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas.

**Hipótesis nula ( $H_o$ ):** Los métodos didácticos que aplican los docentes no son importantes para la enseñanza en la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas.

**$H_o: \mu < 3$**  Establece que la media de la población es menor a 3, en la medida que los métodos didácticos que aplican los docentes en la enseñanza no son importantes para la enseñanza en la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas.

**Hipótesis alterna ( $H_a$ ):** Los métodos didácticos que aplican los docentes son determinantes para la enseñanza en la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas.

**$H_a: \mu > 3$**  Establece que la media de la población es mayor a 3, en la medida que los métodos didácticos que aplican los docentes son determinantes para la enseñanza en la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas.

### Estadístico de prueba para los docentes:

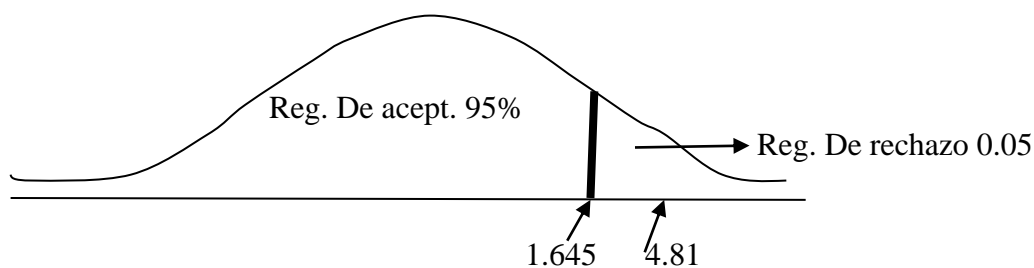
1.  **$H_o: \mu < 3$**

**$H_a: \mu > 3$**

2. Distribución Z

3.  $Z_t = Z_{\alpha} = Z_{0.05} = Z_t = 1.645$

4.  $Z_c = \frac{\bar{x} - \mu}{\sigma_{\bar{x}}}$   $Z_c = \frac{1.20}{0.24944383} = Z_c = 4.81$



5. Decisión: como  $Z_c$  cae en la región de rechazo ( $Z_c > Z_t$ , es decir  $4.81 > 1.645$ ) rechazamos la hipótesis nula. Por ende, aceptamos como verdadera la hipótesis de la investigación, y se puede concluir que los datos obtenidos por la muestra proporcionan suficiente evidencia estadística para comprobar que los métodos didácticos que aplican los docentes son determinantes para la enseñanza en la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas.

Regla de decisión: Se expresa con un nivel de confianza del 95%, entonces el nivel de significancia será de 0.05, es decir:  $\alpha = 1 - 0.95$  en el Z calculado es de 1.645

Entonces:  $\alpha = 0.05$  que representa el nivel de significancia = 0.05, se rechaza la hipótesis nula  $H_0$  de que Los métodos didácticos que aplican los docentes no son importantes para la enseñanza en la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas

Entonces se concluiría que métodos didácticos que aplican los docentes son determinantes para la enseñanza en la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas, no es menor a 3, es diferente, mayor de 3, por lo tanto, existen evidencias para rechazar la  $H_0$ .

#### **Estadístico de prueba para los estudiantes:**

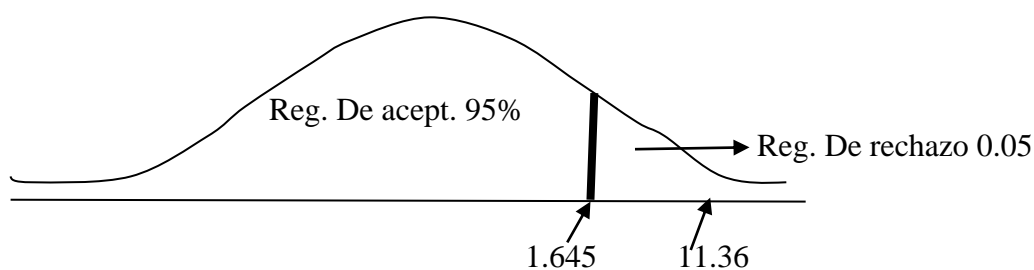
1.  **$H_0: \mu < 3$**

**$H_a: \mu > 3$**

## 2. Distribución Z

$$3. \quad z_t = z_{\alpha} = z_{0.05} = z_t = \mathbf{1.645}$$

$$4. \quad z_c = \frac{\bar{x} - \mu}{\sigma_{\bar{x}}} \quad z_c = \frac{0.80}{0.0704213} = \mathbf{11.36}$$



5. Decisión: como  $Z_c$  cae en la región de rechazo ( $Z_c > Z_t$ , es decir  $11.36 > 1.645$ ) rechazamos la hipótesis nula. Por ende, aceptamos como verdadera la hipótesis de la investigación, y se puede concluir que los datos obtenidos por la muestra proporcionan suficiente evidencia estadística para comprobar que los métodos didácticos que aplican los docentes son determinantes para la enseñanza en la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas.

Regla de decisión: Se expresa con un nivel de confianza del 95%, entonces el nivel de significancia será de 0.05, es decir:  $\alpha = 1 - 0.95$  en el Z calculado es de 1.645.

Entonces:  $\alpha = 0.05$  que representa el nivel de significancia = 0.05, se rechaza la hipótesis nula  $H_0$  de que Los métodos didácticos que aplican los docentes no son importantes para la enseñanza en la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas.

Entonces se concluiría que métodos didácticos que aplican los docentes son determinantes para la enseñanza en la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas, no es menor a 3, es diferente, mayor de 3, por lo tanto, existen evidencias para rechazar la  $H_0$ .

## **CAPÍTULO IV. ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN**

#### **4.1. Análisis y Discusión de los Resultados**

A continuación, se presenta los resultados de la entrevista realizada al Coordinador de la Facultad y las encuestas aplicadas a los docentes y estudiantes de la Licenciatura de Derecho, del Centro Regional Universitario de Veraguas, I Semestre 2022.

##### **4.1.1. Análisis del Coordinador**

De la entrevista realizada al Coordinador de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas del Centro Regional Universitario de Veraguas, se pueden extraer las siguientes conclusiones.

1. Tiene una excelente relación con la planta docente.
2. Algunas veces utiliza métodos didácticos innovadores para impartir los cursos en la Licenciatura en Derecho.
3. Los métodos didácticos implementados en el aula de clases incrementan el aprendizaje significativo y competencial de los estudiantes de la Licenciatura en Derecho.
4. Los métodos didácticos utilizados en la Licenciatura en Derecho están en función de las realidades educativas actuales y en base a ello se puede establecer, que los métodos utilizados en Derecho son eficientes en la medida que promuevan en el estudiante el aprendizaje doctrinal.
5. Considera que algunas veces en el proceso de enseñanza del Derecho se utilizan métodos didácticos basados en la demostración práctica.
6. Los métodos didácticos innovadores ayudan a la reflexión analítica en el estudiantado de la Licenciatura en Derecho, siempre que promuevan el aprendizaje doctrinal.

7. Con relación a los métodos didácticos empleados en el proceso de enseñanza sin dudas ayudan al estudiante de la licenciatura a cumplir con el objetivo de resolver problemas actuales en la sociedad.

Cabe resaltar que al coordinador de la facultad se consideró tanto en la población como en la muestra en esta investigación, ya que se incluyó en los 10 profesores con que contaba la licenciatura.

#### 4.1.2. Cuestionario aplicado a los docentes

La muestra de docentes estuvo constituida por 10 docentes, 3 mujeres y 7 hombres. La distribución por grupo de edad y sexo es la siguiente:

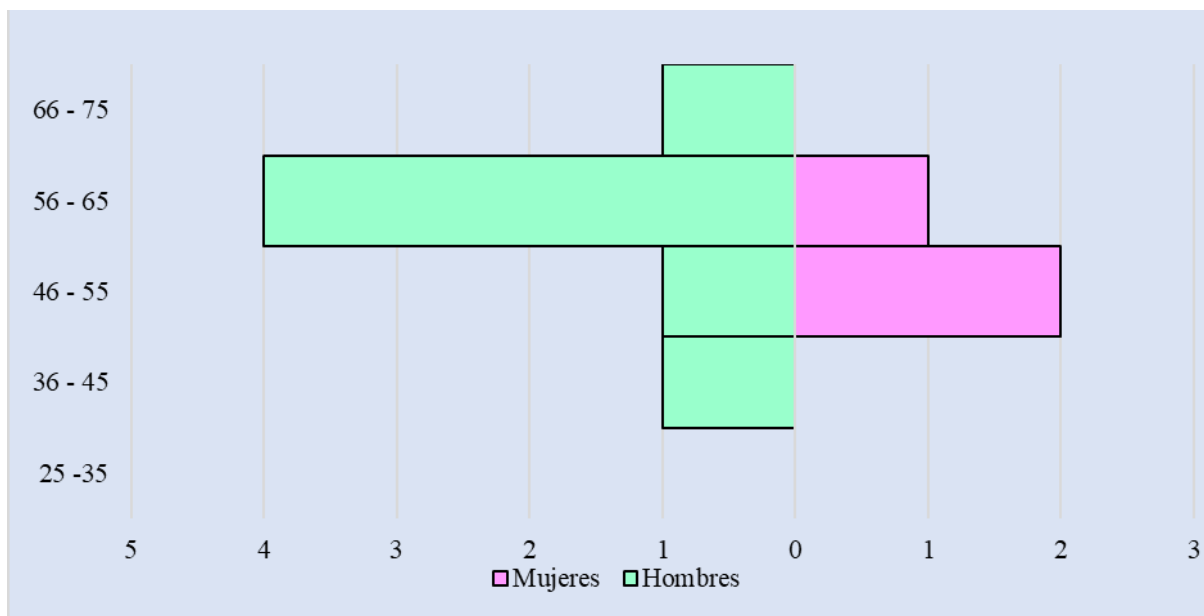
**Tabla 7**

*Docentes de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas por sexo y edad en la investigación Análisis de los métodos didácticos que aplican los docentes en la enseñanza en la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas del C.R.U.V. en el año 2022.*

Grupos de edades	Sexo				Total	
	Hombres		Mujeres		N.º	%
	N.º	%	N.º	%		
25-35	0	0%	0	0%	0	0%
36-45	1	14%	0	0%	1	11%
46-55	1	14%	2	67%	3	33%
56-65	4	57%	1	33%	5	56%
66-75	1	14%	0	0%	0	0%
<b>Total</b>	<b>7</b>	<b>100%</b>	<b>3</b>	<b>100%</b>	<b>9</b>	<b>100%</b>

**Figura 2**

*Gráfico de la distribución del número de docentes por grupos de edad y sexo en la investigación Análisis de los métodos didácticos que aplican los docentes en la enseñanza en la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas del C.R.U.V., en el año 2022.*



De los 10 docentes encuestados de la Facultad de Derecho, 7 son hombres y 3 son mujeres en diferentes rangos de edades, resultado el rango de 56 a 65 años con el más alto porcentaje; por lo que la planta docente está mayor representada por los hombres.

**Tabla 8**

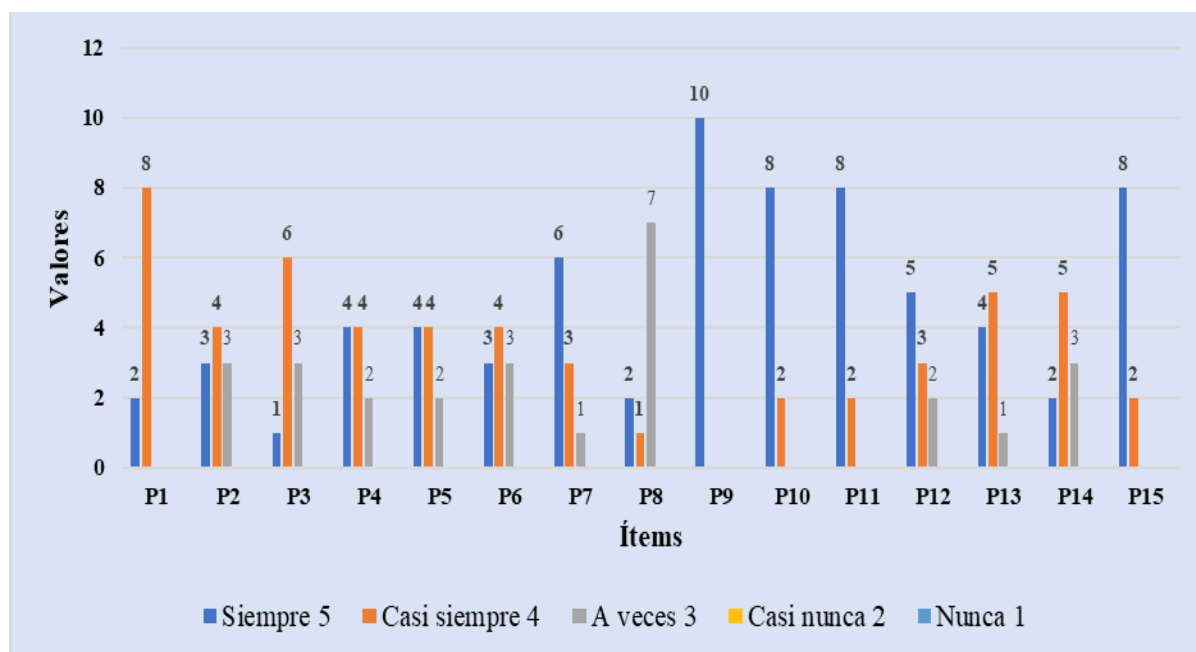
*Matriz de información general Encuesta Forma B: Aplicada a los docentes de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas en la investigación Análisis de los métodos didácticos que aplican los docentes en la enseñanza en la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas del C.R.U.V., en el año 2022.*

Nº	Ítems	Siempre 5	Casi siempre 4	A veces 3	Casi nunca 2	Nunca 1
1	Utiliza métodos didácticos innovadores para impartir los cursos en la Licenciatura en Derecho.	2	8	0	0	0
2	Considera que los estudiantes asimilan adecuadamente los contenidos impartidos a través de métodos didácticos innovadores	3	4	3	0	0
3	Los métodos didácticos utilizados en la Licenciatura en Derecho están en función de las realidades educativas actuales.	1	6	3	0	0
4	Considera que los métodos didácticos que aplican los docentes en la Licenciatura en Derecho son importantes en la enseñanza en la Licenciatura en Derecho y Ciencias Políticas del CRUV.	4	4	2	0	0
5	A través de los métodos didácticos utilizados en la Licenciatura en Derecho se crea un clima de aprendizaje positivo.	4	4	2	0	0
6	Los métodos didácticos implementados en el aula de clases tienen como propósito fundamental el aprendizaje significativo y competencial de los estudiantes de la Licenciatura en Derecho	3	4	3	0	0
7	La planificación didáctica debe incorporar los métodos didácticos en el desarrollo de los cursos.	6	3	1	0	0
8	En el proceso de enseñanza del Derecho utiliza métodos didácticos basados en la demostración práctica.	2	1	7	0	0
9	Considera que la participación de los estudiantes durante las clases es de vital importancia en la enseñanza del Derecho.	10	0	0	0	0
10	Los métodos didácticos innovadores ayudan a la reflexión analítica en el estudiantado de la Licenciatura en Derecho.	8	2	0	0	0
11	Los métodos didácticos contribuyen al conocimiento amplio de los saberes y retroalimentación en las distintas fases del aprendizaje.	8	2	0	0	0
12	La estructura metodológica implementada se	5	3	2	0	0

	apoya en fundamentos y principios de los métodos didácticos.					
13	Los métodos didácticos empleados en el proceso de enseñanza ayudan al estudiante de la carrera de Derecho a cumplir con el objetivo de resolver problemas actuales en la sociedad.	4	5	1	0	0
14	Los métodos didácticos utilizados en la Licenciatura en Derecho son de calidad.	2	5	3	0	0
15.	En el proceso de enseñanza del Derecho el uso de la pregunta como método didáctico es sustancial porque favorece a la expresión oral y escrita al estudiante.	8	2	0	0	0

### Figura 3

*Gráfico de información general Encuesta Forma B: Aplicada a los docentes de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas en la investigación Análisis de los métodos didácticos que aplican los docentes en la enseñanza en la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas del C.R.U.V., en el año 2022.*



Con los datos presentados, se puede deducir que en relación a la pregunta (1), el gran porcentaje de docentes consideran que casi siempre utiliza métodos didácticos innovadores para impartir los cursos en la Licenciatura en Derecho, así mismo en la pregunta (2) el mayor porcentaje considera que casi siempre los estudiantes asimilan adecuadamente los contenidos

impartidos a través de métodos didácticos innovadores, en la pregunta (3) consideran que casi siempre los métodos didácticos utilizados en la Licenciatura en Derecho están en función de las realidades educativas actuales, en la pregunta (4) consideran que de casi siempre a siempre los métodos didácticos que aplican los docentes en la Licenciatura en Derecho son importantes en la enseñanza en la Licenciatura en Derecho y Ciencias Políticas del CRUV, la pregunta (5) Consideran que de casi siempre a siempre, a través de los métodos didácticos utilizados en la Licenciatura en Derecho. se crea un clima de aprendizaje positivo, en cuanto a la pregunta (6) el mayor porcentaje indica que los métodos didácticos implementados en el aula de clases tienen como propósito fundamental el aprendizaje significativo y competencial de los estudiantes de la Licenciatura en Derecho, en cuanto a la pregunta (7), consideran que siempre la planificación didáctica debe incorporar los métodos didácticos en el desarrollo de los cursos.

En relación de que si en el proceso de enseñanza del Derecho utiliza métodos didácticos basados en la demostración práctica en la pregunta (8) la mayoría indica que a veces por lo tanto es poco práctica, en cuanto a la pregunta(9) Consideran que siempre la participación de los estudiantes durante las clases es de vital importancia en la enseñanza del Derecho, en cuanto a la pregunta (10), consideran que siempre los métodos didácticos innovadores ayudan a la reflexión analítica en el estudiantado de la Licenciatura en Derecho, en cuanto a la pregunta (11) consideran que siempre los métodos didácticos contribuyen al conocimiento amplio de los saberes y retroalimentación en las distintas fases del aprendizaje.

En cuanto a la pregunta (12), consideran que siempre la estructura metodológica implementada se apoya en fundamentos y principios de los métodos didácticos, en cuanto a la pregunta (13) consideran que casi siempre los métodos didácticos empleados en el proceso de enseñanza ayudan al estudiante de la carrera de Derecho a cumplir con el objetivo de resolver problemas actuales en la sociedad, en cuanto a la pregunta (14) consideran que casi siempre los métodos didácticos utilizados en la Licenciatura en Derecho son de calidad y finalmente, la mayoría de los docentes consideran en el proceso de enseñanza del Derecho el uso de la pregunta como método didáctico es sustancial porque favorece a la expresión oral y escrita al estudiante como se observa en la pregunta (15).

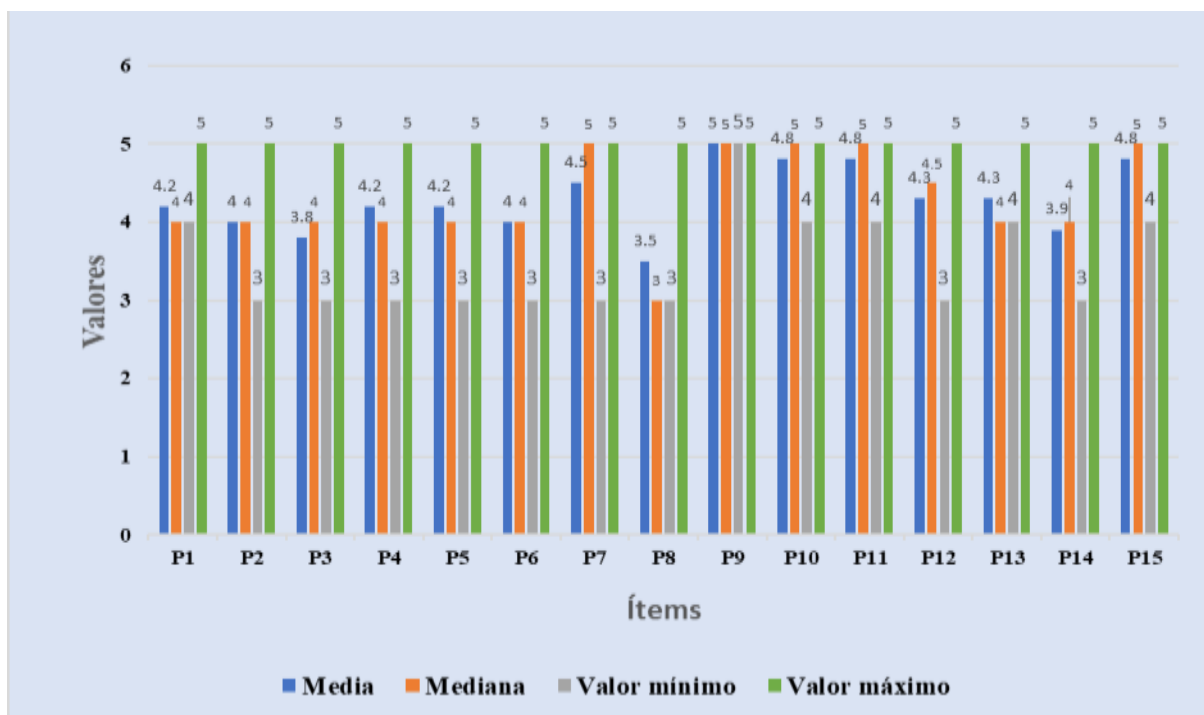
**Tabla 9**

*Matriz de información sobre las estadísticas descriptivas de la Encuesta Forma B: Aplicada a los docentes de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas en la investigación Análisis de los métodos didácticos que aplican los docentes en la enseñanza en la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas del C.R.U.V., en el año 2022.*

N°	Ítems	Media	Mediana	Valor mínimo	Valor máximo
1	Utiliza métodos didácticos innovadores para impartir los cursos en la Licenciatura en Derecho.	4.2	4	4	5
2	Considera que los estudiantes asimilan adecuadamente los contenidos impartidos a través de métodos didácticos innovadores.	4	4	3	5
3	Los métodos didácticos utilizados en la Licenciatura en Derecho están en función de las realidades educativas actuales.	3.8	4	3	5
4	Considera que los métodos didácticos que aplican los docentes en la Licenciatura en Derecho son importantes en la enseñanza en la Licenciatura en Derecho y Ciencias Políticas del CRUV.	4.2	4	3	5
5	A través de los métodos didácticos utilizados en la Licenciatura en Derecho se crea un clima de aprendizaje positivo.	4.2	4	3	5
6	Los métodos didácticos implementados en el aula de clases tienen como propósito fundamental el aprendizaje significativo y competencial de los estudiantes de la Licenciatura en Derecho.	4	4	3	5
7	La planificación didáctica debe incorporar los métodos didácticos en el desarrollo de los cursos.	4.5	5	3	5
8	En el proceso de enseñanza del Derecho utiliza métodos didácticos basados en la demostración práctica.	3.5	3	3	5
9	¿Considera que la participación de los estudiantes durante las clases es de vital importancia en la enseñanza del Derecho?	5	5	5	5
10	¿Los métodos didácticos innovadores ayudan a la reflexión analítica en el estudiantado de la Licenciatura en Derecho?	4.8	5	4	5
11	Los métodos didácticos contribuyen al conocimiento amplio de los saberes y retroalimentación en las distintas fases del aprendizaje.	4.8	5	4	5
12	La estructura metodológica implementada se apoya en fundamentos y principios de los métodos didácticos.	4.3	4.5	3	5
13	Los métodos didácticos empleados en el proceso de enseñanza ayudan al estudiante de la carrera de Derecho a cumplir con el objetivo de resolver problemas actuales en la sociedad.	4.3	4	4	5
14	Los métodos didácticos utilizados en la Licenciatura en Derecho son de calidad.	3.9	4	3	5
15	En el proceso de enseñanza del Derecho el uso de la pregunta como método didáctico es sustancial porque favorece a la expresión oral y escrita al estudiante.	4.8	5	4	5

### Figura 4

*Gráfico de información sobre las estadísticas descriptivas de la Encuesta Forma B: Aplicada a los docentes de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas en la investigación Análisis de los métodos didácticos que aplican los docentes en la enseñanza en la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas del C.R.U.V., en el año 2022.*



Como se puede observar en la figura 4 considerando el intervalo de 1 a 5 el centro de los datos se encuentra entre 3.5 y 4.8, por lo tanto se hace énfasis en el Ítem (4) que da respuesta a la hipótesis de la investigación, donde se consultó si los métodos didácticos que aplican los docentes en la Licenciatura en Derecho son importantes en la enseñanza en la Licenciatura en Derecho y Ciencias Políticas del CRUV, resultando un promedio de 4.2, en cuanto a la mediana hay una variación de 3 a 5 entre todos los ítems, es decir los valores de mayor prevalencia, en el caso del ítems (4) la mediana es 4, por lo que se deduce que un gran porcentaje de docentes consideran que los métodos didácticos que aplican los docentes en la Licenciatura en Derecho son importantes en la enseñanza en la Licenciatura en Derecho y Ciencias Políticas del CRUV, por otra parte el valor mínimo es 3 el cual se encuentra en las preguntas (2 a 8,12 y 14), en donde se hace referencia a los contenidos a través de métodos didácticos innovadores, realidad

educativa, importancia de los métodos didácticos, aprendizaje positivo y significativo, planificación didáctica, demostración práctica, estructura metodológica y métodos de calidad, porque lo que se deduce que algunos docentes consideran que estos no se cumplen, y el valor máximo en todos los ítems es 5, es decir que los docentes en un gran porcentaje respondieron siempre, haciendo énfasis en el ítem (4) se deduce que los docentes consideran que los métodos didácticos que aplican los docentes en la Licenciatura en Derecho son importantes en la enseñanza en la Licenciatura en Derecho y Ciencias Políticas del CRUV.

**Tabla 10**

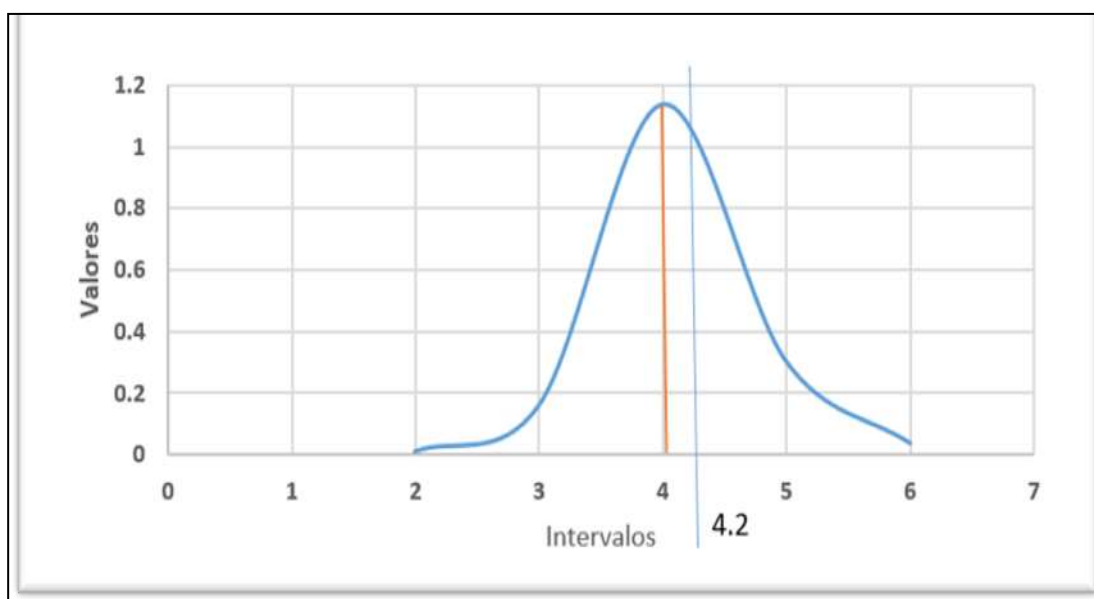
*Matriz de información sobre la Campana de Gaus de la Encuesta Forma B: Aplicada a los docentes de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas en la investigación Análisis de los métodos didácticos que aplican los docentes en la enseñanza en la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas del C.R.U.V., en el año 2022.*

N°	Ítems	Media	Desviación Estándar	Valor Mínimo	Valor Máximo
1	Utiliza métodos didácticos innovadores para impartir los cursos en la Licenciatura en Derecho.	4.2	0.421637021	4	5
2	Considera que los estudiantes asimilan adecuadamente los contenidos impartidos a través de métodos didácticos innovadores.	4	0.816496581	3	5
3	Los métodos didácticos utilizados en la Licenciatura en Derecho están en función de las realidades educativas actuales	3,8	0.632455532	3	5
4	Considera que los métodos didácticos que aplican los docentes en la Licenciatura en Derecho son importantes en la enseñanza en la Licenciatura en Derecho y Ciencias Políticas del CRUV.	4.2	0.788810638	3	5
5	A través de los métodos didácticos utilizados en la Licenciatura en Derecho se crea un clima de aprendizaje positivo.	4.2	0.788810638	3	5
6	Los métodos didácticos implementados en el aula de clases tienen como propósito fundamental el aprendizaje significativo y competencial de los estudiantes de la Licenciatura en Derecho.	4	0.816496581	3	5
7	La planificación didáctica debe incorporar los métodos didácticos en el desarrollo de los cursos.	4.5	0.707106781	3	5
8	En el proceso de enseñanza del Derecho utiliza métodos didácticos basados en la demostración práctica.	3.5	0.849836586	3	5
9	Considera que la participación de los estudiantes durante las clases es de vital importancia en la enseñanza del Derecho	5	0	5	5
10	Los métodos didácticos innovadores ayudan a la reflexión analítica en el estudiantado de la Licenciatura en Derecho.	4.8	0.421637021	4	5
11	Los métodos didácticos contribuyen al conocimiento amplio de los saberes y retroalimentación en las distintas fases del aprendizaje.	4.8	0.421637021	4	5
12	La estructura metodológica implementada se apoya en fundamentos y principios de los métodos didácticos.	4.3	0.823272602	3	5
13	Los métodos didácticos empleados en el proceso de enseñanza ayudan al estudiante de la carrera de Derecho a cumplir con el objetivo de resolver problemas actuales en la sociedad.	4.3	0.674948558	4	5

14	Los métodos didácticos utilizados en la Licenciatura en Derecho son de calidad.	3.9	0.737864787	3	5
15	En el proceso de enseñanza del Derecho el uso de la pregunta como método didáctico es sustancial porque favorece a la expresión oral y escrita al estudiante	4.8	0.421637021	4	5

### Figura 5

*Gráfico sobre la Campana de Gaus de la Encuesta Forma B: Aplicada a los docentes de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas en la investigación Análisis de los métodos didácticos que aplican los docentes en la enseñanza en la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas del C.R.U.V., en el año 2022.*



En la figura 5 se puede observar el punto medio de un intervalo de 2 a 6, sin embargo, se hace énfasis en la pregunta de investigación que corresponde al ítem (4), por lo tanto, se deduce que en promedio 4.2 de los docentes consideran que los métodos didácticos que aplican los docentes en la Licenciatura en Derecho son importantes en la enseñanza en la Licenciatura en Derecho y Ciencias Políticas del CRUV en el año 2022.

### 4.1.3 Cuestionario aplicado a los estudiantes

La muestra de estudiantes estuvo constituida por 166 estudiantes, de los cuales 122 son mujeres y 44 son hombres. La distribución por grupo de edad es la siguiente:

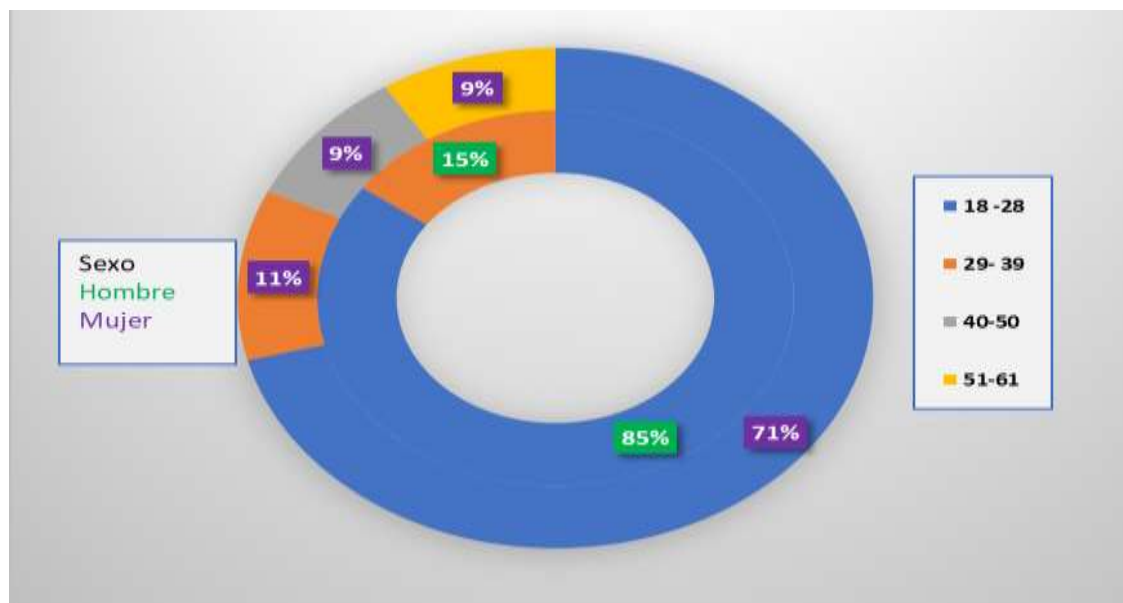
**Tabla 11**

*Estudiantes de primer año de la licenciatura de Derecho y Ciencias Políticas por sexo y edad en la investigación Análisis de los métodos didácticos que aplican los docentes en la enseñanza en la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas del C.R.U.V., en el año 2022.*

Grupos de edades	Sexo				Total	
	Hombres		Mujeres			
	Nº	%	Nº	%	Nº	%
18 -28	17	85%	32	71%	49	75%
29- 39	3	15%	5	11%	8	12%
40-50	0	0%	4	9%	4	6%
51-61	0	0%	4	9%	4	6%
<b>Total</b>	<b>20</b>	<b>100%</b>	<b>45</b>	<b>100%</b>	<b>65</b>	<b>100%</b>

### Figura 6

*Gráfico de Estudiantes de primer año de la licenciatura de Derecho y Ciencias Políticas por sexo y edad en la investigación Análisis de los métodos didácticos que aplican los docentes en la enseñanza en la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas del C.R.U.V., en el año 2022.*



Los estudiantes de primer año de la Licenciatura de Derecho y Ciencias Políticas se encuentran mayormente representados por las mujeres, resultado un rango de 71% de 18-28 años, 11% en el rango de 29-39 años, de 9% en el rango de 40 -50 años y 9% en el rango de 51-61 años, y los hombres en un 85%, en un rango de edad de 18-28 años y 15 % en un rango de edad de 29-39 años.

**Tabla 12**

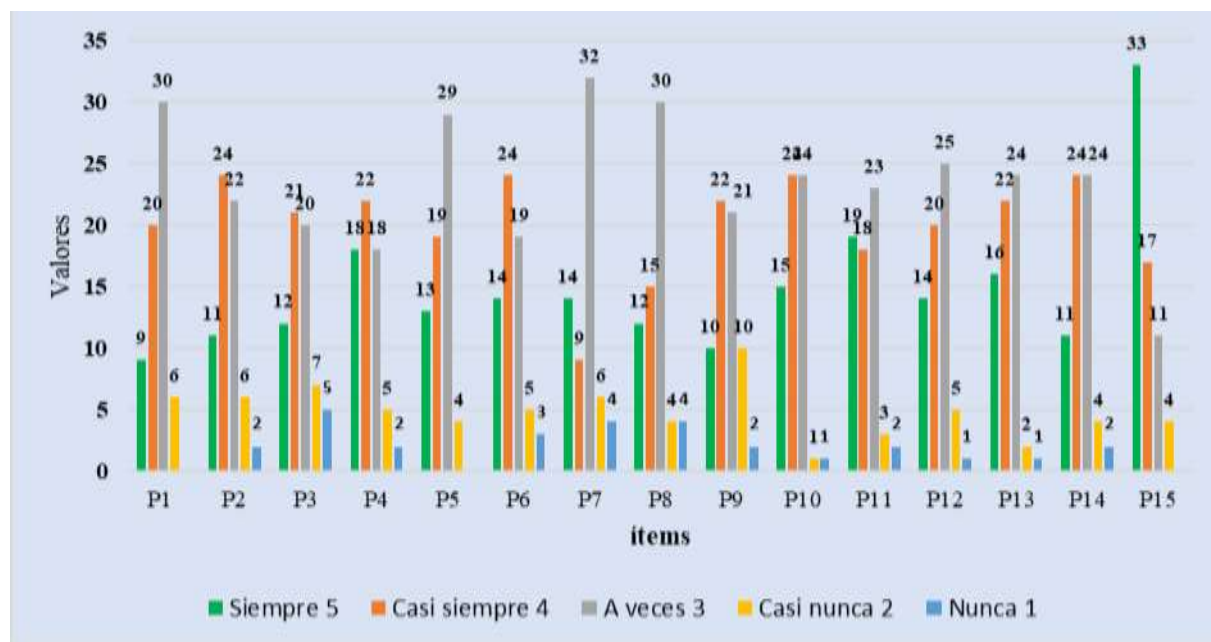
*Matriz de información Encuesta Forma C: Aplicada a los estudiantes de primer año de la licenciatura de Derecho y Ciencias Políticas en la investigación Análisis de los métodos didácticos que aplican los docentes en la enseñanza en la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas del C.R.U.V., en el año 2022.*

N°	Ítems	Siempre 5	Casi siempre 4	A veces 3	Casi nunca 2	Nunca 1
1	Utilizan los docentes métodos didácticos innovadores para impartir los cursos en la Licenciatura en Derecho.	9	20	30	6	0
2	Considera que los métodos didácticos que aplican los docentes en la Licenciatura en Derecho son importantes en la enseñanza en la Licenciatura en Derecho y Ciencias Políticas del CRUV	11	24	22	6	2
3	Los métodos didácticos utilizados por los docentes en la Licenciatura en Derecho están en función de las realidades educativas actuales.	12	21	20	7	5
4	Los métodos didácticos utilizados por el docente en la Licenciatura en Derecho le ayudan a organizar sus ideas, a propiciar el pensamiento crítico y reflexivo dentro del aula.	18	22	18	5	2
5	Los métodos didácticos empleados por el docente ayuda al estudiante a comprender los textos académicos en la Licenciatura en Derecho.	13	19	29	4	0
6	Los métodos didácticos implementados en el aula de clases tienen como propósito fundamental el aprendizaje significativo y competencial de los estudiantes.	14	24	19	5	3
7	Los métodos didácticos aplicados en la Licenciatura en Derecho propician el aprendizaje en base a las aspiraciones futuras.	14	9	32	6	4
8	En el proceso de enseñanza del Derecho, el docente utiliza métodos didácticos basados en la demostración práctica.	12	15	30	4	4
9	Los métodos didácticos utilizados en la Licenciatura en Derecho, permite la motivación de los estudiantes.	10	22	21	10	2
10	Los métodos didácticos innovadores ayudan a la reflexión analítica en el estudiantado de la Licenciatura en Derecho.	15	24	24	1	1
11	Los métodos didácticos contribuyen al conocimiento amplio de los saberes y retroalimenta en las distintas fases del	19	18	23	3	2

	aprendizaje.					
12	La estructura metodológica del docente en la Licenciatura en Derecho implementada se apoya en fundamentos y principios de los métodos didácticos.	14	20	25	5	1
13	Los métodos didácticos empleados en el proceso de enseñanza ayudan al estudiante de la carrera de Derecho a cumplir con el objetivo de resolver problemas actuales en la sociedad.	16	22	24	2	1
14	Los métodos didácticos utilizados por los docentes en la Licenciatura en Derecho son de calidad.	11	24	24	4	2
15	El uso de la pregunta como método didáctico es sustancial en el proceso de enseñanza en la Licenciatura en Derecho porque favorece a la expresión oral y escrita al estudiante.	33	17	11	4	0

### Figura 7

*Gráfico de información Encuesta Forma C: Aplicada a los estudiantes de primer año de la licenciatura de Derecho y Ciencias Políticas en la investigación Análisis de los métodos didácticos que aplican los docentes en la enseñanza en la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas del C.R.U.V., en el año 2022.*



Con los datos presentados, se puede deducir que en relación a la pregunta (1), el gran porcentaje de los estudiantes de primer año consideran que a veces utilizan los docentes

métodos didácticos innovadores para impartir los cursos en la Licenciatura en Derecho, así mismo en la pregunta (2) el mayor porcentaje de los estudiantes consideran que casi siempre los métodos didácticos que aplican los docentes en la enseñanza son importantes en la enseñanza en la Licenciatura en Derecho y Ciencias Políticas, en la pregunta (3) consideran que casi siempre los métodos didácticos utilizados por los docentes en la Licenciatura en Derecho están en función de las realidades educativas actuales, en la pregunta (4) consideran de que casi siempre los métodos didácticos utilizados por el docente en la Licenciatura en Derecho le ayuda a organizar sus ideas, a propiciar el pensamiento crítico y reflexivo dentro del aula, a la pregunta (5) Consideran que a veces los métodos didácticos empleados por el docente ayuda al estudiante a comprender los textos académicos en la Licenciatura en Derecho, en cuanto a la pregunta (6) casi siempre los métodos didácticos implementados en el aula de clases tiene como propósito fundamental el aprendizaje significativo y competencial de los estudiantes, en cuanto a la pregunta (7), consideran que a veces los métodos didácticos aplicados en la Licenciatura en Derecho propicia el aprendizaje en base a las aspiraciones futuras. En relación de que si en el proceso de enseñanza del Derecho, el docente utiliza métodos didácticos basados en la demostración práctica en la pregunta (8) la mayoría indica que a veces por lo tanto es poco práctica, en cuanto a la pregunta(9) Consideran que casi siempre los métodos didácticos utilizados en la Licenciatura en Derecho permite la motivación de los estudiantes, en cuanto a la pregunta (10), consideran de a veces a casi siempre los métodos didácticos innovadores ayudan a la reflexión analítica en el estudiantado de la Licenciatura en Derecho, en cuanto a la pregunta (11) consideran que a veces Los métodos didácticos contribuyen al conocimiento amplio de los saberes y retroalimenta en las distintas fases del aprendizaje, en cuanto a la pregunta (12) consideran que a veces La estructura metodológica del docente en la Licenciatura en Derecho implementada se apoya en fundamentos y principios de los métodos didácticos, en cuanto a la pregunta (13) consideran que veces los métodos didácticos empleados en el proceso de enseñanza ayudan al estudiante de la carrera de Derecho a cumplir con el objetivo de resolver problemas actuales en la sociedad, en cuanto a la pregunta (14) consideran que a veces a casi los métodos didácticos utilizados por los docentes en la Licenciatura en Derecho son de calidad y finalmente, la mayoría de los estudiantes consideran el uso de la pregunta como método didáctico es sustancial en el proceso de enseñanza en la Licenciatura en Derecho porque favorece a la expresión oral y escrita al estudiante como se observa en la pregunta (15).

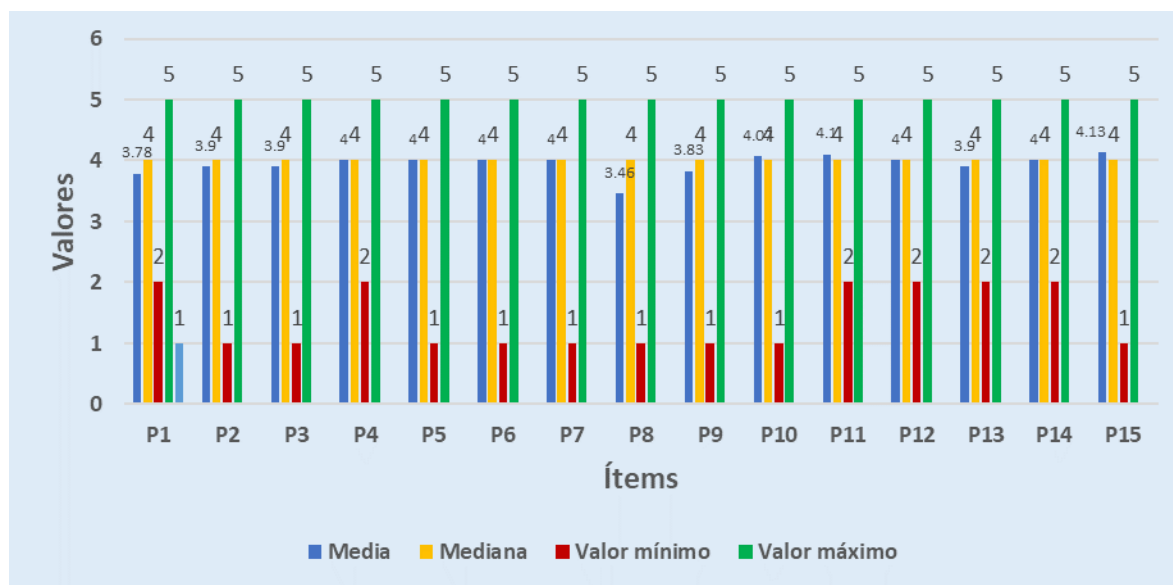
**Tabla 13**

*Matriz de información sobre las estadísticas descriptivas de la Encuesta Forma C: Aplicada a los estudiantes de primer año de la licenciatura de Derecho y Ciencias Políticas en la investigación Análisis de los métodos didácticos que aplican los docentes en la enseñanza en la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas del C.R.U.V., en el año 2022.*

N°	Ítems	Media	Mediana	Valor mínimo	Valor máximo
1	Utilizan los docentes métodos didácticos innovadores para impartir los cursos en la Licenciatura en Derecho.	3.78461538	4	2	5
2	Considera que los métodos didácticos que aplican los docentes en la Licenciatura en Derecho son importantes en la enseñanza en la Licenciatura en Derecho y Ciencias Políticas del CRUV	3.98461538	4	1	5
3	Los métodos didácticos utilizados por los docentes en la Licenciatura en Derecho están en función de las realidades educativas actuales.	3.92307692	4	1	5
4	Los métodos didácticos utilizados por el docente en la Licenciatura en Derecho le ayudan a organizar sus ideas, a propiciar el pensamiento crítico y reflexivo dentro del aula.	4.01538462	4	2	5
5	Los métodos didácticos empleados por el docente ayuda al estudiante a comprender los textos académicos en la Licenciatura en Derecho.	4	4	1	5
6	Los métodos didácticos implementados en el aula de clases tienen como propósito fundamental el aprendizaje significativo y competencial de los estudiantes.	4.04615385	4	1	5
7	Los métodos didácticos aplicados en la Licenciatura en Derecho propician el aprendizaje en base a las aspiraciones futuras.	4.09230769	4	1	5
8	En el proceso de enseñanza del Derecho, el docente utiliza métodos didácticos basados en la demostración práctica.	3.46153846	4	1	5
9	Los métodos didácticos utilizados en la Licenciatura en Derecho, permite la motivación de los estudiantes.	3.83076923	4	1	5
10	Los métodos didácticos innovadores ayudan a la reflexión analítica en el estudiantado de la Licenciatura en Derecho.	4.07692308	4	1	5
11	Los métodos didácticos contribuyen al conocimiento amplio de los saberes y retroalimenta en las distintas fases del aprendizaje.	4.10769231	4	2	5
12	La estructura metodológica del docente en la Licenciatura en Derecho implementada se apoya en fundamentos y principios de los métodos didácticos.	4	4	2	5
13	Los métodos didácticos empleados en el proceso de enseñanza ayudan al estudiante de la carrera de Derecho a cumplir con el objetivo de resolver problemas actuales en la sociedad.	3.90769231	4	2	5
14	Los métodos didácticos utilizados por los docentes en la Licenciatura en Derecho son de calidad.	4	4	2	5
15	El uso de la pregunta como método didáctico es sustancial en el proceso de enseñanza en la Licenciatura en Derecho porque favorece a la expresión oral y escrita al estudiante.	4.13846154	4	1	5

### Figura 8

*Gráfico de información sobre las estadísticas descriptivas de la Encuesta Forma C: Aplicada a los estudiantes de primer año de la licenciatura de Derecho y Ciencias Políticas en la investigación Análisis de los métodos didácticos que aplican los docentes en la enseñanza en la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas del C.R.U.V., en el año 2022.*



Como se puede observar en la figura 8 considerando el intervalo de 1 a 5 el centro de los datos se encuentra entre 3.46 y 4.13, por lo tanto se hace énfasis en el Ítem (2) que tiene relación con la hipótesis, donde se consultó si los métodos didácticos que aplican los docentes en la enseñanza son importantes en la enseñanza en la Licenciatura en Derecho y Ciencias Políticas, resultando un promedio de 3.98, en cuanto a la mediana es igual para todos los ítems con un valor de 4, es decir el valor de mayor prevalencia, en el caso del ítems (2) la mediana es 4, por lo que se deduce que un gran porcentaje de estudiantes de primer año consideran que los métodos didácticos que aplican los docentes son importantes en la enseñanza en la Licenciatura en Derecho y Ciencias Políticas, por otra parte el valor mínimo es 1 el cual se encuentra en las preguntas (2, 3, 5 a 10, y 15), en donde se hace referencia a que los métodos didácticos que aplican los docentes en la enseñanza están comprometidos con la mejora de la calidad del aprendizaje, metodología acorde a la realidad educativa, comprensión lectora, aprendizaje significativo futuro, demostración práctica, reflexión analítica, y el uso de la pregunta como método didáctico, porque lo que se deduce que algunos estudiantes consideran que estos no se cumplen al 100 %, y

el valor máximo en todos los ítems es 5, es decir un gran porcentaje de los estudiantes de primer año respondieron siempre, haciendo énfasis en el ítem (2) se deduce que los estudiantes consideran que los métodos didácticos que aplican los docentes en la enseñanza están comprometidos con la mejora de la calidad del aprendizaje.

**Tabla 14**

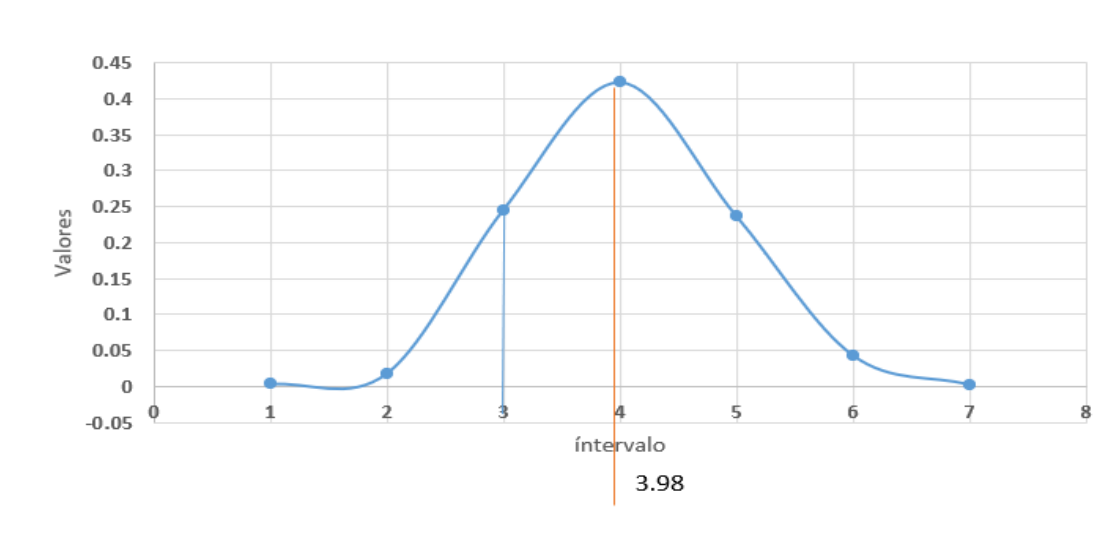
*Matriz de información sobre la Campana de Gaus de la Encuesta Forma C: Aplicada a los estudiantes de primer año de la licenciatura de Derecho y Ciencias Políticas en la investigación Análisis de los métodos didácticos que aplican los docentes en la enseñanza en la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas del C.R.U.V., en el año 2022.*

N°	Ítems	Media	Desviación Estándar
1	Utilizan los docentes métodos didácticos innovadores para impartir los cursos en la Licenciatura en Derecho.	3.78461538	0.94360194
2	Considera que los métodos didácticos que aplican los docentes en la Licenciatura en Derecho son importantes en la enseñanza en la Licenciatura en Derecho y Ciencias Políticas del CRUV	3.98461538	0.94360194
3	Los métodos didácticos utilizados por los docentes en la Licenciatura en Derecho están en función de las realidades educativas actuales.	3.92307692	0.97319853
4	Los métodos didácticos utilizados por el docente en la Licenciatura en Derecho le ayudan a organizar sus ideas, a propiciar el pensamiento crítico y reflexivo dentro del aula.	4.01538462	0.90988165
5	Los métodos didácticos empleados por el docente ayuda al estudiante a comprender los textos académicos en la Licenciatura en Derecho.	4	0.951971638
6	Los métodos didácticos implementados en el aula de clases tienen como propósito fundamental el aprendizaje significativo y competencial de los estudiantes.	4.04615385	1.00670827
7	Los métodos didácticos aplicados en la Licenciatura en Derecho propician el aprendizaje en base a las aspiraciones futuras.	4.09230769	0.93077718
8	En el proceso de enseñanza del Derecho, el docente utiliza métodos didácticos basados en la demostración práctica.	3.46153846	1.25096117
9	Los métodos didácticos utilizados en la Licenciatura en Derecho, permite la motivación de los estudiantes.	3.83076923	1.03936926
10	Los métodos didácticos innovadores ayudan a la reflexión analítica en el estudiantado de la Licenciatura en Derecho.	4.07692308	0.92377778
11	Los métodos didácticos contribuyen al conocimiento amplio de los saberes y retroalimenta en las distintas fases del aprendizaje.	4.10769231	1.01739675
12	La estructura metodológica del docente en la Licenciatura en Derecho implementada se apoya en fundamentos y principios de los métodos didácticos.	4	0.90138782
13	Los métodos didácticos empleados en el proceso de enseñanza	3.90769231	0.91383596

	ayudan al estudiante de la carrera de Derecho a cumplir con el objetivo de resolver problemas actuales en la sociedad.		
14	Los métodos didácticos utilizados por los docentes en la Licenciatura en Derecho son de calidad.	4	0.96824584
15	El uso de la pregunta como método didáctico es sustancial en el proceso de enseñanza en la Licenciatura en Derecho porque favorece a la expresión oral y escrita al estudiante.	4.13846154	0.98229519

## Figura 9

*Gráfico sobre la Campana de Gaus de la Encuesta Forma C: Aplicada a los estudiantes de primer año de la licenciatura de Derecho y Ciencias Políticas en la investigación Análisis de los métodos didácticos que aplican los docentes en la enseñanza en la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas del C.R.U.V., en el año 2022.*



En la figura 9 se puede observar el punto medio del intervalo de 1 a 7, en donde se hace énfasis en la pregunta de la hipótesis de la investigación que corresponde al ítem (2), por lo tanto, se deduce que en promedio 3.98 de los estudiantes de primer año de la Licenciatura en Derecho que los estudiantes de primer año consideran que los métodos didácticos que aplican los docentes en la enseñanza son importantes en la enseñanza en la Licenciatura en Derecho y Ciencias Políticas.

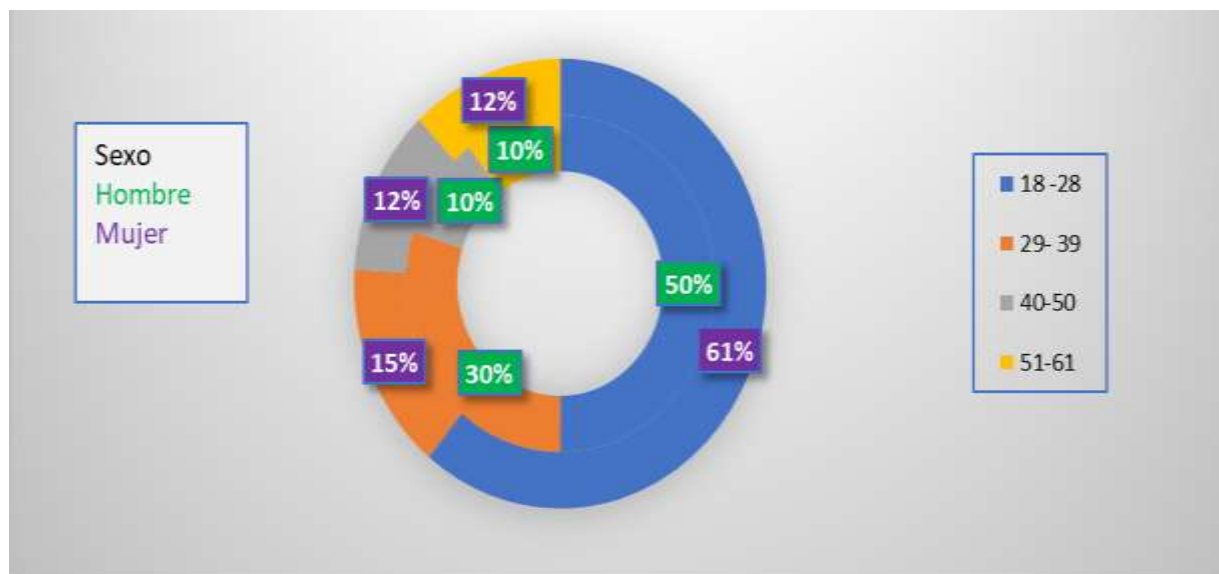
**Tabla 15**

*Estudiantes de segundo año licenciatura de Derecho y Ciencias Políticas por sexo y edad en la investigación Análisis de los métodos didácticos que aplican los docentes en la enseñanza en la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas del C.R.U.V., en el año 2022.*

Grupos de edades	Sexo				Total	
	Hombres		Mujeres		Nº	%
	Nº	%	Nº	%		
18 -28	5	50%	25	61%	30	59%
29- 39	3	30%	6	15%	9	18%
40-50	1	10%	5	12%	6	12%
51-61	1	10%	5	12%	6	12%
<b>Total</b>	<b>10</b>	<b>100%</b>	<b>41</b>	<b>100%</b>	<b>51</b>	<b>100%</b>

**Figura 10**

*Estudiantes de segundo año licenciatura de Derecho y Ciencias Políticas por sexo y edad en la investigación Análisis de los métodos didácticos que aplican los docentes en la enseñanza en la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas del C.R.U.V., en el año 2022.*



Los estudiantes de segundo año de la Licenciatura de Derecho y ciencias Políticas se encuentran mayormente representados por las mujeres, resultado un rango de 61% de 18-28 años, 15% en el rango de 29-39 años, de 12% en el rango de 40 -50 años y 12% en el rango de 51-61 años, y los hombres en un 50% en un rango de edad de 18-28 años y 30 % en un rango de edad de 29-39 años, 10% en un rango de 40-50 años, y 10 % en un rango de 51-61.

**Tabla 16**

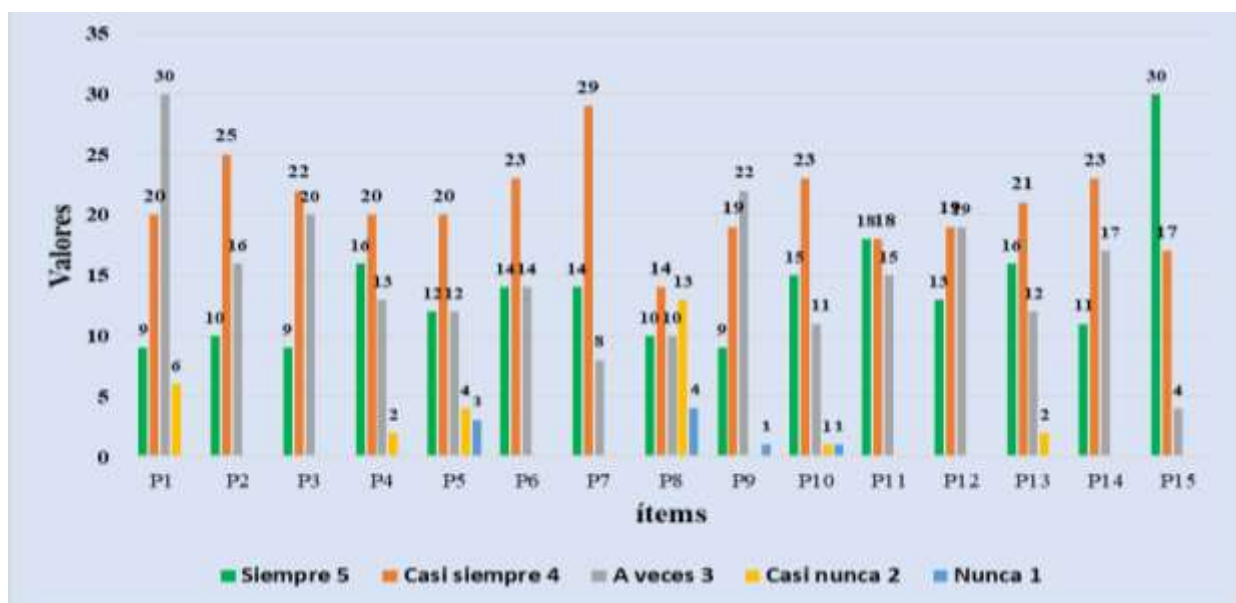
*Matriz de información Encuesta Forma C: Aplicada a los estudiantes de segundo año de la licenciatura de Derecho y Ciencias Políticas en la investigación Análisis de los métodos didácticos que aplican los docentes en la enseñanza en la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas del C.R.U.V., en el año 2022.*

N°	Ítems	Siempre 5	Casi siempre 4	A veces 3	Casi nunca 2	Nunca 1
1	Utilizan los docentes métodos didácticos innovadores para impartir los cursos en la Licenciatura en Derecho.	9	20	30	6	0
2	Considera que los métodos didácticos que aplican los docentes en la Licenciatura en Derecho son importantes en la enseñanza en la Licenciatura en Derecho y Ciencias Políticas del CRUV	10	25	16	0	0
3	Los métodos didácticos utilizados por los docentes en la Licenciatura en Derecho están en función de las realidades educativas actuales.	9	22	20	0	0
4	Los métodos didácticos utilizados por el docente en la Licenciatura en Derecho le ayudan a organizar sus ideas, a propiciar el pensamiento crítico y reflexivo dentro del aula.	16	20	13	2	0
5	Los métodos didácticos empleados por el docente ayuda al estudiante a comprender los textos académicos en la Licenciatura en Derecho.	12	20	12	4	3
6	Los métodos didácticos implementados en el aula de clases tienen como propósito fundamental el aprendizaje significativo y competencial de los estudiantes.	14	23	14	0	0
7	Los métodos didácticos aplicados en la Licenciatura en Derecho propician el aprendizaje en base a las aspiraciones futuras.	14	29	8	0	0
8	En el proceso de enseñanza del Derecho, el docente utiliza métodos didácticos basados en la demostración práctica.	10	14	10	13	4
9	Los métodos didácticos utilizados en la Licenciatura en Derecho, permite la motivación de los estudiantes.	9	19	22	0	1

10	Los métodos didácticos innovadores ayudan a la reflexión analítica en el estudiantado de la Licenciatura en Derecho.	15	23	11	1	1
11	Los métodos didácticos contribuyen al conocimiento amplio de los saberes y retroalimenta en las distintas fases del aprendizaje.	18	18	15	0	0
12	La estructura metodológica del docente en la Licenciatura en Derecho implementada se apoya en fundamentos y principios de los métodos didácticos.	13	19	19	0	0
13	Los métodos didácticos empleados en el proceso de enseñanza ayudan al estudiante de la carrera de Derecho a cumplir con el objetivo de resolver problemas actuales en la sociedad.	16	21	12	2	0
14	Los métodos didácticos utilizados por los docentes en la Licenciatura en Derecho son de calidad.	11	23	17	0	0
15	El uso de la pregunta como método didáctico es sustancial en el proceso de enseñanza en la Licenciatura en Derecho porque favorece a la expresión oral y escrita al estudiante.	30	17	4	0	0

**Figura 11**

*Gráfico de información Encuesta Forma C: Aplicada a los estudiantes de segundo año de la licenciatura de Derecho y Ciencias Políticas en la investigación Análisis de los métodos didácticos que aplican los docentes en la enseñanza en la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas del C.R.U.V., en el año 2022.*



Con los datos presentados, se puede deducir que en relación a la pregunta (1), el gran porcentaje de los estudiantes de primer año consideran que a veces utilizan los docentes métodos didácticos innovadores para impartir los cursos en la Licenciatura en Derecho, así mismo en la pregunta (2) el mayor porcentaje de los estudiantes consideran que casi siempre los métodos didácticos que aplican los docentes en la enseñanza son importantes en la enseñanza en la Licenciatura en Derecho y Ciencias Políticas, en la pregunta (3) consideran que casi siempre los métodos didácticos utilizados por los docentes en la Licenciatura en Derecho están en función de las realidades educativas actuales, en la pregunta (4) consideran de que casi siempre los métodos didácticos utilizados por el docente en la Licenciatura en Derecho le ayuda a organizar sus ideas, a propiciar el pensamiento crítico y reflexivo dentro del aula, a la pregunta (5) Consideran que casi siempre los métodos didácticos empleados por el docente ayuda al estudiante a comprender los textos académicos en la Licenciatura en Derecho, en cuanto a la pregunta (6) casi siempre los métodos didácticos implementados en el aula de clases tiene como propósito fundamental el aprendizaje significativo y competencial de los estudiantes, en cuanto a la pregunta (7), consideran que casi siempre los métodos didácticos aplicados en la Licenciatura en Derecho propicia el aprendizaje en base a las aspiraciones futuras. En relación de que si en el proceso de enseñanza del Derecho, el docente utiliza métodos didácticos basados en la demostración práctica en la pregunta (8) la mayoría indica que casi siempre, en cuanto a la pregunta(9) Consideran que a veces los métodos didácticos utilizados en la Licenciatura en Derecho permite la motivación de los estudiantes, en cuanto a la pregunta (10), consideran que casi siempre los métodos didácticos innovadores ayudan a la reflexión analítica en el estudiantado de la Licenciatura en Derecho, en cuanto a la pregunta (11) consideran que a veces o casi siempre los métodos didácticos contribuyen al conocimiento amplio de los saberes y retroalimenta en las distintas fases del aprendizaje, en cuanto a la pregunta (12) consideran que a veces o casi siempre la estructura metodológica del docente en la Licenciatura en Derecho implementada se apoya en fundamentos y principios de los métodos didácticos, en cuanto a la pregunta (13) consideran que casi siempre los métodos didácticos empleados en el proceso de enseñanza ayudan al estudiante de la carrera de Derecho a cumplir con el objetivo de resolver problemas actuales en la sociedad, en cuanto a la pregunta (14) consideran que casi siempre los métodos didácticos utilizados por los docentes en la Licenciatura en Derecho son de calidad y finalmente, la mayoría de los estudiantes consideran el uso de la pregunta como método

didáctico es sustancial en el proceso de enseñanza en la Licenciatura en Derecho porque favorece a la expresión oral y escrita al estudiante como se observa en la pregunta (15).

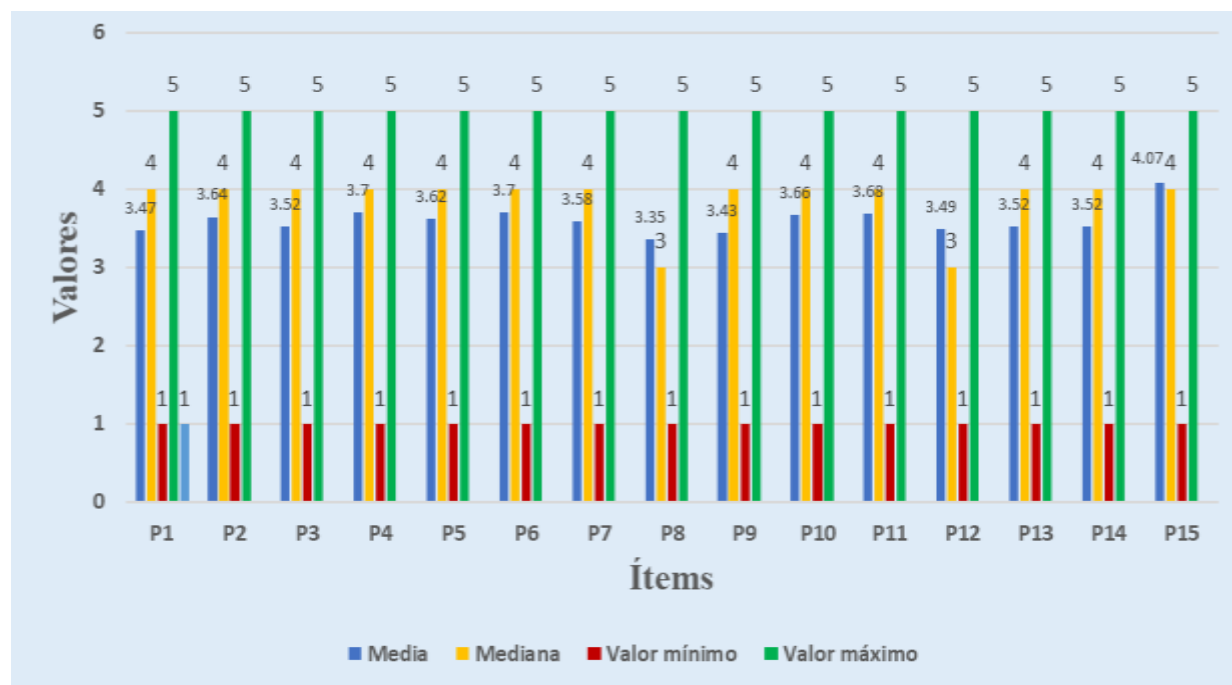
**Tabla 17**

*Matriz de información sobre las estadísticas descriptivas de la Encuesta Forma C: Aplicada a los estudiantes de segundo año de la licenciatura de Derecho y Ciencias Políticas en la investigación Análisis de los métodos didácticos que aplican los docentes en la enseñanza en la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas del C.R.U.V., en el año 2022.*

N°	Ítems	Media	Mediana	Valor mínimo	Valor máximo
1	Utilizan los docentes métodos didácticos innovadores para impartir los cursos en la Licenciatura en Derecho.	3.47058824	4	1	5
2	Considera que los métodos didácticos que aplican los docentes en la Licenciatura en Derecho son importantes en la enseñanza en la Licenciatura en Derecho y Ciencias Políticas del CRUV	3.64705882	4	1	5
3	Los métodos didácticos utilizados por los docentes en la Licenciatura en Derecho están en función de las realidades educativas actuales.	3.52941176	4	1	5
4	Los métodos didácticos utilizados por el docente en la Licenciatura en Derecho le ayudan a organizar sus ideas, a propiciar el pensamiento crítico y reflexivo dentro del aula.	3.70588235	4	1	5
5	Los métodos didácticos empleados por el docente ayuda al estudiante a comprender los textos académicos en la Licenciatura en Derecho.	3.62745098	4	1	5
6	Los métodos didácticos implementados en el aula de clases tienen como propósito fundamental el aprendizaje significativo y competencial de los estudiantes.	3.70588235	4	1	5
7	Los métodos didácticos aplicados en la Licenciatura en Derecho propician el aprendizaje en base a las aspiraciones futuras.	3.58823529	4	1	5
8	En el proceso de enseñanza del Derecho, el docente utiliza métodos didácticos basados en la demostración práctica.	3.35294118	3	1	5
9	Los métodos didácticos utilizados en la Licenciatura en Derecho, permite la motivación de los estudiantes.	3.43137255	4	1	5
10	Los métodos didácticos innovadores ayudan a la reflexión analítica en el estudiantado de la Licenciatura en Derecho.	3.66666667	4	1	5
11	Los métodos didácticos contribuyen al conocimiento amplio de los saberes y retroalimenta en las distintas fases del aprendizaje.	3.68627451	4	1	5
12	La estructura metodológica del docente en la Licenciatura en Derecho implementada se apoya en fundamentos y principios de los métodos didácticos.	3.49019608	3	1	5
13	Los métodos didácticos empleados en el proceso de enseñanza ayudan al estudiante de la carrera de Derecho a cumplir con el objetivo de resolver problemas actuales en la sociedad.	3.52941176	4	1	5
14	Los métodos didácticos utilizados por los docentes en la Licenciatura en Derecho son de calidad.	3.52941176	4	1	5
15	El uso de la pregunta como método didáctico es sustancial en el proceso de enseñanza en la Licenciatura en Derecho porque favorece a la expresión oral y escrita al estudiante.	4.07843137	4	1	5

**Figura 12**

*Gráfico de información sobre las estadísticas descriptivas de la Encuesta Forma C: Aplicada a los estudiantes de segundo año de la licenciatura de Derecho y Ciencias Políticas en la investigación Análisis de los métodos didácticos que aplican los docentes en la enseñanza en la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas del C.R.U.V., en el año 2022.*



Como se puede observar en la figura 12 considerando el intervalo de 1 a 5 el centro de los datos se encuentra entre 3.35 y 4.07, por lo tanto se hace énfasis en el Ítem (2) que tiene relación con la hipótesis, donde se consultó si los métodos didácticos que aplican los docentes son importantes en la enseñanza en la Licenciatura en Derecho y Ciencias Políticas, resultando un promedio de 3.64, en cuanto a la mediana varía entre 3 y 4, es decir los valores de mayor prevalencia, en el caso del ítems (2) la mediana es 4, por lo que se deduce que un gran porcentaje de estudiantes de segundo año consideran que los métodos didácticos que aplican los docentes son importantes en la enseñanza en la Licenciatura en Derecho y Ciencias Políticas, por otra parte el valor mínimo es 1 el cual se encuentra en todas las preguntas (1 a 15), en donde se hace referencia a métodos didácticos innovadores, que los métodos didácticos que aplican los docentes en la enseñanza están comprometidos con la mejora de la calidad del aprendizaje, propiciar el pensamiento crítico y reflexivo dentro del aula, metodología acorde a la realidad

educativa, comprensión lectora, aprendizaje significativo futuro, demostración práctica, reflexión analítica, contribuyen al conocimiento amplio de los saberes y retroalimenta en las distintas fases del aprendizaje, estructura metodológica del docente en la Licenciatura en Derecho implementada se apoya en fundamentos y principios de los métodos didácticos, Los métodos didácticos empleados en el proceso de enseñanza ayudan al estudiante de la carrera de Derecho a cumplir con el objetivo de resolver problemas actuales en la sociedad, métodos didácticos utilizados por los docentes en la Licenciatura en Derecho son de calidad y el uso de la pregunta como método didáctico, porque lo que se deduce que algunos estudiantes consideran que estos no se cumplen al 100 %, y el valor máximo en todos los ítems es 5, es decir un gran porcentaje de los estudiantes de segundo año respondieron siempre, haciendo énfasis en el ítem (2) se deduce que los estudiantes consideran que los métodos didácticos que aplican los docentes en la Licenciatura en Derecho son importantes en la enseñanza en la Licenciatura en Derecho y Ciencias Políticas.

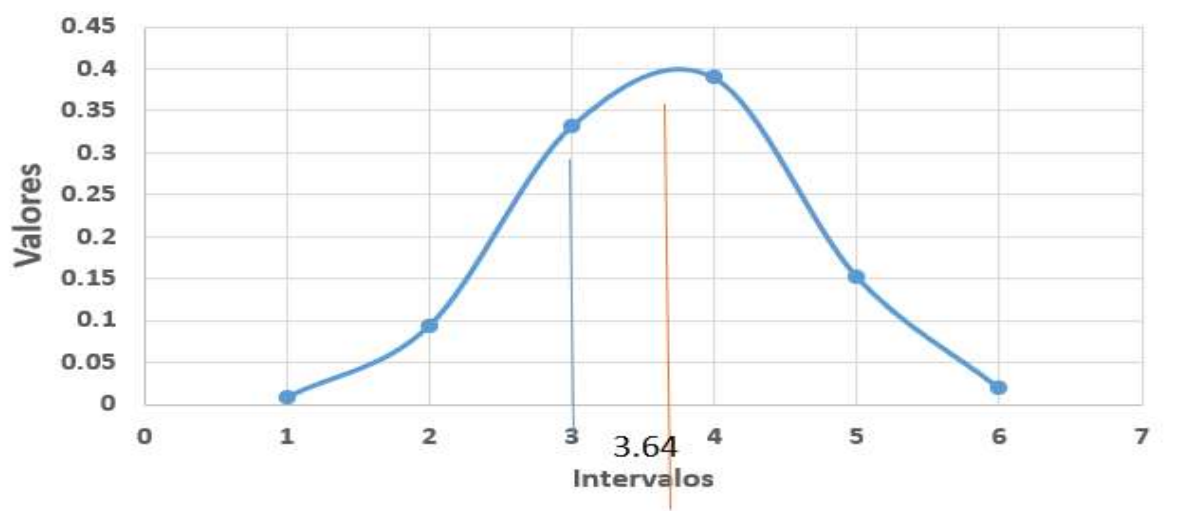
**Tabla 18**

*Matriz de información sobre la Campana de Gaus de la Encuesta Forma C: Aplicada a los estudiantes de segundo año de la licenciatura de Derecho y Ciencias Políticas en la investigación Análisis de los métodos didácticos que aplican los docentes en la enseñanza en la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas del C.R.U.V., en el año 2022.*

<b>N°</b>	<b>Ítems</b>	<b>Media</b>	<b>Desviación Estándar</b>
1	Utilizan los docentes métodos didácticos innovadores para impartir los cursos en la Licenciatura en Derecho.	3.47058824	1.02670232
2	Considera que los métodos didácticos que aplican los docentes en la Licenciatura en Derecho son importantes en la enseñanza en la Licenciatura en Derecho y Ciencias Políticas del CRUV	3.64705882	0.95547955
3	Los métodos didácticos utilizados por los docentes en la Licenciatura en Derecho están en función de las realidades educativas actuales.	3.52941176	1.03490116
4	Los métodos didácticos utilizados por el docente en la Licenciatura en Derecho le ayudan a organizar sus ideas, a propiciar el pensamiento crítico y reflexivo dentro del aula.	3.70588235	0.9652796
5	Los métodos didácticos empleados por el docente ayuda al estudiante a comprender los textos académicos en la Licenciatura en Derecho.	3.62745098	0.87087965
6	Los métodos didácticos implementados en el aula de clases tienen como propósito fundamental el aprendizaje significativo y competencial de los estudiantes.	3.70588235	0.94433294
7	Los métodos didácticos aplicados en la Licenciatura en Derecho propician el aprendizaje en base a las aspiraciones futuras.	3.58823529	1.00352321
8	En el proceso de enseñanza del Derecho, el docente utiliza métodos didácticos basados en la demostración práctica.	3.35294118	1.03582874
9	Los métodos didácticos utilizados en la Licenciatura en Derecho, permite la motivación de los estudiantes.	3.43137255	1.17055375
10	Los métodos didácticos innovadores ayudan a la reflexión analítica en el estudiantado de la Licenciatura en Derecho.	3.66666667	1.05198226
11	Los métodos didácticos contribuyen al conocimiento amplio de los saberes y retroalimenta en las distintas fases del aprendizaje.	3.68627451	0.96933371
12	La estructura metodológica del docente en la Licenciatura en Derecho implementada se apoya en fundamentos y principios de los métodos didácticos.	3.49019608	1.04637563
13	Los métodos didácticos empleados en el proceso de enseñanza ayudan al estudiante de la carrera de Derecho a cumplir con el objetivo de resolver problemas actuales en la sociedad.	3.52941176	1.0649496
14	Los métodos didácticos utilizados por los docentes en la Licenciatura en Derecho son de calidad.	3.52941176	1.02670232
15	El uso de la pregunta como método didáctico es sustancial en el proceso de enseñanza en la Licenciatura en Derecho porque favorece a la expresión oral y escrita al estudiante.	4.07843137	0.99685781

**Figura 13**

*Gráfico sobre la Campana de Gaus de la Encuesta Forma C: Aplicada a los estudiantes de segundo año de la licenciatura de Derecho y Ciencias Políticas en la investigación Análisis de los métodos didácticos que aplican los docentes en la enseñanza en la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas del C.R.U.V., en el año 2022.*



En la figura 13 se puede observar el punto medio del intervalo de 1 a 6, en donde se hace énfasis en la pregunta de la hipótesis de la investigación que corresponde al ítem (2), por lo tanto, se deduce que en promedio 3.64 de los estudiantes de segundo año de la Licenciatura en Derecho consideran que los métodos didácticos que aplican los docentes son importantes en la enseñanza en la Licenciatura en Derecho y Ciencias Políticas.

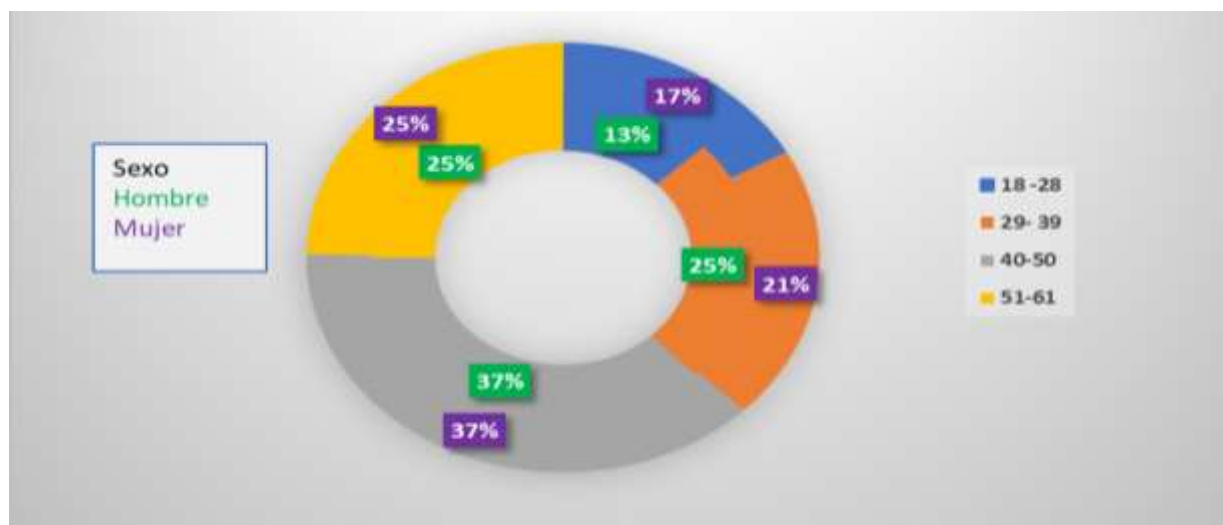
**Tabla 19**

*Estudiantes de tercer año de la licenciatura de Derecho y Ciencias Políticas por sexo y edad en la investigación Análisis de los métodos didácticos que aplican los docentes en la enseñanza en la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas del C.R.U.V., en el año 2022.*

Grupos de edades	Sexo				Total	
	Hombres		Mujeres			
	Nº	%	Nº	%	Nº	%
18 -28	1	13%	4	17%	5	16%
29- 39	2	25%	5	21%	7	22%
40-50	3	37%	9	37%	12	37%
51-61	2	25%	6	25%	8	25%
<b>Total</b>	<b>8</b>	<b>100%</b>	<b>24</b>	<b>100%</b>	<b>32</b>	<b>100%</b>

**Figura 14**

*Gráfico de estudiantes de tercer año de la licenciatura de Derecho y Ciencias Políticas por sexo y edad en la investigación Análisis de los métodos didácticos que aplican los docentes en la enseñanza en la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas del C.R.U.V., en el año 2022.*



Los estudiantes de tercer año de la Licenciatura de Derecho y Ciencias Políticas se encuentran mayormente representados por las mujeres, resultado un rango de 17% de 18-28 años, 21% en el rango de 29-39 años, de 37% en el rango de 40 -50 años y 25% en el rango de

de 51-61 años, y los hombres en un 13% en un rango de edad de 18-28 años años y 25 % en un rango de edad de 29-39 años, 37% en un rango de 40-50 años, y 25 % en un rango de 51-61.

**Tabla 20**

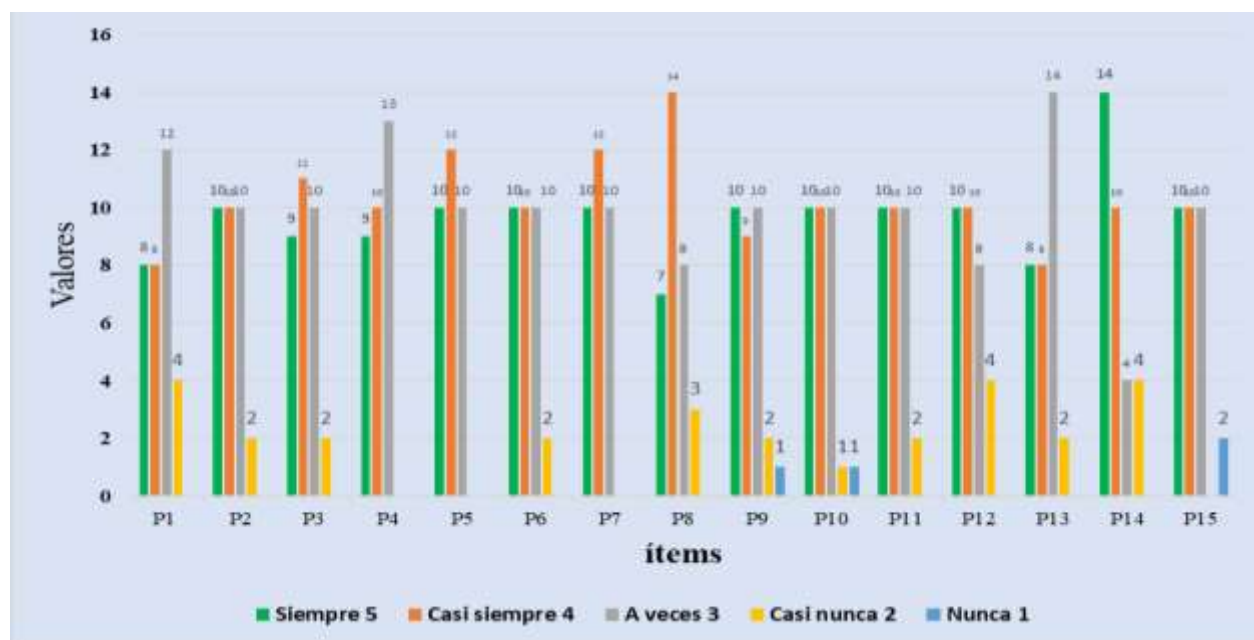
*Matriz de información Encuesta Forma C: Aplicada a los estudiantes de tercer año de la licenciatura de Derecho y Ciencias Políticas en la investigación Análisis de los métodos didácticos que aplican los docentes en la enseñanza en la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas del C.R.U.V., en el año 2022.*

Nº	Ítems	Siempre 5	Casi siempre 4	A veces 3	Casi nunca 2	Nunca 1
1	Utilizan los docentes métodos didácticos innovadores para impartir los cursos en la Licenciatura en Derecho.	8	8	12	4	0
2	Considera que los métodos didácticos que aplican los docentes en la Licenciatura en Derecho son importantes en la enseñanza en la Licenciatura en Derecho y Ciencias Políticas del CRUV	10	10	10	2	0
3	Los métodos didácticos utilizados por los docentes en la Licenciatura en Derecho están en función de las realidades educativas actuales.	9	11	10	2	0
4	Los métodos didácticos utilizados por el docente en la Licenciatura en Derecho le ayudan a organizar sus ideas, a propiciar el pensamiento crítico y reflexivo dentro del aula.	9	10	13	0	0
5	Los métodos didácticos empleados por el docente ayuda al estudiante a comprender los textos académicos en la Licenciatura en Derecho.	10	12	10	0	0
6	Los métodos didácticos implementados en el aula de clases tienen como propósito fundamental el aprendizaje significativo y competencial de los estudiantes.	10	10	10	2	0
7	Los métodos didácticos aplicados en la Licenciatura en Derecho propician el aprendizaje en base a las aspiraciones futuras.	10	12	10	0	0
8	En el proceso de enseñanza del Derecho, el docente utiliza métodos didácticos basados en la demostración práctica.	7	14	8	3	0
9	Los métodos didácticos utilizados en la Licenciatura en Derecho, permite la motivación de los estudiantes.	10	9	10	2	1
10	Los métodos didácticos innovadores ayudan a la reflexión analítica en el estudiantado de la Licenciatura en Derecho.	10	10	10	1	1

11	Los métodos didácticos contribuyen al conocimiento amplio de los saberes y retroalimenta en las distintas fases del aprendizaje.	10	10	10	2	0
12	La estructura metodológica del docente en la Licenciatura en Derecho implementada se apoya en fundamentos y principios de los métodos didácticos.	10	10	8	4	0
13	Los métodos didácticos empleados en el proceso de enseñanza ayudan al estudiante de la carrera de Derecho a cumplir con el objetivo de resolver problemas actuales en la sociedad.	8	8	14	2	0
14	Los métodos didácticos utilizados por los docentes en la Licenciatura en Derecho son de calidad.	14	10	4	4	0
15	El uso de la pregunta como método didáctico es sustancial en el proceso de enseñanza en la Licenciatura en Derecho porque favorece a la expresión oral y escrita al estudiante.	10	10	10	0	2

### Figura 15

*Gráfico de información Encuesta Forma C: Aplicada a los estudiantes de tercer año de la licenciatura de Derecho y Ciencias Políticas en la investigación Análisis de los métodos didácticos que aplican los docentes en la enseñanza en la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas del C.R.U.V., en el año 2022.*



Con los datos presentados, se puede deducir que en relación a la pregunta (1), el gran porcentaje de los estudiantes de primer año consideran que a veces utilizan los docentes métodos didácticos innovadores para impartir los cursos en la Licenciatura en Derecho, así mismo en la pregunta (2) el mayor porcentaje de los estudiantes consideran que a veces, casi y siempre los métodos didácticos que aplican los docentes son importantes en la enseñanza en la Licenciatura en Derecho y Ciencias Políticas, en la pregunta (3) consideran que casi siempre los métodos didácticos utilizados por los docentes en la Licenciatura en Derecho están en función de las realidades educativas actuales, en la pregunta (4) consideran que a veces los métodos didácticos utilizados por el docente en la Licenciatura en Derecho le ayuda a organizar sus ideas, a propiciar el pensamiento crítico y reflexivo dentro del aula, a la pregunta (5) Consideran que casi siempre los métodos didácticos empleados por el docente ayuda al estudiante a comprender los textos académicos en la Licenciatura en Derecho, en cuanto a la pregunta (6) de a veces, casi siempre a siempre los métodos didácticos implementados en el aula de clases tiene como propósito fundamental el aprendizaje significativo y competencial de los estudiantes, en cuanto a la pregunta (7), consideran que casi siempre los métodos didácticos aplicados en la Licenciatura en Derecho propicia el aprendizaje en base a las aspiraciones futuras. En relación de que si en el proceso de enseñanza del Derecho, el docente utiliza métodos didácticos basados en la demostración práctica en la pregunta (8), la mayoría indica que casi siempre, en cuanto a la pregunta(9) la mayoría consideran que a veces o siempre los métodos didácticos utilizados en la Licenciatura en Derecho permite la motivación de los estudiantes, en cuanto a la pregunta (10), consideran que a veces a casi siempre y siempre los métodos didácticos innovadores ayudan a la reflexión analítica en el estudiantado de la Licenciatura en Derecho, en cuanto a la pregunta (11) consideran que a veces a casi siempre y siempre los métodos didácticos contribuyen al conocimiento amplio de los saberes y retroalimenta en las distintas fases del aprendizaje, en cuanto a la pregunta (12) consideran que de casi siempre a siempre la estructura metodológica del docente en la Licenciatura en Derecho implementada se apoya en fundamentos y principios de los métodos didácticos, en cuanto a la pregunta (13) consideran que a veces los métodos didácticos empleados en el proceso de enseñanza ayudan al estudiante de la carrera de Derecho a cumplir con el objetivo de resolver problemas actuales en la sociedad, en cuanto a la pregunta (14) consideran que siempre los métodos didácticos utilizados por los docentes en la Licenciatura en Derecho son de calidad y finalmente de los estudiantes consideran que a veces

a casi siempre y siempre el uso de la pregunta como método didáctico es sustancial en el proceso de enseñanza en la Licenciatura en Derecho porque favorece a la expresión oral y escrita al estudiante como se observa en la pregunta (15).

**Tabla 21**

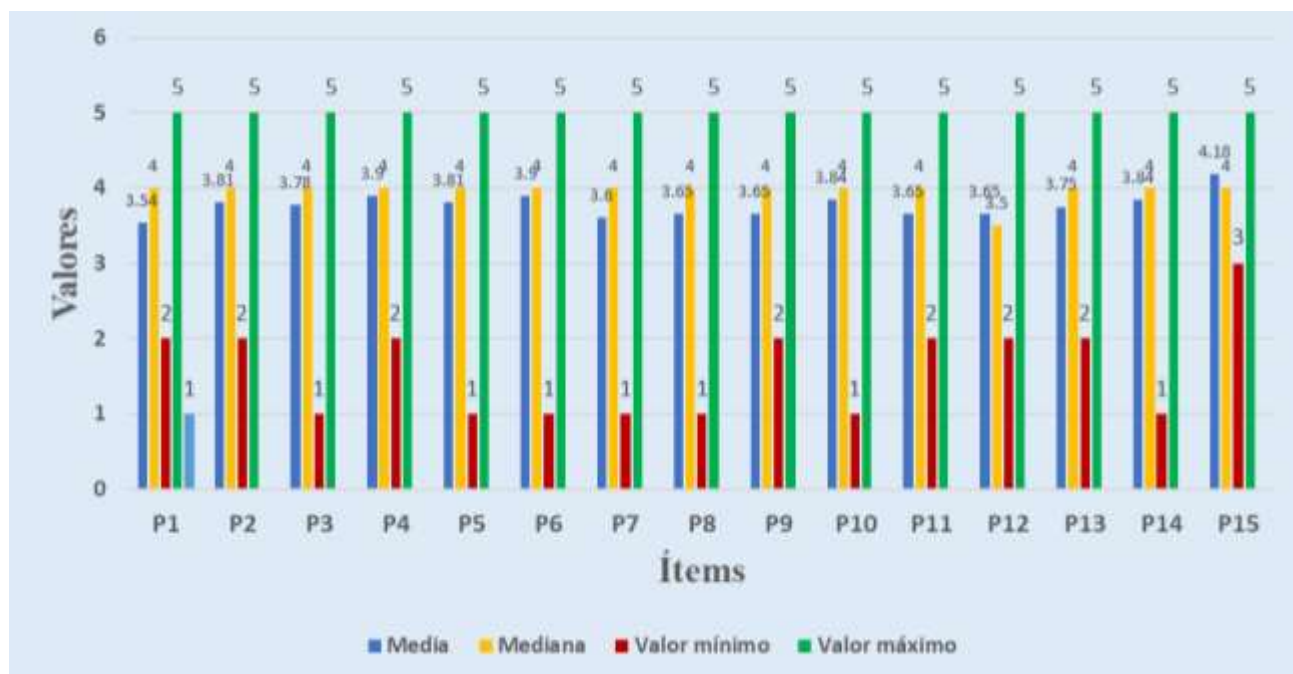
*Matriz de información sobre las estadísticas descriptivas de la Encuesta Forma C: Aplicada a los estudiantes de tercer año de la licenciatura de Derecho y Ciencias Políticas en la investigación Análisis de los métodos didácticos que aplican los docentes en la enseñanza en la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas del C.R.U.V., en el año 2022.*

N°	Ítems	Media	Mediana	Valor mínimo	Valor máximo
1	Utilizan los docentes métodos didácticos innovadores para impartir los cursos en la Licenciatura en Derecho.	3.5483871	4	2	5
2	Considera que los métodos didácticos que aplican los docentes en la Licenciatura en Derecho son importantes en la enseñanza en la Licenciatura en Derecho y Ciencias Políticas del CRUV	3.8125	4	2	5
3	Los métodos didácticos utilizados por los docentes en la Licenciatura en Derecho están en función de las realidades educativas actuales.	3.78125	4	1	5
4	Los métodos didácticos utilizados por el docente en la Licenciatura en Derecho le ayudan a organizar sus ideas, a propiciar el pensamiento crítico y reflexivo dentro del aula.	3.90625	4	2	5
5	Los métodos didácticos empleados por el docente ayuda al estudiante a comprender los textos académicos en la Licenciatura en Derecho.	3.8125	4	1	5
6	Los métodos didácticos implementados en el aula de clases tienen como propósito fundamental el aprendizaje significativo y competencial de los estudiantes.	3.90625	4	1	5
7	Los métodos didácticos aplicados en la Licenciatura en Derecho propician el aprendizaje en base a las aspiraciones futuras.	3.625	4	1	5
8	En el proceso de enseñanza del Derecho, el docente utiliza métodos didácticos basados en la demostración práctica.	3.65625	4	1	5
9	Los métodos didácticos utilizados en la Licenciatura en Derecho, permite la motivación de los estudiantes.	3.65625	4	2	5
10	Los métodos didácticos innovadores ayudan a la reflexión analítica en el estudiantado de la Licenciatura en Derecho.	3.84375	4	1	5
11	Los métodos didácticos contribuyen al conocimiento amplio de los saberes y retroalimenta en las distintas fases del aprendizaje.	3.65625	4	2	5
12	La estructura metodológica del docente en la Licenciatura en Derecho implementada se apoya en fundamentos y principios de los métodos didácticos.	3.65625	3.5	2	5
13	Los métodos didácticos empleados en el proceso de enseñanza ayudan al estudiante de la carrera de Derecho a cumplir con el objetivo de resolver problemas actuales en la sociedad.	3.75	4	2	5

14	Los métodos didácticos utilizados por los docentes en la Licenciatura en Derecho son de calidad.	3.84375	4	1	5
15	El uso de la pregunta como método didáctico es sustancial en el proceso de enseñanza en la Licenciatura en Derecho porque favorece a la expresión oral y escrita al estudiante.	4.1875	4	3	5

**Figura 16**

*Gráfico de información sobre las estadísticas descriptivas de la Encuesta Forma C: Aplicada a los estudiantes de tercer año de la licenciatura de Derecho y Ciencias Políticas en la investigación Análisis de los métodos didácticos que aplican los docentes en la enseñanza en la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas del C.R.U.V., en el año 2022.*



Como se puede observar en la figura 16 considerando el intervalo de 1 a 5 el centro de los datos se encuentra entre 3.54 y 4.18, por lo tanto se hace énfasis en el ítem (2) que tiene relación con la hipótesis, donde se consultó si los métodos didácticos que aplican los docentes son importantes en la enseñanza en la Licenciatura en Derecho y Ciencias Políticas, resultando un promedio de 3.81, en cuanto a la mediana varía entre 3.5 a 4, es decir los valores de mayor prevalencia; en el caso del ítem (2) la mediana es 4, por lo que se deduce que un gran porcentaje de estudiantes de tercer año consideran que los métodos didácticos que aplican los docentes son importantes en la enseñanza en la Licenciatura en Derecho y Ciencias Políticas, por otra parte el valor mínimo es 1 el

cual se encuentra en las preguntas (3, 5 a 8, 10 y 14), comprensión lectora, aprendizaje significativo futuro, demostración práctica, reflexión analítica, contribuyen al conocimiento amplio de los saberes y retroalimenta en las distintas fases del aprendizaje, estructura metodológica del docente en la Licenciatura en Derecho implementada se apoya en fundamentos y principios de los métodos didácticos, métodos didácticos utilizados por los docentes en la Licenciatura en Derecho son de, porque lo que se deduce que algunos estudiantes consideran que estos no se cumplen al 100 %, y el valor máximo en todos los ítems es 5, es decir un gran porcentaje de los estudiantes de tercer año respondieron siempre, haciendo énfasis en el ítem (2) se deduce que los estudiantes consideran que los métodos didácticos que aplican los docentes son importantes en la enseñanza en la Licenciatura en Derecho y Ciencias Políticas.

## Tabla 22

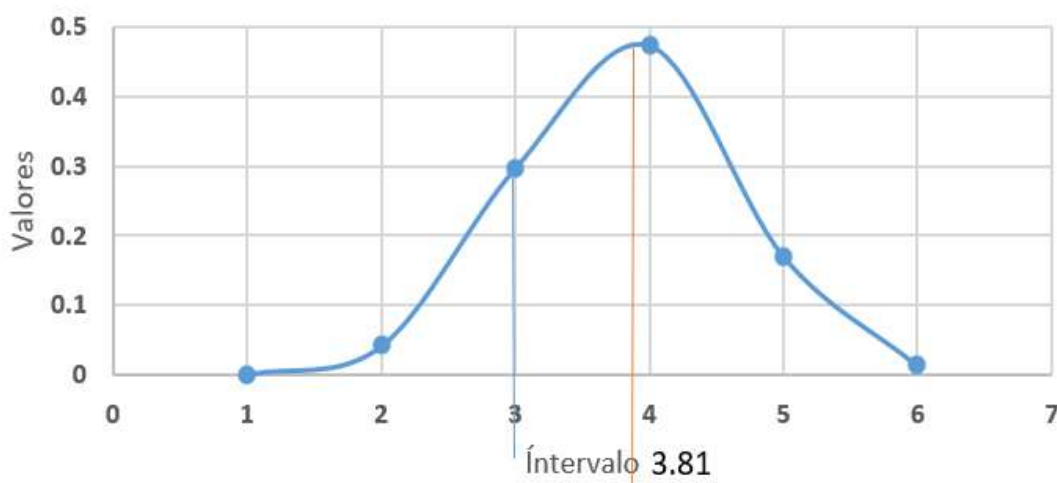
*Matriz de información sobre la Campana de Gaus de la Encuesta Forma C: Aplicada a los estudiantes de tercer año de la licenciatura de Derecho y Ciencias Políticas en la investigación Análisis de los métodos didácticos que aplican los docentes en la enseñanza en la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas del C.R.U.V., en el año 2022.*

N°	Ítems	Media	Desviación Estándar
1	Utilizan los docentes métodos didácticos innovadores para impartir los cursos en la Licenciatura en Derecho.	3.5483871	0.75935032
2	Considera que los métodos didácticos que aplican los docentes en la Licenciatura en Derecho son importantes en la enseñanza en la Licenciatura en Derecho y Ciencias Políticas del CRUV	3.8125	0.82060167
3	Los métodos didácticos utilizados por los docentes en la Licenciatura en Derecho están en función de las realidades educativas actuales.	3.78125	0.97498966
4	Los métodos didácticos utilizados por el docente en la Licenciatura en Derecho le ayudan a organizar sus ideas, a propiciar el pensamiento crítico y reflexivo dentro del aula.	3.90625	0.85607412
5	Los métodos didácticos empleados por el docente ayuda al estudiante a comprender los textos académicos en la Licenciatura en Derecho.	3.8125	0.99798183
6	Los métodos didácticos implementados en el aula de clases tienen como propósito fundamental el aprendizaje significativo y competencial de los estudiantes.	3.90625	0.89296082
7	Los métodos didácticos aplicados en la Licenciatura en Derecho propician el aprendizaje en base a las aspiraciones futuras.	3.625	0.94185815
8	En el proceso de enseñanza del Derecho, el docente utiliza métodos didácticos basados en la demostración práctica.	3.65625	1.00352202
9	Los métodos didácticos utilizados en la Licenciatura en Derecho, permite la motivación de los estudiantes.	3.65625	0.8654432

10	Los métodos didácticos innovadores ayudan a la reflexión analítica en el estudiantado de la Licenciatura en Derecho.	3.84375	0.91965544
11	Los métodos didácticos contribuyen al conocimiento amplio de los saberes y retroalimenta en las distintas fases del aprendizaje.	3.65625	0.8654432
12	La estructura metodológica del docente en la Licenciatura en Derecho implementada se apoya en fundamentos y principios de los métodos didácticos.	3.65625	0.82733053
13	Los métodos didácticos empleados en el proceso de enseñanza ayudan al estudiante de la carrera de Derecho a cumplir con el objetivo de resolver problemas actuales en la sociedad.	3.75	0.91581094
14	Los métodos didácticos utilizados por los docentes en la Licenciatura en Derecho son de calidad.	3.84375	0.76661699
15	El uso de la pregunta como método didáctico es sustancial en el proceso de enseñanza en la Licenciatura en Derecho porque favorece a la expresión oral y escrita al estudiante.	4.1875	0.85901294

**Figura 17**

*Gráfico sobre la Campana de Gaus de la Encuesta Forma C: Aplicada a los estudiantes de tercer año de la licenciatura de Derecho y Ciencias Políticas en la investigación Análisis de los métodos didácticos que aplican los docentes en la enseñanza en la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas del C.R.U.V., en el año 2022.*



En la figura 17 se puede observar el punto medio del intervalo de 1 a 6, en donde se hace énfasis en la pregunta de la hipótesis de la investigación que corresponde al ítem (2), por lo tanto, se deduce que en promedio 3.81 de los estudiantes de tercer año de la Licenciatura en Derecho consideran que los métodos didácticos que aplican los docentes son importantes en la enseñanza en la Licenciatura en Derecho y Ciencias Políticas.

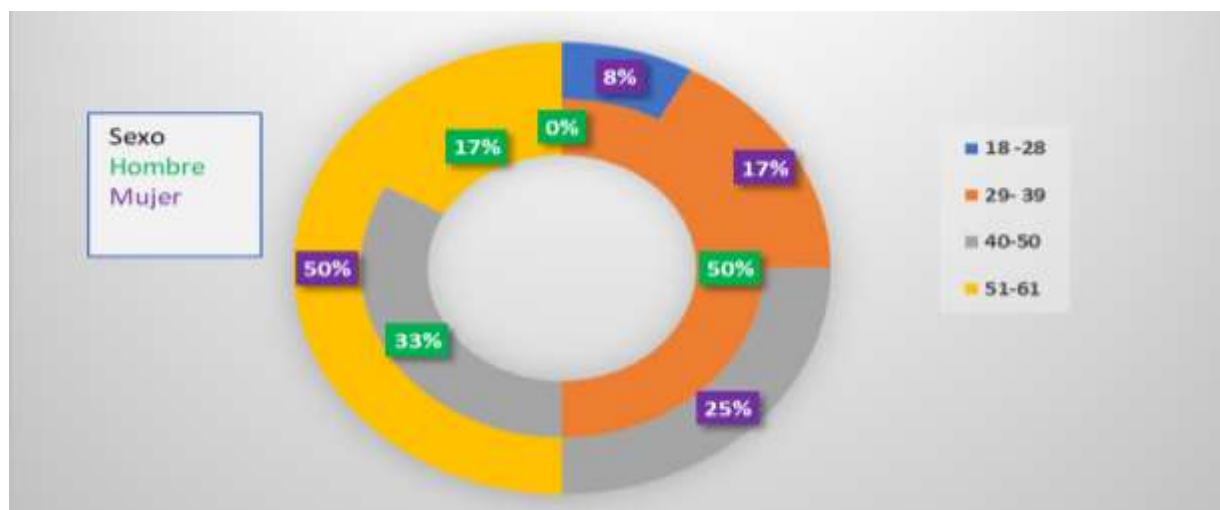
**Tabla 23**

*Estudiantes de cuarto año de la Licenciatura de Derecho y Ciencias Políticas por sexo y edad en la investigación Análisis de los métodos didácticos que aplican los docentes en la enseñanza en la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas del C.R.U.V., en el año 2022.*

Grupos de edades	Sexo				Total	
	Hombres		Mujeres			
	Nº	%	Nº	%	Nº	%
18 -28	0	0%	1	8%	1	6%
29- 39	3	50%	2	17%	5	28%
40-50	2	33%	3	25%	5	28%
51-61	1	17%	6	50%	7	39%
<b>Total</b>	<b>6</b>	<b>100%</b>	<b>12</b>	<b>100%</b>	<b>18</b>	<b>100%</b>

**Figura 18**

*Gráfico de estudiantes de cuarto año de la licenciatura de Derecho y Ciencias Políticas por sexo y edad en la investigación Análisis de los métodos didácticos que aplican los docentes en la enseñanza en la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas del C.R.U.V., en el año 2022.*



Los estudiantes de cuarto año de la Licenciatura de Derecho y ciencias Políticas se encuentran mayormente representados por las mujeres, resultado un rango de 8% de 18-28 años, 17% en el rango de 29-39 años, de 25% en el rango de 40 -50 años y 50% en el rango de 51-61 años, y los hombres en un 0% en un rango de edad de 18-28 años y 50 % en un rango de edad de 29-39 años, 33% en un rango de 40-50 años, y 17 % en un rango de 51-61.

**Tabla 24**

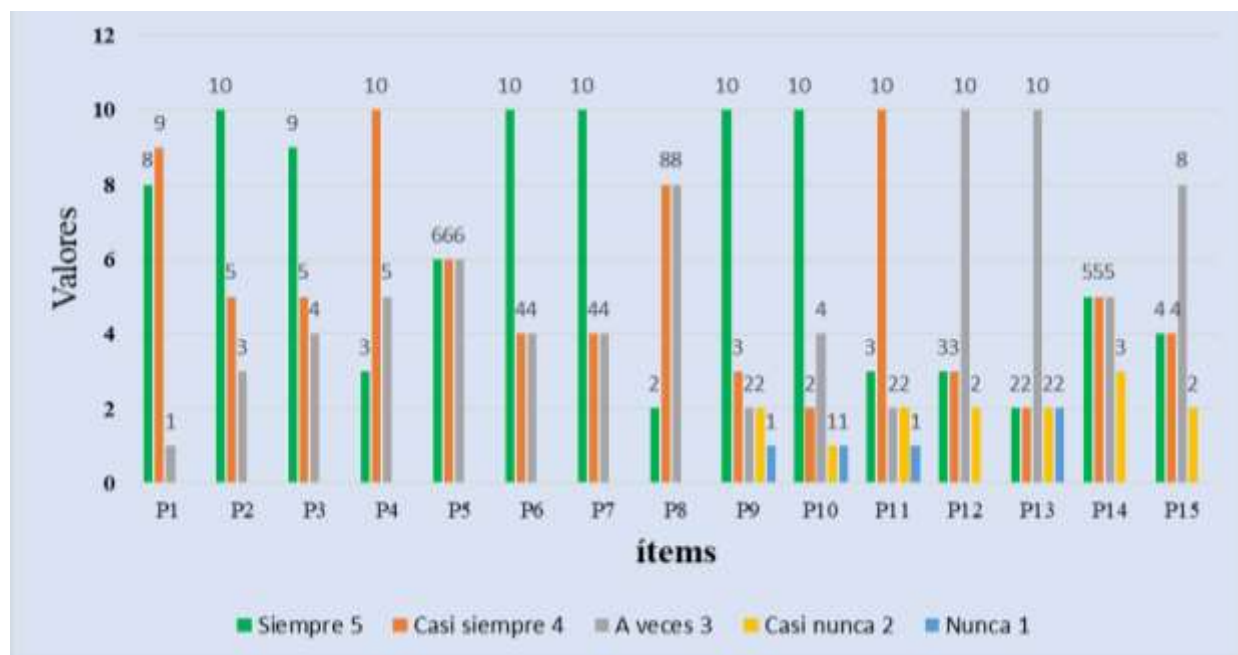
*Matriz de información Encuesta Forma C: Aplicada a los estudiantes de cuarto año de la licenciatura de Derecho y Ciencias Políticas en la investigación Análisis de los métodos didácticos que aplican los docentes en la enseñanza en la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas del C.R.U.V., en el año 2022.*

Nº	Ítems	Siempre 5	Casi siempre 4	A veces 3	Casi nunca 2	Nunca 1
1	Utilizan los docentes métodos didácticos innovadores para impartir los cursos en la Licenciatura en Derecho.	8	9	1	0	0
2	Considera que los métodos didácticos que aplican los docentes en la Licenciatura en Derecho son importantes en la enseñanza en la Licenciatura en Derecho y Ciencias Políticas del CRUV	10	5	3	0	0
3	Los métodos didácticos utilizados por los docentes en la Licenciatura en Derecho están en función de las realidades educativas actuales.	9	5	4	0	0
4	Los métodos didácticos utilizados por el docente en la Licenciatura en Derecho le ayudan a organizar sus ideas, a propiciar el pensamiento crítico y reflexivo dentro del aula.	3	10	5	0	0
5	Los métodos didácticos empleados por el docente ayuda al estudiante a comprender los textos académicos en la Licenciatura en Derecho.	6	6	6	0	0
6	Los métodos didácticos implementados en el aula de clases tienen como propósito fundamental el aprendizaje significativo y competencial de los estudiantes.	10	4	4	0	0
7	Los métodos didácticos aplicados en la Licenciatura en Derecho propician el aprendizaje en base a las aspiraciones futuras.	10	4	4	0	0
8	En el proceso de enseñanza del Derecho, el docente utiliza métodos didácticos basados en la demostración práctica.	2	8	8	0	0
9	Los métodos didácticos utilizados en la Licenciatura en Derecho, permite la motivación de los estudiantes.	10	3	2	2	1
10	Los métodos didácticos innovadores ayudan a la reflexión analítica en el estudiantado de la Licenciatura en Derecho.	10	2	4	1	1
11	Los métodos didácticos contribuyen al conocimiento amplio de los saberes y retroalimenta en las distintas fases del aprendizaje.	3	10	2	2	1

12	La estructura metodológica del docente en la Licenciatura en Derecho implementada se apoya en fundamentos y principios de los métodos didácticos.	3	3	10	2	0
13	Los métodos didácticos empleados en el proceso de enseñanza ayudan al estudiante de la carrera de Derecho a cumplir con el objetivo de resolver problemas actuales en la sociedad.	2	2	10	2	2
14	Los métodos didácticos utilizados por los docentes en la Licenciatura en Derecho son de calidad.	5	5	5	3	0
15	El uso de la pregunta como método didáctico es sustancial en el proceso de enseñanza en la Licenciatura en Derecho porque favorece a la expresión oral y escrita al estudiante.	4	4	8	2	0

**Figura 19**

*Gráfico de información Encuesta Forma C: Aplicada a los estudiantes de cuarto año de la licenciatura de Derecho y Ciencias Políticas en la investigación Análisis de los métodos didácticos que aplican los docentes en la enseñanza en la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas del C.R.U.V., en el año 2022.*



Con los datos presentados, se puede deducir que en relación a la pregunta (1), el gran porcentaje de los estudiantes de primer año consideran que casi siempre utilizan los

docentes métodos didácticos innovadores para impartir los cursos en la Licenciatura en Derecho, en cuanto a la pregunta (2) el mayor porcentaje de los estudiantes consideran que siempre los métodos didácticos que aplican los docentes en la Licenciatura en Derecho son importantes en la enseñanza en la Licenciatura en Derecho y Ciencias Políticas, en la pregunta (3) consideran que siempre los métodos didácticos utilizados por los docentes en la Licenciatura en Derecho están en función de las realidades educativas actuales, en la pregunta (4) consideran que casi siempre los métodos didácticos utilizados por el docente en la Licenciatura en Derecho le ayuda a organizar sus ideas, a propiciar el pensamiento crítico y reflexivo dentro del aula, a la pregunta (5) Consideran que a veces a casi siempre y siempre los métodos didácticos empleados por el docente ayuda al estudiante a comprender los textos académicos en la Licenciatura en Derecho, en cuanto a la pregunta (6) siempre los métodos didácticos implementados en el aula de clases tiene como propósito fundamental el aprendizaje significativo y competencial de los estudiantes, en cuanto a la pregunta (7), consideran que siempre los métodos didácticos aplicados en la Licenciatura en Derecho propicia el aprendizaje en base a las aspiraciones futuras. En relación de que si en el proceso de enseñanza del Derecho, el docente utiliza métodos didácticos basados en la demostración práctica en la pregunta (8) la mayoría indica que a veces a casi siempre, en cuanto a la pregunta(9) la mayoría consideran que siempre los métodos didácticos utilizados en la Licenciatura en Derecho permite la motivación de los estudiantes, en cuanto a la pregunta (10), consideran que siempre los métodos didácticos innovadores ayudan a la reflexión analítica en el estudiantado de la Licenciatura en Derecho, en cuanto a la pregunta (11) consideran que casi siempre los métodos didácticos contribuyen al conocimiento amplio de los saberes y retroalimenta en las distintas fases del aprendizaje, en cuanto a la pregunta (12) consideran que a veces la estructura metodológica del docente en la Licenciatura en Derecho implementada se apoya en fundamentos y principios de los métodos didácticos, en cuanto a la pregunta (13) consideran que a veces los métodos didácticos empleados en el proceso de enseñanza ayudan al estudiante de la carrera de Derecho a cumplir con el objetivo de resolver problemas actuales en la sociedad, en cuanto a la pregunta (14) consideran que a veces a casi siempre y siempre los métodos didácticos utilizados por los docentes en la Licenciatura en Derecho son de calidad y finalmente de los estudiantes consideran que a veces el uso de la pregunta como método didáctico es sustancial en el proceso de enseñanza en la Licenciatura en Derecho porque favorece a la expresión oral y escrita al estudiante como se observa en la pregunta (15)

**Tabla 25**

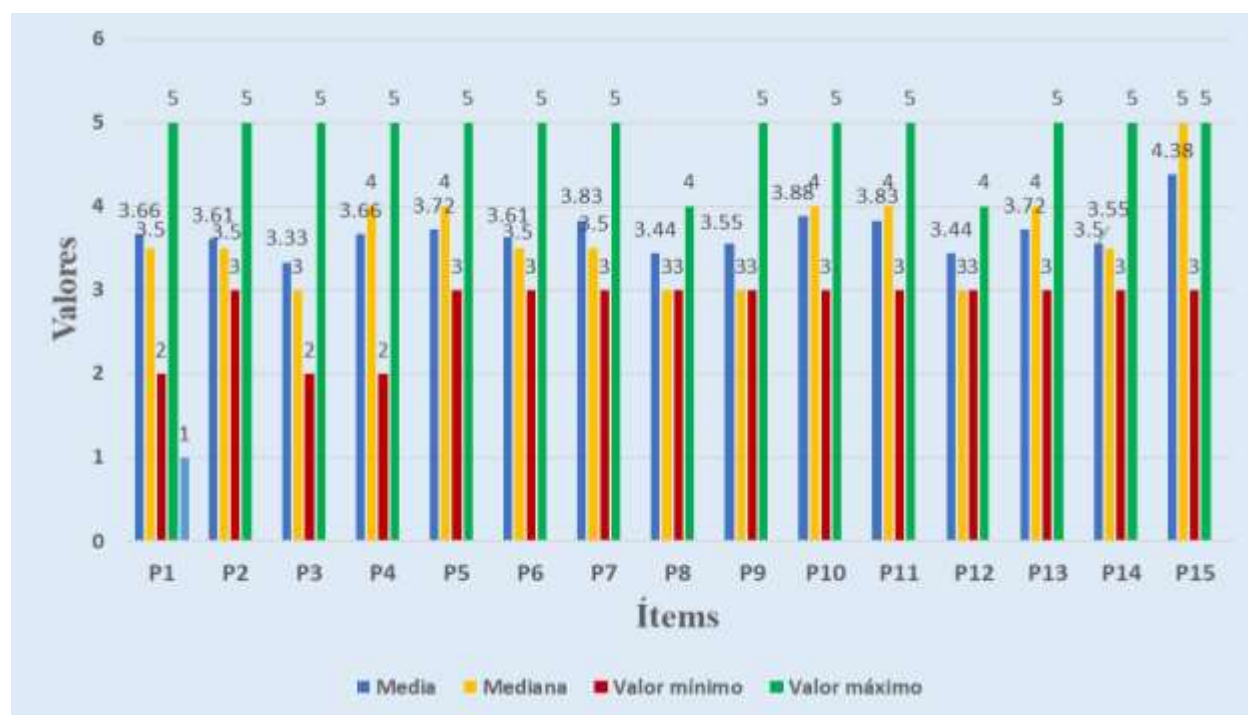
*Matriz de información sobre las estadísticas descriptivas de la Encuesta Forma C: Aplicada a los estudiantes de cuarto año de la licenciatura de Derecho y Ciencias Políticas en la investigación Análisis de los métodos didácticos que aplican los docentes en la enseñanza en la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas del C.R.U.V., en el año 2022.*

N°	Ítems	Media	Mediana	Valor mínimo	Valor máximo
1	Utilizan los docentes métodos didácticos innovadores para impartir los cursos en la Licenciatura en Derecho.	3.66666667	3.5	2	5
2	Considera que los métodos didácticos que aplican los docentes en la Licenciatura en Derecho son importantes en la enseñanza en la Licenciatura en Derecho y Ciencias Políticas del CRUV	3.61111111	3.5	3	5
3	Los métodos didácticos utilizados por los docentes en la Licenciatura en Derecho están en función de las realidades educativas actuales.	3.33333333	3	2	5
4	Los métodos didácticos utilizados por el docente en la Licenciatura en Derecho le ayudan a organizar sus ideas, a propiciar el pensamiento crítico y reflexivo dentro del aula.	3.66666667	4	2	5
5	Los métodos didácticos empleados por el docente ayuda al estudiante a comprender los textos académicos en la Licenciatura en Derecho.	3.72222222	4	3	5
6	Los métodos didácticos implementados en el aula de clases tienen como propósito fundamental el aprendizaje significativo y competencial de los estudiantes.	3.61111111	3.5	3	5
7	Los métodos didácticos aplicados en la Licenciatura en Derecho propician el aprendizaje en base a las aspiraciones futuras.	3.83333333	3.5	3	5
8	En el proceso de enseñanza del Derecho, el docente utiliza métodos didácticos basados en la demostración práctica.	3.44444444	3	3	4
9	Los métodos didácticos utilizados en la Licenciatura en Derecho, permite la motivación de los estudiantes.	3.55555556	3	3	5
10	Los métodos didácticos innovadores ayudan a la reflexión analítica en el estudiantado de la Licenciatura en Derecho.	3.88888889	4	3	5
11	Los métodos didácticos contribuyen al conocimiento amplio de los saberes y retroalimenta en las distintas fases del aprendizaje.	3.83333333	4	3	5
12	La estructura metodológica del docente en la Licenciatura en Derecho implementada se apoya en fundamentos y principios de los métodos didácticos.	3.44444444	3	3	4
13	Los métodos didácticos empleados en el proceso de enseñanza ayudan al estudiante de la carrera de Derecho a cumplir con el objetivo de resolver problemas actuales en la sociedad.	3.72222222	4	3	5
14	Los métodos didácticos utilizados por los docentes en la Licenciatura en Derecho son de calidad.	3.55555556	3.5	3	5

15	El uso de la pregunta como método didáctico es sustancial en el proceso de enseñanza en la Licenciatura en Derecho porque favorece a la expresión oral y escrita al estudiante.	4.3888889	5	3	5
----	---	-----------	---	---	---

## Figura 20

*Gráfico de información sobre las estadísticas descriptivas de la Encuesta Forma C: Aplicada a los estudiantes de cuarto año de la licenciatura de Derecho y Ciencias Políticas en la investigación Análisis de los métodos didácticos que aplican los docentes en la enseñanza en la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas del C.R.U.V., en el año 2022.*



Como se puede observar en la figura 20 considerando el intervalo de 1 a 5 el centro de los datos se encuentra entre 3.33 y 4.38, por lo tanto se hace énfasis en el Ítem (2) que tiene relación con la hipótesis, donde se consultó si los métodos didácticos que aplican los docentes en la Licenciatura en Derecho son importantes en la enseñanza en la Licenciatura en Derecho y Ciencias Políticas, resultando un promedio de 3.61, en cuanto a la mediana varía entre 3 y 5, es decir los valores de mayor prevalencia, en el caso del ítems (2) la mediana es 3.5, por lo que se deduce que un gran porcentaje de estudiantes de cuarto año consideran que los métodos didácticos que

aplican los docentes son importantes en la enseñanza en la Licenciatura en Derecho y Ciencias Políticas, por otra parte el valor mínimo es 2 el cual se encuentra en las preguntas (1, 3 y 4), en donde se hace referencia a métodos didácticos innovadores, propiciar el pensamiento crítico y reflexivo dentro del aula, metodología acorde a la realidad educativa, porque lo que se deduce que algunos estudiantes consideran que estos no se cumplen al 100 %, y el valor máximo varía entre 4 y 5 en los diferentes ítems, es decir un gran porcentaje de los estudiantes de cuarto año respondieron, casi siempre y siempre, haciendo énfasis en el ítem (2) se deduce que los estudiantes consideran que los métodos didácticos que aplican los docentes importantes en la enseñanza en la Licenciatura en Derecho y Ciencias Políticas.

**Tabla 26**

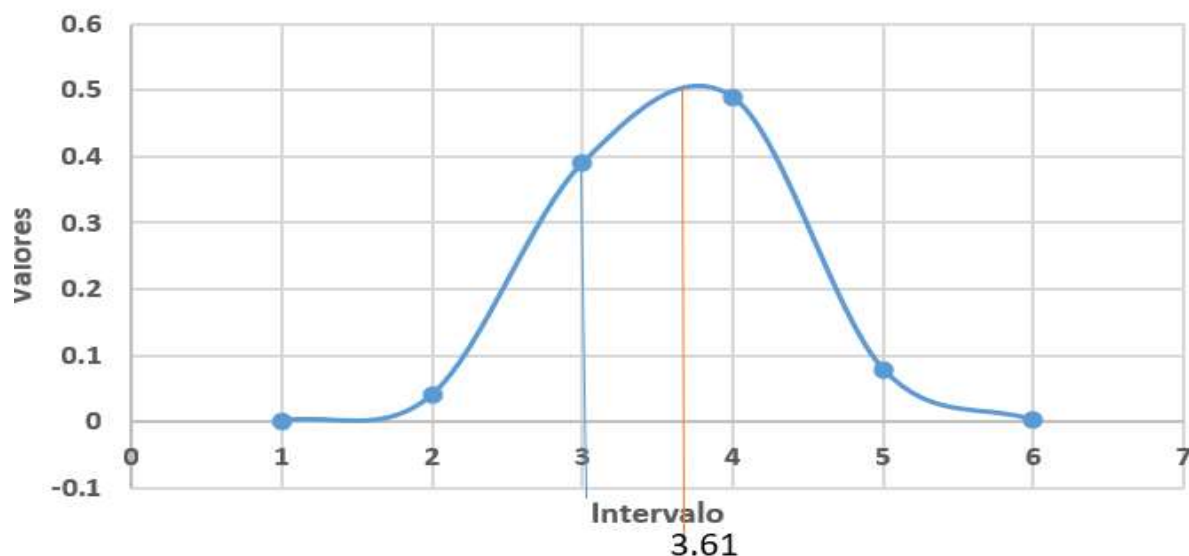
*Matriz de información sobre la Campana de Gaus de la Encuesta Forma C: Aplicada a los estudiantes de cuarto año de la licenciatura de Derecho y Ciencias Políticas en la investigación Análisis de los métodos didácticos que aplican los docentes en la enseñanza en la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas del C.R.U.V., en el año 2022.*

N°	Ítems	Media	Desviación Estándar
1	Utilizan los docentes métodos didácticos innovadores para impartir los cursos en la Licenciatura en Derecho.	3.66666667	0.90748521
2	Considera que los métodos didácticos que aplican los docentes en la Licenciatura en Derecho son importantes en la enseñanza en la Licenciatura en Derecho y Ciencias Políticas del CRUV	3.61111111	0.69780234
3	Los métodos didácticos utilizados por los docentes en la Licenciatura en Derecho están en función de las realidades educativas actuales.	3.33333333	0.76696499
4	Los métodos didácticos utilizados por el docente en la Licenciatura en Derecho le ayudan a organizar sus ideas, a propiciar el pensamiento crítico y reflexivo dentro del aula.	3.66666667	0.84016805
5	Los métodos didácticos empleados por el docente ayuda al estudiante a comprender los textos académicos en la Licenciatura en Derecho.	3.72222222	0.7519039
6	Los métodos didácticos implementados en el aula de clases tienen como propósito fundamental el aprendizaje significativo y competencial de los estudiantes.	3.61111111	0.69780234
7	Los métodos didácticos aplicados en la Licenciatura en Derecho propician el aprendizaje en base a las aspiraciones futuras.	3.83333333	0.92354815
8	En el proceso de enseñanza del Derecho, el docente utiliza métodos didácticos basados en la demostración práctica.	3.44444444	0.51130999

9	Los métodos didácticos utilizados en la Licenciatura en Derecho, permite la motivación de los estudiantes.	3.55555556	0.70479219
10	Los métodos didácticos innovadores ayudan a la reflexión analítica en el estudiantado de la Licenciatura en Derecho.	3.88888889	0.67639954
11	Los métodos didácticos contribuyen al conocimiento amplio de los saberes y retroalimenta en las distintas fases del aprendizaje.	3.83333333	0.70710678
12	La estructura metodológica del docente en la Licenciatura en Derecho implementada se apoya en fundamentos y principios de los métodos didácticos.	3.44444444	0.51130999
13	Los métodos didácticos empleados en el proceso de enseñanza ayudan al estudiante de la carrera de Derecho a cumplir con el objetivo de resolver problemas actuales en la sociedad.	3.72222222	0.7519039
14	Los métodos didácticos utilizados por los docentes en la Licenciatura en Derecho son de calidad.	3.55555556	0.61569876
15	El uso de la pregunta como método didáctico es sustancial en el proceso de enseñanza en la Licenciatura en Derecho porque favorece a la expresión oral y escrita al estudiante.	4.38888889	0.84983659

### Figura 21

*Gráfico sobre la Campana de Gaus de la Encuesta Forma C: Aplicada a los estudiantes de cuarto año de la licenciatura de Derecho y Ciencias Políticas en la investigación Análisis de los métodos didácticos que aplican los docentes en la enseñanza en la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas del C.R.U.V., en el año 2022.*



En la figura 21 se puede observar el punto medio del intervalo de 1 a 6, en donde se hace énfasis en la pregunta de la hipótesis de la investigación que corresponde al ítem (2), por lo tanto, se deduce que en promedio 3.61 de los estudiantes de cuarto año de la Licenciatura en Derecho consideran que los métodos didácticos que aplican los docentes en la Licenciatura en Derecho son importantes en la enseñanza en la Licenciatura en Derecho y Ciencias Políticas.

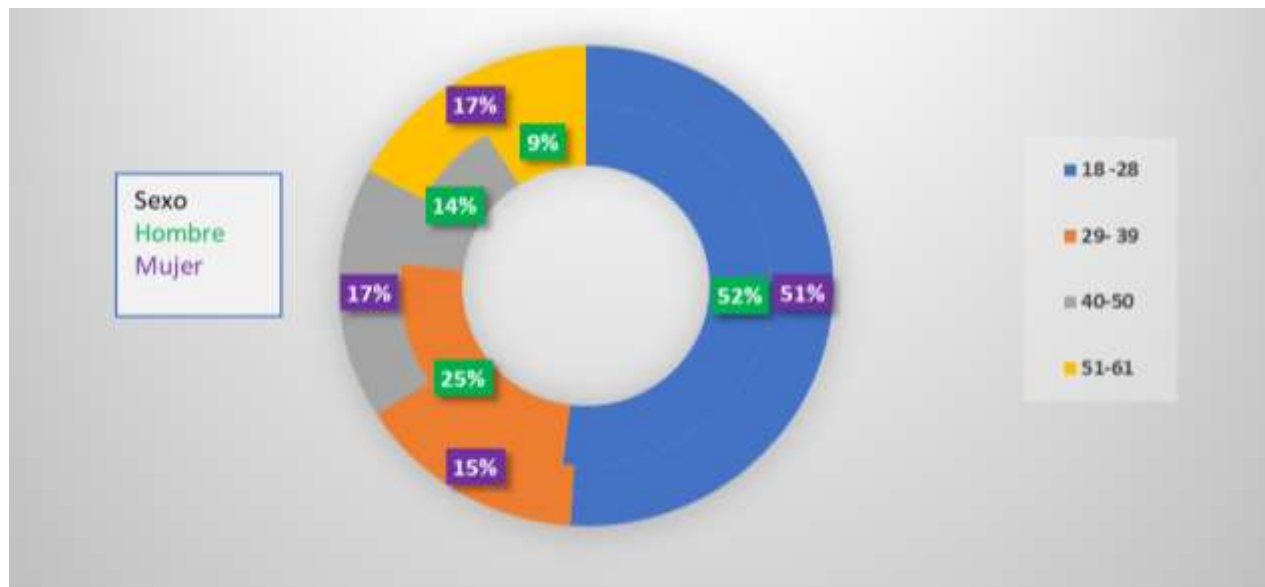
**Tabla 27**

*Estudiantes de la licenciatura de Derecho y Ciencias Políticas por sexo y edad en la investigación Análisis de los métodos didácticos que aplican los docentes en la enseñanza en la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas del C.R.U.V., en el año 2022.*

Grupos de edades	Sexo				Total	
	Hombres		Mujeres			
	Nº	%	Nº	%	Nº	%
18 -28	23	52%	62	51%	85	51%
29- 39	11	25%	18	15%	29	17%
40-50	6	14%	21	17%	27	16%
51-61	4	9%	21	17%	25	15%
<b>Total</b>	<b>44</b>	<b>100%</b>	<b>122</b>	<b>100%</b>	<b>166</b>	<b>100%</b>

## Figura 22

*Gráfico de estudiantes de la licenciatura de Derecho y Ciencias Políticas por sexo y edad en la investigación Análisis de los métodos didácticos que aplican los docentes en la enseñanza en la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas del C.R.U.V., en el año 2022.*



Los estudiantes totales de la Licenciatura de Derecho y ciencias Políticas se encuentran mayormente representados por las mujeres, resultando un rango de 51% de 18-28 años, 15% en el rango de 29-39 años, de 14% en el rango de 40 -50 años y 17% en el rango de 51-61 años, y los hombres en un 52% en un rango de edad de 18-28 años, 25 % en un rango de edad de 29-39 años, 14% en un rango de 40-50 años, y 9 % en un rango de 51-61.

**Tabla 28**

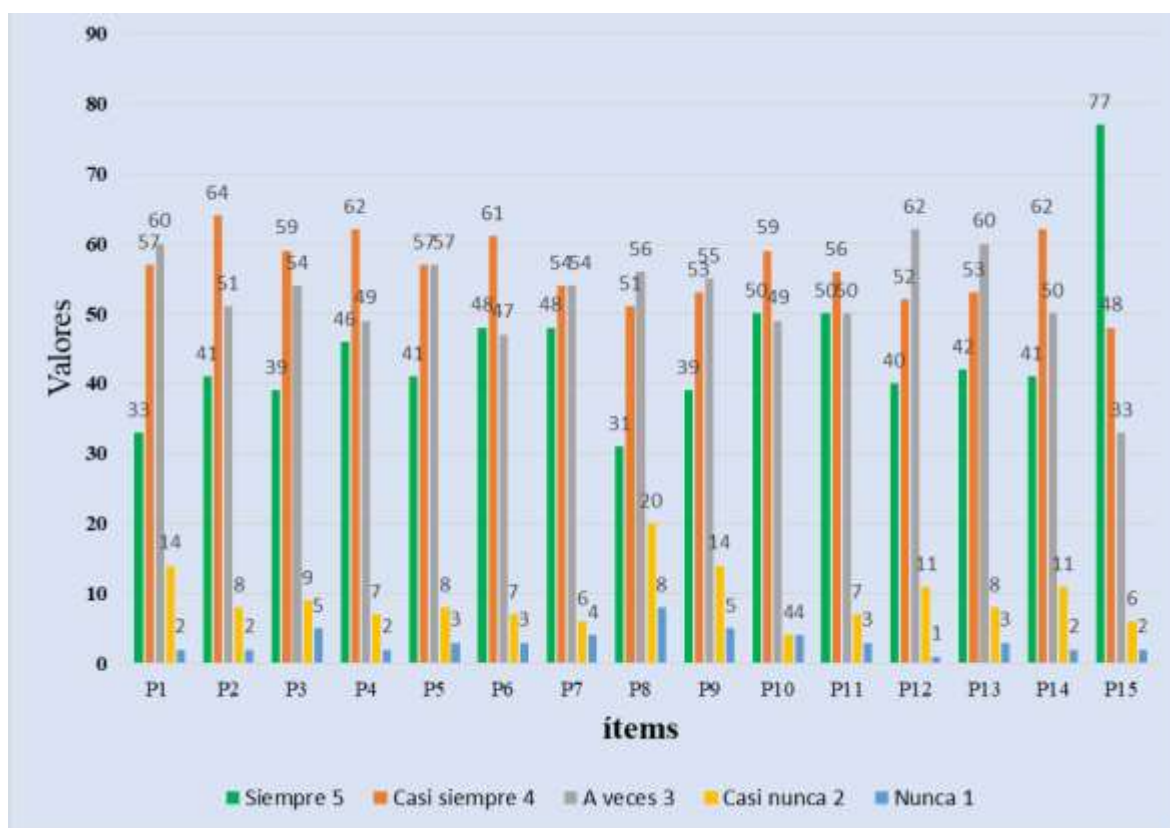
*Matriz de información general Encuesta Forma C: Estudiantes de la Licenciatura de Derecho y Ciencias Políticas en la investigación Análisis de los métodos didácticos que aplican los docentes en la enseñanza en la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas del C.R.U.V., en el año 2022.*

N°	Ítems	Siempre 5	Casi siempre 4	A veces 3	Casi nunca 2	Nunca 1
1	Utilizan los docentes métodos didácticos innovadores para impartir los cursos en la Licenciatura en Derecho.	33	57	60	14	2
2	Considera que los métodos didácticos que aplican los docentes en la Licenciatura en Derecho son importantes en la enseñanza en la Licenciatura en Derecho y Ciencias Políticas del CRUV	41	64	51	8	2
3	Los métodos didácticos utilizados por los docentes en la Licenciatura en Derecho están en función de las realidades educativas actuales.	39	59	54	9	5
4	Los métodos didácticos utilizados por el docente en la Licenciatura en Derecho le ayudan a organizar sus ideas, a propiciar el pensamiento crítico y reflexivo dentro del aula.	46	62	49	7	2
5	Los métodos didácticos empleados por el docente ayuda al estudiante a comprender los textos académicos en la Licenciatura en Derecho.	41	57	57	8	3
6	Los métodos didácticos implementados en el aula de clases tienen como propósito fundamental el aprendizaje significativo y competencial de los estudiantes.	48	61	47	7	3
7	Los métodos didácticos aplicados en la Licenciatura en Derecho propician el aprendizaje en base a las aspiraciones futuras.	48	54	54	6	4
8	En el proceso de enseñanza del Derecho, el docente utiliza métodos didácticos basados en la demostración práctica.	31	51	56	20	8
9	Los métodos didácticos utilizados en la Licenciatura en Derecho, permite la motivación de los estudiantes.	39	53	55	14	5
10	Los métodos didácticos innovadores ayudan a la reflexión analítica en el estudiantado de la Licenciatura en Derecho.	50	59	49	4	4
11	Los métodos didácticos contribuyen al conocimiento amplio de los saberes y retroalimenta en las distintas fases del aprendizaje.	50	56	50	7	3
12	La estructura metodológica del docente en la Licenciatura en Derecho implementada se apoya en fundamentos y principios de los métodos didácticos.	40	52	62	11	1
13	Los métodos didácticos empleados en el proceso de enseñanza ayudan al estudiante de la carrera de Derecho a cumplir con el objetivo de resolver problemas actuales en la sociedad.	42	53	60	8	3

14	Los métodos didácticos utilizados por los docentes en la Licenciatura en Derecho son de calidad.	41	62	50	11	2
15	El uso de la pregunta como método didáctico es sustancial en el proceso de enseñanza en la Licenciatura en Derecho porque favorece a la expresión oral y escrita al estudiante.	77	48	33	6	2

### Figura 23

*Gráfico de información Encuesta Forma C: Aplicada a los estudiantes de la licenciatura de Derecho y Ciencias Políticas en la investigación Análisis de los métodos didácticos que aplican los docentes en la enseñanza en la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas del C.R.U.V., en el año 2022.*



Con los datos presentados en relación a la totalidad de estudiantes de la facultad de Derecho y Ciencias Políticas, se puede deducir que en relación a la pregunta (1), el gran porcentaje de los estudiantes de la licenciatura de Derecho y Ciencias Políticas consideran que a veces utilizan los docentes métodos didácticos innovadores para impartir los cursos en la Licenciatura en Derecho, en cuanto a la pregunta (2) el mayor porcentaje de los estudiantes

consideran que casi siempre los métodos didácticos que aplican los docentes en la Licenciatura en Derecho son importantes en la enseñanza en la Licenciatura en Derecho y Ciencias Políticas, en la pregunta (3) consideran que casi siempre los métodos didácticos utilizados por los docentes en la Licenciatura en Derecho están en función de las realidades educativas actuales, en la pregunta (4) consideran que casi siempre los métodos didácticos utilizados por el docente en la Licenciatura en Derecho le ayuda a organizar sus ideas, a propiciar el pensamiento crítico y reflexivo dentro del aula, a la pregunta (5) Consideran que a veces a casi siempre y siempre los métodos didácticos empleados por el docente ayuda al estudiante a comprender los textos académicos en la Licenciatura en Derecho, en cuanto a la pregunta (6) casi siempre los métodos didácticos implementados en el aula de clases tiene como propósito fundamental el aprendizaje significativo y competencial de los estudiantes, en cuanto a la pregunta (7), consideran que a veces a casi siempre los métodos didácticos aplicados en la Licenciatura en Derecho propicia el aprendizaje en base a las aspiraciones futuras. En relación de que si en el proceso de enseñanza del Derecho, el docente utiliza métodos didácticos basados en la demostración práctica en la pregunta (8) la mayoría indica que a veces, en cuanto a la pregunta(9) la mayoría consideran que a veces los métodos didácticos utilizados en la Licenciatura en Derecho permite la motivación de los estudiantes, en cuanto a la pregunta (10), consideran que casi siempre los métodos didácticos innovadores ayudan a la reflexión analítica en el estudiantado de la Licenciatura en Derecho, en cuanto a la pregunta (11) consideran que casi siempre los métodos didácticos contribuyen al conocimiento amplio de los saberes y retroalimenta en las distintas fases del aprendizaje, en cuanto a la pregunta (12) consideran que a veces la estructura metodológica del docente en la Licenciatura en Derecho implementada se apoya en fundamentos y principios de los métodos didácticos, en cuanto a la pregunta (13) consideran que a veces los métodos didácticos empleados en el proceso de enseñanza ayudan al estudiante de la carrera de Derecho a cumplir con el objetivo de resolver problemas actuales en la sociedad, en cuanto a la pregunta (14) consideran que casi siempre y siempre los métodos didácticos utilizados por los docentes en la Licenciatura en Derecho son de calidad y finalmente de los estudiantes consideran que siempre el uso de la pregunta como método didáctico es sustancial en el proceso de enseñanza en la Licenciatura en Derecho porque favorece a la expresión oral y escrita al estudiante como se observa en la pregunta (15).

**Tabla 29**

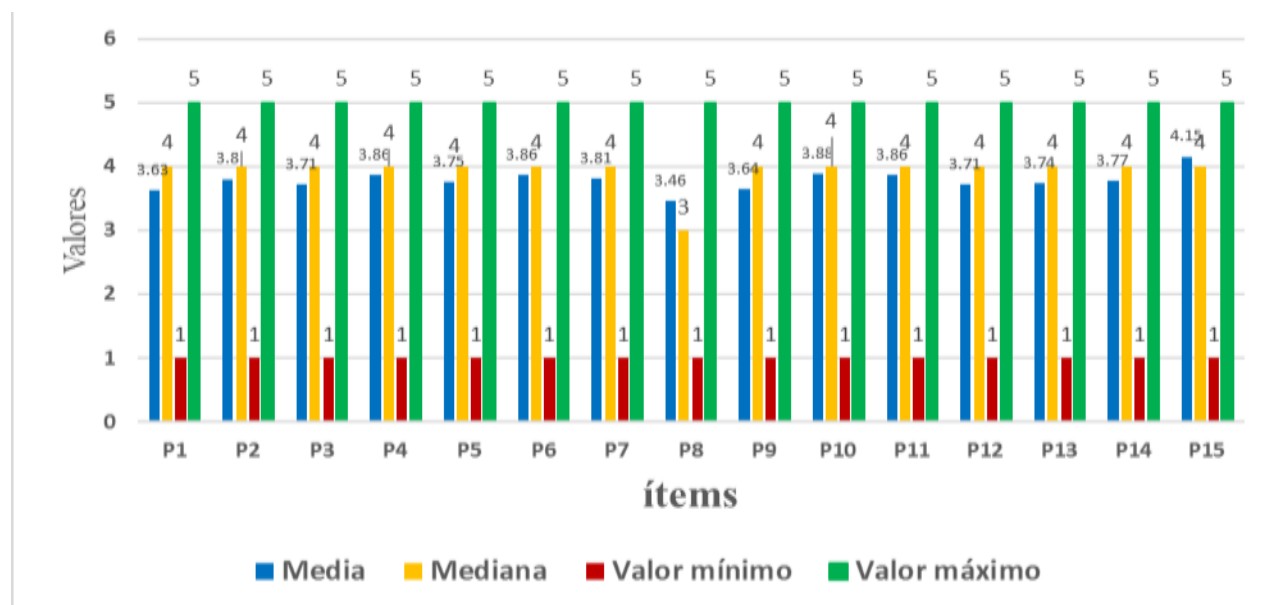
*Matriz de información sobre las estadísticas descriptivas de la Encuesta Forma C: Aplicada a los estudiantes de la licenciatura de Derecho y Ciencias Políticas en la investigación Análisis de los métodos didácticos que aplican los docentes en la enseñanza en la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas del C.R.U.V., en el año 2022.*

<b>N°</b>	<b>Ítems</b>	<b>Media</b>	<b>Mediana</b>	<b>Valor mínimo</b>	<b>Valor máximo</b>
1	Utilizan los docentes métodos didácticos innovadores para impartir los cursos en la Licenciatura en Derecho.	3.63253012	4	1	5
2	Considera que los métodos didácticos que aplican los docentes en la Licenciatura en Derecho son importantes en la enseñanza en la Licenciatura en Derecho y Ciencias Políticas del CRUV	3.807228916	4	1	5
3	Los métodos didácticos utilizados por los docentes en la Licenciatura en Derecho están en función de las realidades educativas actuales.	3.710843373	4	1	5
4	Los métodos didácticos utilizados por el docente en la Licenciatura en Derecho le ayudan a organizar sus ideas, a propiciar el pensamiento crítico y reflexivo dentro del aula.	3.861445783	4	1	5
5	Los métodos didácticos empleados por el docente ayuda al estudiante a comprender los textos académicos en la Licenciatura en Derecho.	3.753012048	4	1	5
6	Los métodos didácticos implementados en el aula de clases tienen como propósito fundamental el aprendizaje significativo y competencial de los estudiantes.	3.86746988	4	1	5
7	Los métodos didácticos aplicados en la Licenciatura en Derecho propician el aprendizaje en base a las aspiraciones futuras.	3.819277108	4	1	5
8	En el proceso de enseñanza del Derecho, el docente utiliza métodos didácticos basados en la demostración práctica.	3.463855422	3	1	5
9	Los métodos didácticos utilizados en la Licenciatura en Derecho, permite la motivación de los estudiantes.	3.644578313	4	1	5
10	Los métodos didácticos innovadores ayudan a la reflexión analítica en el estudiantado de la Licenciatura en Derecho.	3.885542169	4	1	5
11	Los métodos didácticos contribuyen al conocimiento amplio de los saberes y retroalimenta en las distintas fases del aprendizaje.	3.861445783	4	1	5
12	La estructura metodológica del docente en la Licenciatura en Derecho implementada se apoya en fundamentos y principios de los métodos didácticos.	3.71686747	4	1	5
13	Los métodos didácticos empleados en el proceso de enseñanza ayudan al estudiante de la carrera de Derecho a cumplir con el objetivo de resolver problemas actuales en la sociedad.	3.740963855	4	1	5
14	Los métodos didácticos utilizados por los docentes en la Licenciatura en Derecho son de calidad.	3.777108434	4	1	5

15	El uso de la pregunta como método didáctico es sustancial en el proceso de enseñanza en la Licenciatura en Derecho porque favorece a la expresión oral y escrita al estudiante.	4.156626506	4	1	5
----	---	-------------	---	---	---

### Figura 24

*Gráfico de información sobre las estadísticas descriptivas de la Encuesta Forma C: Aplicada a los estudiantes de la licenciatura de Derecho y Ciencias Políticas en la investigación Análisis de los métodos didácticos que aplican los docentes en la enseñanza en la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas del C.R.U.V., en el año 2022.*



Como se puede observar en la figura 24 considerando el intervalo de 1 a 5 el centro de los datos se encuentra entre 3.46 y 4.15, por lo tanto se hace énfasis en el Ítem (2) que tiene relación con la hipótesis, donde se consultó si los métodos didácticos que aplican los docentes en la Licenciatura en Derecho son importantes en la enseñanza en la Licenciatura en Derecho y Ciencias Políticas, resultando un promedio de 3.80, en cuanto a la mediana varía entre 3 y 4, es decir los valores de mayor prevalencia, en el caso del ítems (2) la mediana es 4, por lo que se deduce que un gran porcentaje de estudiantes de cuarto año consideran que los métodos didácticos que aplican los docentes en la son importantes en la enseñanza en la Licenciatura en Derecho y Ciencias Políticas, por otra parte el valor mínimo es 1 el cual se encuentra en todas las preguntas (1 a 15), en donde se hace referencia a métodos didácticos innovadores, que los métodos didácticos que aplican los docentes en la enseñanza están comprometidos con la mejora

de la calidad del aprendizaje, propiciar el pensamiento crítico y reflexivo dentro del aula, metodología acorde a la realidad educativa, comprensión lectora, aprendizaje significativo futuro, demostración práctica, reflexión analítica, contribuyen al conocimiento amplio de los saberes y retroalimenta en las distintas fases del aprendizaje, estructura metodológica del docente en la Licenciatura en Derecho implementada se apoya en fundamentos y principios de los métodos didácticos, Los métodos didácticos empleados en el proceso de enseñanza ayudan al estudiante de la carrera de Derecho a cumplir con el objetivo de resolver problemas actuales en la sociedad, métodos didácticos utilizados por los docentes en la Licenciatura en Derecho son de calidad y el uso de la pregunta como método didáctico, porque lo que se deduce que algunos estudiantes consideran que estos no se cumplen al 100 %, y el valor máximo en todos los ítems es 5, es decir un gran porcentaje de todos los estudiantes de la Licenciatura de Derecho y Ciencias Políticas respondieron siempre, haciendo énfasis en el ítem (2) se deduce que los estudiantes consideran que los métodos didácticos que aplican los docentes son importantes en la enseñanza en la Licenciatura en Derecho y Ciencias Políticas.

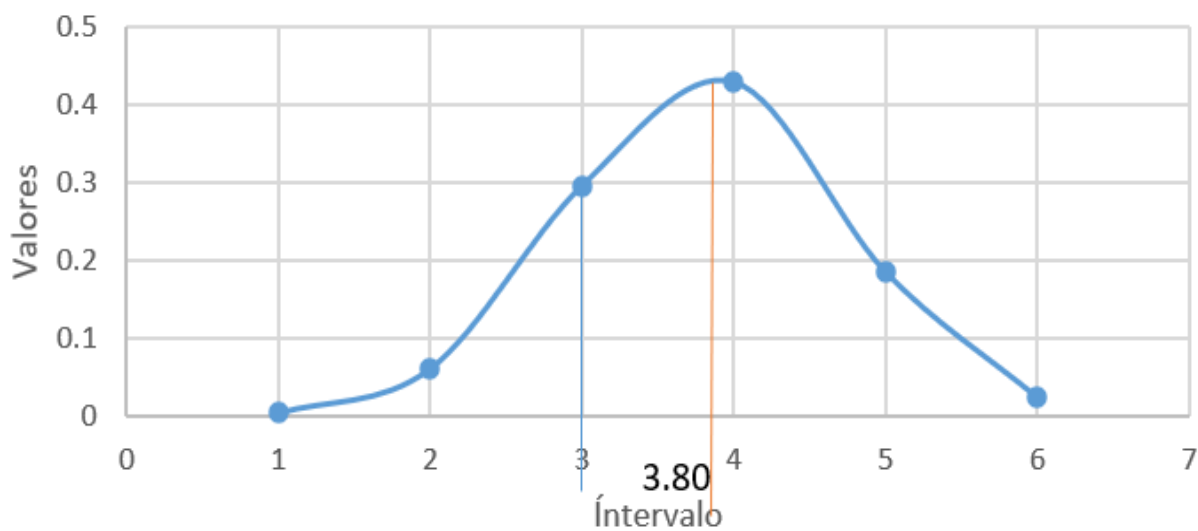
**Tabla 30**

*Matriz de información sobre la Campana de Gaus de la Encuesta Forma C: Aplicada a los estudiantes de la licenciatura de Derecho y Ciencias Políticas en la investigación Análisis de los métodos didácticos que aplican los docentes en la enseñanza en la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas del C.R.U.V., en el año 2022.*

<b>N°</b>	<b>Ítems</b>	<b>Media</b>	<b>Desviación Estándar</b>
1	Utilizan los docentes métodos didácticos innovadores para impartir los cursos en la Licenciatura en Derecho.	3.63253012	0.936092256
2	Considera que los métodos didácticos que aplican los docentes en la Licenciatura en Derecho son importantes en la enseñanza en la Licenciatura en Derecho y Ciencias Políticas del CRUV	3.807228916	0.907314804
3	Los métodos didácticos utilizados por los docentes en la Licenciatura en Derecho están en función de las realidades educativas actuales.	3.710843373	0.985102616
4	Los métodos didácticos utilizados por el docente en la Licenciatura en Derecho le ayudan a organizar sus ideas, a propiciar el pensamiento crítico y reflexivo dentro del aula.	3.861445783	0.913910191
5	Los métodos didácticos empleados por el docente ayuda al estudiante a comprender los textos académicos en la Licenciatura en Derecho.	3.753012048	0.943473576
6	Los métodos didácticos implementados en el aula de clases tienen como propósito fundamental el aprendizaje significativo y competencial de los estudiantes.	3.86746988	0.944150532
7	Los métodos didácticos aplicados en la Licenciatura en Derecho propician el aprendizaje en base a las aspiraciones futuras.	3.819277108	0.97414551
8	En el proceso de enseñanza del Derecho, el docente utiliza métodos didácticos basados en la demostración práctica.	3.463855422	1.076704097
9	Los métodos didácticos utilizados en la Licenciatura en Derecho, permite la motivación de los estudiantes.	3.644578313	1.026999515
10	Los métodos didácticos innovadores ayudan a la reflexión analítica en el estudiantado de la Licenciatura en Derecho.	3.885542169	0.949721813
11	Los métodos didácticos contribuyen al conocimiento amplio de los saberes y retroalimenta en las distintas fases del aprendizaje.	3.861445783	0.959208174
12	La estructura metodológica del docente en la Licenciatura en Derecho implementada se apoya en fundamentos y principios de los métodos didácticos.	3.71686747	0.926684449
13	Los métodos didácticos empleados en el proceso de enseñanza ayudan al estudiante de la carrera de Derecho a cumplir con el objetivo de resolver problemas actuales en la sociedad.	3.740963855	0.953022133
14	Los métodos didácticos utilizados por los docentes en la Licenciatura en Derecho son de calidad.	3.777108434	0.936638128
15	El uso de la pregunta como método didáctico es sustancial en el proceso de enseñanza en la Licenciatura en Derecho porque favorece a la expresión oral y escrita al estudiante.	4.156626506	0.946853516

**Figura 25**

*Gráfico sobre la Campana de Gaus de la Encuesta Forma C: Aplicada a los estudiantes de la licenciatura de Derecho y Ciencias Políticas en la investigación Análisis de los métodos didácticos que aplican los docentes en la enseñanza en la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas del C.R.U.V., en el año 2022.*



En la figura 25 se puede observar el punto medio del intervalo de 1 a 6, en donde se hace énfasis en la pregunta de la hipótesis de la investigación que corresponde al ítem (2), por lo tanto, se deduce que en promedio 3.80 del total de los estudiantes de la Licenciatura en Derecho consideran que los métodos didácticos que aplican los docentes son importantes en la enseñanza en la Licenciatura en Derecho y Ciencias Políticas.

## 4.2 Conclusiones

En el ámbito educativo la teoría y la práctica actualmente constituyen un eje vital en la gestión de conocimientos independientemente del ámbito o nivel educativo, sin embargo, con frecuencia se ignoran la una a la otra, siendo esta una de las principales fallas para que el proceso de enseñanza-aprendizaje sea de calidad.

Con esta investigación se pudo vislumbrar que los métodos didácticos aplicados en el proceso de enseñanza-aprendizaje de los estudiantes de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas, en gran medida corresponde a una enseñanza meramente teórica, lo cual causa gran perjuicio al futuro profesional del Derecho.

Por otra parte, se pudo constatar que en algunas de las asignaturas que se imparte en la Licenciatura en Derecho y Ciencias Políticas del Centro Regional Universitario de Veraguas, hace falta la vinculación de la teoría con métodos didácticos innovadores que permita a los estudiantes analizar, reflexionar y llevar a la práctica estos conocimientos.

Como se ha señalado, los docentes principalmente en la asignatura de Derecho deben tener como claro que lo primordial es promover una enseñanza de aprendizaje global que esté enfocada en una reflexión práctica basada en el análisis del estudiante, ayudándole a comprometerse con los problemas actuales de la sociedad.

Los docentes deben utilizar métodos didácticos innovadores al impartir sus clases como: combinación de la teoría y la práctica; los análisis de casos, jurisprudencias, que las materias impartidas se explique al estudiante como esa teoría adecuarla en nuestro día a día fundamentado siempre en la búsqueda de soluciones.

Implementar un plan que relacione la teoría con la práctica como lo es un plan de simulación de audiencias en el área de Derecho penal especial y Derecho procesal penal como método didáctico para los estudiantes de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas, sería de vital importancia, para darle un giro de innovación al proceso de enseñanza del Derecho tradicional.

### 4.3 Recomendaciones

Se debe hacer grandes transformaciones de reformas del plan de estudios de la carrera de Derecho, a fin de que se incluyan asignaturas que sean más activas para el estudiante, que participen de manera integral en la búsqueda de la práctica, para obtener una mejor formación académica como un futuro profesional del Derecho.

Se debe promover en las aulas de clases una docencia que tome en cuenta las nuevas técnicas de enseñanza y aprendizaje para que el estudiante de Derecho tome conciencia de que su futuro como profesional de Derecho encierra una gran responsabilidad, no solamente para consigo mismo, sino para todo un sistema de administración de justicia.

La enseñanza en el Derecho, y en especial en la rama de lo Penal en los países latinoamericanos se han introducido modelos de gestión y en nuestro país es regulado por la Ley del ley 63 de 28 de agosto de 2008, y que entró en vigencia el 2 de septiembre de 2011 en las provincias de Coclé y Veraguas, mediante el cual se ha concientizado y educado a los funcionarios del órgano judicial y el Ministerio Público para llevar la práctica las nuevas modificaciones al sistema penal y por tanto a los que imparten esta materia y al educando se han visto en la necesidad de ampliar sus conocimientos en esta metodología de trabajo para así preparar al futuro profesional del Derecho con esta nueva forma de aplicar el proceso penal en la cual sobresale la oralidad.

#### 4.4 REFERENCIAS

Acosta E., Z & Miranda, Soberón, U. E., (2009). FUENTES DE INFORMACIÓN PARA LA RECOLECCIÓN DE CUANTITATIVA Y CUALITATIVA. *Revista Educativa de la Facultad de Medicina de la Universidad Nacional San Luis Gonzaga de Ica*, 20.

Obtenido de <https://docs.bvsalud.org/biblioref/2018/06/885032/texto-no-2-fuentes-de-informacion.pdf>

Arias, F. G. (2016). *El proyecto de investigación: Introducción a la metodología científica* (Vol. Quinta edición). (I. 980-07-8529-9, Ed.) Caracas, Venezuela: Episteme.

Bembibre, C. (Julio de 2009). *Definición ABC*. Obtenido de <https://www.definicionabc.com/social/ensenanza.php>

Casanova Rodríguez, R. G. (2007). *Análisis de los recursos didácticos utilizados por el personal docente y discente de la carrera de historia de la Universidad de Panamá y su relación con el mejoramiento de los procesos didácticos*. Tesis, Universidad de Pnamá, Panamá. Obtenido de <http://up-rid.up.ac.pa/1164/1/378173c26.pdf>

Cicero, N. K. (30 de Diciembre de 2018). Innovar la enseñanza del Derecho. ¿Solo se trata de tecnologías de la información y comunicación? *Revista Pedagogía Universitaria y didáctica del Derecho*, 5(2), 91-109.

Espinoza Freire, E. E. (Enero-Marzo de 2018). La hipótesis en la investigación. *Mendive: Revista de Educación*, 16(1), 122-139. Obtenido de <http://scielo.sld.cu/pdf/men/v16n1/1815-7696-men-16-01-122.pdf>

- Espinoza Silva, F. (Marzo de 2009). Métodos y estrategias para la enseñanza-aprendizaje del Derecho . *Daena: International Journal of Good Conscience*. 4, 4(1), 31-74. Obtenido de [http://www.spentamexico.org/v4-n1/4\(1\)%2031-74.pdf](http://www.spentamexico.org/v4-n1/4(1)%2031-74.pdf)
- Fernando, M. Z., Delgado Echeverría, P. S., & Durán Campo, A. R. (2019). Metodologías para la enseñanza del Derecho penal. *Revista Conrado*, 15(70), 274-283. Obtenido de <http://scielo.sld.cu/pdf/rc/v15n70/1990-8644-rc-15-70-274.pdf>
- González Castro, C. (2018). *Metodologías activas: Cambio en el Paradigma de la Enseñanza Magistral por una enseñanza más interactiva en el aula de clases de los estudiantes de Recursos Humanos de tercer año del segundo semestre 2017 del Centro Regional Universitario de San Miguelito*. Tesis, Universidad de Panamá, Panamá. Obtenido de [http://up-rid.up.ac.pa/2946/1/cecilia\\_gonzalez.pdf](http://up-rid.up.ac.pa/2946/1/cecilia_gonzalez.pdf)
- GORDILLO , A. (1997). El método en Derecho. Aprender, enseñar, escribir, crear,. Madrid, España: Civitas. Obtenido de [http://gordillo.com/pdf\\_tomo1/capituloI.pdf](http://gordillo.com/pdf_tomo1/capituloI.pdf)
- Hernández Sampieri, R. (2017). *Metodología de la Investigación* (Vol. Sexta edición). México: Mc Graw Hill.
- Lasso Aguilar, L. (2007). *Diagnóstico de las Estrategias de Enseñanza utilizadas por el docente de la Facultad de Derecho de la Universidad de Panamá que laboran en primer año*. Tesis, Universidad de Panamá, Panamá. Obtenido de [http://up-rid.up.ac.pa/743/1/lionel\\_lasso.pdf](http://up-rid.up.ac.pa/743/1/lionel_lasso.pdf)
- Latorre, A., Del Rincón, D., & Arnal, J. (2005). *Bases metodológicas de la investigación educativa*. Barcelona.

- López Betancourt, E. (s.f). *La Enseñanza del Derecho*. Sumario, UNAM, México. Obtenido de [http://www.Derecho.duad.unam.mx/amicus-curiae-english/descargas/10\\_feb\\_09/LA\\_ENSE.pdf](http://www.Derecho.duad.unam.mx/amicus-curiae-english/descargas/10_feb_09/LA_ENSE.pdf)
- Martínez Acuña, E. M. (2000). *Teoría y Práctica Política en Kant*. España. Obtenido de <https://dadun.unav.edu/bitstream/10171/6105/1/95.pdf>
- Menéndez Varela, J. L. (Julio de 2009). La noción de competencia en el proyecto Tuning. Un análisis textual desde la Sociología de la Educación. (U. d. Barcelona, Ed.) *Observar*(3), 5-41. Obtenido de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6369791>
- Mosquera Thorne, M. J. (2019). *La Calidad Docente de los profesores de Derecho Marítimo de la Licenciatura en Derecho y Ciencias Políticas y las Estrategias Didácticas que se aplican en dicha asignatura*. Tesis, Universidad de Panamá, Panamá. Obtenido de [http://up-rid.up.ac.pa/1484/1/margareth\\_mosquera.pdf](http://up-rid.up.ac.pa/1484/1/margareth_mosquera.pdf)
- NOVAK, J. D., & GOWIN , D. B. (1988). *Aprendiendo a Aprender*. Barcelona , España: Martinez Roca. Obtenido de [http://www.terras.edu.ar/biblioteca/3/EEDU\\_Novak-Gowin\\_Unidad\\_1\(1\).pdf](http://www.terras.edu.ar/biblioteca/3/EEDU_Novak-Gowin_Unidad_1(1).pdf)
- Pereira Pérez, Z. (Enero-Junio de 2011). Los diseños de método mixto en la investigación en educación: Una experiencia concreta. (U. Nacional, Ed.) *Revista Electrónica Educare*, XV(1), 15-29. Obtenido de <https://www.redalyc.org/pdf/1941/194118804003.pdf>
- Portilla Chaves, M., Rojas Zapata, A. F., & Hernández Arteaga, I. (10 de Noviembre de 2014). Investigación cualitativa: una reflexión desde la educación como hecho social. *Docencia Investigación Innovación*, 3(2), 86-100.

- Quero Virla, M. (mayo-agosto de 2010). Confiabilidad y coeficiente Alpha de Cronbach. (U. P. Chacín, Ed.) *Telos*, vol. 12(2), 248-252. Obtenido de <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=99315569010>
- Salazar, C., & Del Castillo, S. (2018). *Fundamentos básicos de estadística* (Vol. Primera edición). Obtenido de <http://www.dspace.uce.edu.ec/bitstream/25000/13720/3/Fundamentos%20B%C3%A1sicos%20de%20Estad%C3%ADstica-Libro.pdf>
- Sánchez, Sánchez, M. (2015). *Cronograma de Actividades*. Universidad Autónoma de Hidalgo, Pachuca, México. Obtenido de <http://repository.uaeh.edu.mx/bitstream/bitstream/handle/123456789/16696/LECT128.pdf?sequence=1>
- Sarmiento Romero, M. (2007). *Efectos de un programa en la creatividad de docentes de educación inicial*. Tesis, Universidad Rafael Urdaneta, Maracaibo. Obtenido de <https://www.eumed.net/libros-gratis/2011b/964/definicion%20operacional%20de%20variables.html>
- Sarmiento Santana, M. (2004). *LA enseñanza de las matemáticas y las Ntic. Una Estrategia de formación permanente*. Tesis, Universitat Rovina I Virgili, Tarragona. Obtenido de <https://www.tdx.cat/handle/10803/8927>
- Serna R, A. (1985). *El método didáctico*. Medellín. Obtenido de [http://bibliotecadigital.udea.edu.co/dspace/bitstream/10495/9928/1/SernaMejiaAlfonso\\_1985\\_MetodoDidactico.pdf](http://bibliotecadigital.udea.edu.co/dspace/bitstream/10495/9928/1/SernaMejiaAlfonso_1985_MetodoDidactico.pdf)
- Vargas Vasserot, C. (2009). El método de caso en la enseñanza del Derecho. *Revista de Formación e Innovación Educativa*, 2(4), 1

## **CAPÍTULO V. PROPUESTA**

**LA IMPLEMENTACION DE UN PLAN DE SIMULACIÓN DE AUDIENCIAS EN EL  
ÁREA DE DERECHO PENAL ESPECIAL Y DERECHO PROCESAL PENAL COMO  
METODO DIDACTICO PARA LOS ESTUDIANTES DE LA FACULTAD DE  
DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS DEL C.R.U.V., EN EL AÑO 2022**

### **5.1 Introducción**

En gran medida, puede aseverarse que la eficacia de todo proyecto guarda una vinculación directa y fundamental con la metodología empleada para su desarrollo. Por eso, para el buen desenvolvimiento del proyecto fue necesario que para el Área de Derecho Penal se reflexionara sobre la metodología que habría de emplear, en aras de maximizar los resultados del proyecto y, en definitiva, de que aquél fuera compatible con cada uno de los objetivos formulados.

Con relación a la metodología seguida, se entiende que el referente obligado que determina el objeto de una asignatura es el programa de esta, tanto para los alumnos como para los docentes que la imparten. Por este motivo, se ha buscado mantener un paralelismo entre las lecciones que se explican en las clases teóricas y el desarrollo de los juicios planteados. Debe tenerse en cuenta que las explicaciones de un temario y la sustanciación de un proceso judicial tienen un elemento común: su desarrollo en el tiempo.

La clave del éxito de esta experiencia radica en “sincronizar ambos relojes” para que mantengan un ritmo armónico. En este sentido, puede ser ilustrativo el cronograma que a continuación se muestra referente a la asignatura de Derecho Penal Especial y Derecho Procesal

Penal, a través del cual se refleja la evolución conjunta de la explicación teórica con cada una de las actuaciones efectuadas en la simulación de juicios.

## **5.2 Justificación**

Esencialmente, tres fueron las razones que impulsaron la búsqueda de una nueva metodología, para el desarrollo del contenido de la asignatura de Derecho penal Especial en la Facultad de Derecho del Centro Regional Universitario de Veraguas, ya que actualmente no se cuenta con los recursos necesarios, para que los estudiantes puedan tener mejores conocimientos en el área.

Quizás, lo más similar a aquel es la experiencia obtenida en la práctica profesional o en la asignatura de Practica Forense, pero sin la forma de realismo alcanzado con la presente experiencia. A continuación, y de modo muy concreto, se exponen cada una de esas razones.

a) En primer lugar, la necesidad de buscar métodos alternativos a la enseñanza clásica del Derecho, que tradicionalmente ha girado en torno a la lección magistral y a la proposición teórica de casos prácticos, con el propósito de contar a favor con la motivación del alumno en el sistema docente y, en definitiva, fomentar la calidad en la docencia.

b) En segundo lugar, a raíz del desarrollo de la tecnología y la globalización, conforme al cual se estimaba preciso experimentar nuevas técnicas docentes para aproximarse a los planteamientos de la Declaración de Bolonia, buscando una nueva concepción de la formación académica, centrada en el aprendizaje del alumno.

c) Y, por último, a causa de las conclusiones a la cual hemos llegado después de observar las inquietudes de los estudiantes de la Facultad de Derecho, que informaban sobre la necesidad de potenciar las prácticas.

### **5.3 Objetivos**

#### **5.3.1 Objetivo General**

- ✓ Implementar un plan de simulación de audiencias como método didáctico para los estudiantes de la facultad de Derecho y ciencias políticas del C.R.U.V., en el año 2022.

#### **5.3.2 Objetivos Específicos**

- ✓ Elaborar la planificación que permita el desarrollo de un plan para integrar la teoría y la practica en la carrera de Derecho, en el área de Derecho penal especial y Derecho procesal penal.
- ✓ Analizar las etapas que conlleva el plan de simulación de audiencias como método didáctico en el proceso de enseñanza-aprendizaje.
- ✓ Planificar la ejecución y evaluación del plan de simulación de audiencias para la mejora de la calidad de aprendizaje.

### **5.4 Contenidos de la propuesta**

#### **5.4.1 Descripción**

Esta propuesta se enfoca en la implementación en la Facultad de Derecho de la Universidad de Panamá de una herramienta con la que se busca mejorar el aprendizaje de los estudiantes. Se trata de la herramienta de simulador de audiencias, en la que se desarrollan audiencias con los estudiantes y en la cual se establecerá como una actividad calificada que cuenta con una debida planificación y constará en el plan docente en la asignatura de carácter de importancia como lo son las asignaturas de Derecho Penal Especial, y Derecho Procesal Penal.

La herramienta permite acercar al estudiante a una práctica real en la que se puede aplicar los diversos principios utilizados por los administradores de justicia como la oralidad, la concentración, la contradicción entre otros.

El método didáctico de simulación de audiencias será utilizado exclusivamente por los estudiantes de la carrera de Derecho en la asignatura Derecho Penal Especial, y Derecho Procesal Penal, esto permite que los estudiantes con la constatación práctica se inmiscuyan en casos reales y aprendan a desenvolverse en el campo de la oralidad, base de nuestro sistema procesal.

Para ello, el plan se ha estructurado un plan de 6 tipos de audiencia en las fases del Sistema Penal Acusatorio en el cual en armónica colaboración entre el docente y el estudiante, se aplicará en las simulaciones de audiencias aplicando la parte teórica aprendida en clases.

#### 5.4.2 Distribución de la temática a desarrollar

FECHA DE ACTUACIÓN	ACTUACIONES LLEVADAS A CABO EN LA SIMULACIÓN DE JUICIOS	TEMA DEL PROGRAMA EXPLICADO EN LAS CLASES PRÁCTICAS	ESTRATEGIAS
Semana 1	<p>-Las partes hacen sus alegatos, comenzando con el Ministerio Público, en cumplimiento del art. 235 del C.P.P.</p> <p>-La oposición de la defensa con respecto a la legalidad o no de la aprehensión y la decisión del juez de garantías con respecto de que si fue legal o no la privación de libertad del aprehendido.</p>	<p>1. Audiencia De Legalización De La Aprehensión del Investigado.</p>	<p><b>Resolución de Ejercicios y Problemas:</b> permite consolidar los conocimientos que buscan poner en práctica.</p>
Semana 1	<p>-El ministerio Público solicita la audiencia ya que considera que tiene suficientes evidencias para formular imputación al investigado.</p> <p>-También participa el defensor que hará sus alegaciones y el juez decidirá si admite o no la petición realizada por el ministerio público en base al artículo 280 del C.P.P.</p>	<p>2. Audiencia de formulación de imputación de cargos.</p>	<p><b>Aprendizaje Cooperativo:</b> Se alcanzan objetivos comunes.</p>

Semana 1	<p>-La cual el Ministerio Público solicita al tribunal la aplicación de algunas de las medidas contenidas en el artículo 224 del C.P.P.</p> <p>-El defensor alegará si considera viable o no con la medida solicitada.</p> <p>-Posteriormente el juez decide sobre la petición del Ministerio Público.</p>	3. Audiencia de medidas cautelares personales.	<p><b>Aprendizaje Basado</b></p> <p><b>Problemas reales:</b></p> <p>Implica participación activa e independiente de situaciones problemas.</p>
Semana 2 a la 4	<p>La cual es la audiencia de formulación de acusación, una vez concluida la fase de El ministerio considera que tiene suficientes elementos para someter a juicio público al imputado y lo hará ante el juez de garantías y con la participación de la defensa y que el querellante si lo hubiese.</p>	4. Audiencia de fase Intermedia	
Semana 5 a la 7	<p>Es la fase esencial del proceso y se realizará en base a la acusación en forma oral, publica, contradictoria y concentrada en base</p> <p>al artículo 358 del</p>	5. Audiencia de Juicio Oral	

	<p>C.P.P. -En la cual intervienen el ministerio Público, los defensores y los querellantes si lo hubiere, la misma estaría compuesta por tres jueces.</p>		
Semana 8	<p>-Es para el control de la ejecución de la sentencia, tanto como lo establecen los artículos 509 y 510 del C.P.P.</p>	6. Audiencia ante el juez de Cumplimiento.	
<b>Duración total: 8 semanas = 20 horas prácticas</b>			

#### **5.4.2.1 Audiencia 1. Audiencia De Legalización De La Aprehensión del Investigado.**

##### **Desarrollo**

En esta audiencia se trata de verificar la legalidad o no de la aprehensión de una persona investigada, con el fin de determinar si hubo vulneración de los Derechos del mismo.

Aquí el estudiante va a aprender y analizar si le fueron vulnerados o no sus Derechos fundamentales y si se cumple a cabalidad con estos artículos:

**Artículo 233. Aprehensión policial. Los miembros de la Policía Nacional:** podrán aprehender a toda persona, aun sin orden judicial, en los siguientes casos: 1. Cuando haya sido sorprendida en flagrante delito o cuando sea perseguida inmediatamente después de su comisión. 2. Cuando se haya fugado de algún establecimiento penal o de cualquier otro lugar de detención. En caso de flagrancia, cualquiera persona podrá practicar la aprehensión e impedir que el delito produzca consecuencias. La persona será entregada inmediatamente a la autoridad más cercana

**Artículo 235. Orden de aprehensión y conducción por el Ministerio Público.** El Ministerio Público podrá ordenar que una persona sea aprehendida cuando existan elementos de convicción suficientes para sostener razonablemente que es autora o partícipe de un delito y cuando la investigación así lo amerite. En este caso, el Ministerio Público deberá poner a disposición del Juez de Garantías a la persona aprehendida dentro de las veinticuatro horas siguientes a su recibo, quien controlará si concurren los motivos que la justifiquen y el cumplimiento de este plazo. De igual forma, se podrá conducir de manera excepcional a cualquier persona cuando la investigación requiera de su presencia en el Ministerio Público

### 5.4.2.2 Audiencia 2. Audiencia de formulación de imputación de cargos.

#### Desarrollo

Aquí el estudiante va a aprender cual va ser el rol como del Ministerio Público, como del defensor, querellante si lo hubiere con relación a que realmente analicen si existen los elementos de convicción que indiquen que un investigado pueda estar o no vinculado a la comisión de un hecho delictivo consagrado en el Libro Segundo del Código penal, así como lo vemos en el siguiente artículo:

**Artículo 280. Formulación de la imputación.** Cuando el Ministerio Público considere que tiene suficientes evidencias para formular imputación contra uno o más individuos, solicitará audiencia ante el Juez de Garantías para tales efectos. En esta audiencia el Fiscal comunicará oralmente a los investigados que se desarrolla actualmente una investigación en su contra respecto de uno o más delitos determinados. La imputación individualizará al imputado, indicará los hechos relevantes que fundamentan la imputación y enunciará los elementos de conocimiento que la sustentan. A partir de la formulación de imputación hay vinculación formal al proceso.

### **5.4.2.3 Audiencia 3. Audiencia de medidas cautelares personales**

#### **Desarrollo**

El estudiante podrá examinar si existen medio probatorios de la existencia del delito y que al mismo esté vinculado la persona investigada y que por este hecho delictivo, es necesario aplicarle una medida restrictiva como es la privación de la libertad, porque se puede dar un delito grave y que el mismo pueda no solamente intimidar a la víctima o los testigos sino también cometer otros hechos delictivos.

Y aquí se aplicarán medidas personales de acuerdo al hecho punible se establecerán las medidas que establece el artículo la 224 del Código procesal penal como la más severa que es la detención provisional, los mismo están establecidos en los siguientes artículos:

**Artículo 222. Requisitos.** Podrán aplicarse las medidas cautelares personales: 1. Si existen medios probatorios demostrativos del hecho punible y la vinculación del imputado con el hecho. 2. Si la medida es necesaria, en cuanto a la naturaleza y el grado de las exigencias cautelares requeridas en el caso concreto. 3. Si es proporcional a la naturaleza del hecho y a la sanción que se estime podría ser impuesta al imputado. 4. Si la afectación de los Derechos del acusado es justificada por la naturaleza del caso. El Juez deberá aplicar la detención preventiva como medida excepcional.

**Artículo 224. Medidas personales. Son medidas cautelares personales:** 1. La obligación de presentarse periódicamente ante la autoridad u oficina designada por el Juez. 2. La prohibición de salir del ámbito territorial que se determine. 3. La prohibición de concurrir a determinadas reuniones o visitar ciertos lugares o comunicarse con personas determinadas, siempre que no se afecte el Derecho a la defensa. 4. El abandono inmediato del domicilio, cuando se trate de agresiones y la víctima conviva con el imputado. 5. La prestación de una caución económica adecuada. 6. La suspensión del ejercicio del cargo público o privado, cuando

se le atribuya un delito cometido en su ejercicio. 7. La obligación de no realizar alguna actividad, si pudiera corresponder la pena de inhabilitación, reteniendo en su caso la licencia o documento que acredite la habilitación correspondiente. 8. La obligación de mantenerse en su propio domicilio o en el de otra persona. 9. La colocación de localizadores electrónicos. 10. La detención provisional.

#### **5.4.2.4 Audiencia 4. Audiencia de fase Intermedia Desarrollo**

Aquí el estudiante deberá participar activamente, en la fase intermedia, ya que se van a determinar los elementos para que el juez de garantía considere si hay merito o no para el llamamiento a juicio, también en esta etapa se podrán presentar incidentes de recusación o nulidades.

Como podrá analizar de manera objetiva todos los elementos de convicción que existen en la investigación mediante la cual el ministerio publico hará una relación sucinta de los hechos, señalando cual es la calificación jurídica, por el cual solicita la apertura a juicio y el delito que considera que fue vulnerado y la pena aplicable .También deberá explicar la participación del investigado en base al artículo 43 del código penal, como también los elementos de convicción con los cuales cuenta su petición .

Es necesario en esta etapa que exprese la pena cuya aplicación se solicita y deberá anunciar los medios de prueba con los cuales cuenta, y solicita pues que se dé por presentada la acusación y la apertura a juicio,

Y por último el estudiante podrá palpar por sí mismo como se da el debate probatorio en esta audiencia ya sean las pruebas testimoniales, periciales y documentales.

**Artículo 340.** La acusación. Cuando el Ministerio Público estime que la investigación proporciona fundamentos para someter a juicio público al imputado, presentará al Juez de Garantías la acusación requiriendo la apertura a juicio. La acusación solo podrá referirse a hechos y personas incluidos en la formulación de la imputación, aunque efectuara una distinta calificación jurídica, y deberá contener: 1. Los datos que sirvan para identificar al acusado o a los acusados. 2. La relación precisa y circunstanciada del hecho o de los hechos punibles y de su calificación jurídica. 3. La participación que se atribuya al acusado, con la expresión de los elementos de convicción que lo vinculan. 4. La pena cuya aplicación se solicite. 5. El anuncio de la prueba, presentando la lista de testigos y peritos, con indicación del nombre, la ocupación y el domicilio, salvo en los casos previstos en los numerales 1, 2 y 3 del artículo 332, en los cuales se deberán acompañar esos datos de individualización de testigos y peritos en sobre sellado; no obstante, la identidad podrá ser del conocimiento de la defensa. También se acompañarán los documentos o informes y se anunciarán las evidencias materiales que serán presentadas en el juicio junto con la acusación el Fiscal deberá dejar copias de los antecedentes de la investigación al acusado o a su defensor en el Tribunal. Los medios de prueba serán ofrecidos con indicación de los hechos o circunstancias que se pretenden probar.

#### **5.4.2.5 Audiencia 5 Audiencia de Juicio Oral Desarrollo**

Esta es la audiencia as importante y fundamental ya que se van a debatir los elementos de convicción aportados en la investigación y el estudiante podrá observar que es aquí en esta etapa una vez que el tribunal de juicio compuesto por tres jueces, es el que va a decidir o no la admisión o no de los elementos de convicción presentados por las partes y una vez que el tribunal de juicio la admite es que estos elementos de convicción van a tener carácter de pruebas, por tanto va el estudiante a diferenciar lo que son elementos de convicción y de lo que son elementos probatorios y aquí todos las pruebas serán debatidas por el ministerio público, defensa y querellante y cada uno de los intervinientes podrá interrogar, contrainterrogar a todas las partes que tienen conocimiento de las hecho que motiva el juicio.

El estudiante es importante analizar que cada parte comenzar con su teoría del caso, en el cual el tribunal de hecho o de Derecho dictará su fallo.

También se podrá observar que en esta audiencia quien decida puede decir los teres jueces de juicio oral o un jurado de conciencia.

**Artículo 358.** Principios del juicio. El juicio es la fase esencial del proceso. Se realizará sobre la base de la acusación, en forma oral, pública, contradictoria y concentrada.

**Artículo 359. Inmediación.** El juicio se realizará con la presencia ininterrumpida de los jueces y de todas las partes. El imputado no podrá alejarse de la audiencia sin permiso del Tribunal y será representado por el defensor si rehúsa permanecer. Si su presencia es necesaria para practicar algún acto o reconocimiento podrá ser traído por el organismo policial. Cuando el defensor se ausente de la audiencia se considerará abandonada la defensa y corresponderá su reemplazo. Si el Fiscal no comparece o se aleja de la audiencia se requerirá su reemplazo al Procurador General de la Nación. Si en el término fijado para reemplazo este no se produce, se

tendrá por abandonada la acusación. Cuando el querellante no concurra a la audiencia o se aleje de ella se tendrá por abandonada su querrela, sin perjuicio de que pueda ser obligado a comparecer como testigo.

#### **5.4.2.6 Audiencia 6. Audiencia ente el juez de Cumplimiento.**

##### **Desarrollo**

Aquí en esta audiencia los estudiantes podrán distinguir que es una audiencia diferente a las anteriores en el sentido que ya existe una sentencia condenatoria debidamente ejecutoriada y en firme mediante el cual el juez de cumplimiento le da seguimiento a que se cumpla la pena impuesta y aquí el tribunal de cumplimiento hará un cómputo de la pena a establecer cuando inicia y finaliza el cumplimiento de la misma.

**Artículo 509. Competencia del Juez de Cumplimiento.** El Juez de Cumplimiento es la autoridad competente para el control de la ejecución de la sentencia. En el ejercicio de esta competencia, corresponde al Juez de Cumplimiento: 1. Resolver las cuestiones que se susciten durante la ejecución de la sentencia en los términos en que esta haya sido impuesta. Las solicitudes que impliquen una decisión jurisdiccional se resolverán en audiencia con el Fiscal y la defensa. 2. Disponer u ordenar las inspecciones y visitas a los establecimientos penitenciarios que sean necesarias, y hacer comparecer a los sancionados o a los encargados de los establecimientos, con fines de vigilancia y control. 3. Dictar las medidas que juzgue convenientes para corregir y prevenir las faltas que observe en el funcionamiento del sistema y ordenar a la autoridad competente para que adopte las medidas que correspondan. 4. Controlar el cumplimiento de las condiciones impuestas en la suspensión del procedimiento y la suspensión condicional de la ejecución de la pena. En el primer caso, informará al Juez de Garantías para su revocación o para la extinción de la acción penal.

**Artículo 510. Fijación del cómputo.** El Juez de Cumplimiento realizará el cómputo de la pena fijando la fecha en que finalizará la condena a partir de la cual el sancionado podrá solicitar su libertad condicional o su rehabilitación. El cómputo será siempre reformable, aun de oficio, si se comprueba un error o cuando nuevas circunstancias lo hagan necesario. El Juez ordenará las comunicaciones e inscripciones que correspondan.

### **5.5 Beneficiarios, Recursos y costos**

Los beneficiarios de este plan de formación son la comunidad académica de la Licenciatura en Derecho y Ciencias Políticas del C.R.U.V., la sociedad en general, ya que los estudiantes transmitirán su conocimiento. Involucra el trabajo entre los docentes y estudiantes.

Los recursos para la implementación del plan de formación en simulación de audiencias serán: un salón de clases, la participación de estudiantes, la adecuación de mobiliario, un proyector, los textos a utilizar en las audiencias

El costo e inversión será la preparación académica de los estudiantes, la destreza y habilidad que vaya a desarrollar, en cuanto a la oralidad y a las alegaciones.

## 5.6 Cronograma de Actividades

**Tabla 31**

*Cronograma de actividades para la implementación de un plan de simulación de audiencias en el área de Derecho Penal Especial y Derecho Procesal Penal como método didáctico para los estudiantes de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas del C.R.U.V., en el año 2022*

<b>Módulo práctico</b>	<b>Semana</b>	<b>Contenido a desarrollar</b>	<b>Duración</b>
I	Semana 1 (un día)	Audiencia de legalización de la aprehensión del investigado.	1 hora
		Audiencia de formulación de imputación de cargos.	1 hora
		Audiencia de medidas cautelares personales	1 hora
II	Semana 2 a la 4 (nueve días)	Audiencia de fase Intermedia	3 horas
			3 horas
			3 horas
III	Semana 5 a la 7 (nueve días)	Audiencia de Juicio Oral	3 horas
			3 horas
			3 horas
IV	Semana 8 (tres días)	Audiencia ante el juez de Cumplimiento.	1 hora

**Tabla 32**

*Presupuesto de Propuesta: La implementación de un plan de simulación de audiencias en el área de derecho Penal Especial y Derecho Procesal Penal como método didáctico para los estudiantes de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas del C.R.U.V. en El Año 2022*

<b>Recurso</b>	<b>Total (en balboas)</b>
Mobiliario	350.00
Un proyector	400.00
Computadora	50.00
Textos	100.00
Un micrófono	75.00
<b>Total</b>	<b>975.00</b>

## 5.7 Referencias de la propuesta

Bruzón Viltres, C. J. (2021). Simulación de audiencias virtuales como actividad de aprendizaje práctico en la carrera de Derecho, UMET, Ecuador. *Universidad Y Sociedad*, 13(6), 275-285. Recuperado a partir de <https://rus.ucf.edu.cu/index.php/rus/article/view/2392>

Gargiulo, S., & Gómez, F. (2016). Simuladores educativos: los aspectos cognitivos implicados en el diseño de entornos virtuales de simulación. <https://blogs.ead.unlp.edu.ar/didacticaytic/2016/11/14/simuladoreseducativos-los-aspectos-cognitivos-implicados-en-el-diseno-de-entornos-virtuales-de-simulacion/>

Fuentes A. (2011). Código Procesal Penal. Impreso en Colombia.

Núñez, M. y Cuba, L. (2018). Competencia Oral, Lenguaje Jurídico y Teoría de la Argumentación. *Oralia*, 21(2).

## 5.8 Conclusiones

El contexto actual de la licenciatura en Derecho ha impuesto cambios significativos en la gestión de los procesos educativos. Al mismo, tiempo ha significado el tránsito a la búsqueda de cambios en los métodos didácticos, hecho que supone una transformación en la práctica pedagógica y en las concepciones metodológicas tradicionales.

La aplicación de metodologías activas de aprendizaje constituye uno de los retos principales en este nuevo escenario. En el caso de la carrera de Derecho, en correspondencia con el modelo de formación por competencias, destaca la simulación de audiencias dentro de las actividades de aprendizaje práctico.

A partir de las experiencias del trabajo docente y metodológico en la carrera de Derecho de la Universidad Nacional de Panamá, se constata la importancia de la realización de las simulaciones de audiencias virtuales, en respuesta a las exigencias del entorno, el modelo educativo y pedagógico, el perfil profesional y de egreso, que requieren de un sólido desarrollo de competencias, a través del aprendizaje práctico.

## **5.9 Recomendaciones**

Para la implementación y ejecución de la simulación de audiencias que permitan el mejoramiento de la educación, se recomienda:

Que la docencia sea más práctica, se combine la teoría con la práctica y se impulse la importancia de cambiar los métodos didácticos tradicionales por innovadores.

Que los docentes instruyan a los estudiantes lo que es la litigación oral y que motiven a los estudiantes al análisis y estudio de las diferentes audiencias.

Que los docentes analicen todo el articulado que componen el código penal y código procesal penal y que se difunda a la sociedad sobre lo que es un proceso Penal Acusatorio.

## **ANEXOS**



**Universidad de Panamá**  
**Vicerrectoría de Investigación y Postgrado**  
**Facultad de Ciencias de la Educación**  
**Centro Regional Universitario de Veraguas**  
**Programa de Maestría en Docencia Superior**



**Instrumento de medición:** Instrumento Forma A: Entrevista dirigida al Coordinador de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas.

**Técnica de recolección de datos:** Entrevista

**Objetivo:** Analizar los métodos didácticos que aplican los docentes en la enseñanza de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas.

**Tema:** Análisis de los métodos didácticos que aplican los docentes en la enseñanza en la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas del C.R.U.V., en el año 2022.

Indicaciones: Seleccione la respuesta que considere oportuna según los siguientes criterios.

**I Parte: Aspectos generales**

Nombre: \_\_\_\_\_

1.. Edad: 25 - 35   
 36 - 45   
 46 - 55   
 56 - 65   
 66 o más

2.Años de Servicio: 1 -10   
 11- 20   
 21-30   
 31 o más

3.. Dedicación: Tiempo Completo   
 Tiempo parcial

Especialidad: \_\_\_\_\_

Cursos que imparte: \_\_\_\_\_

¿Qué niveles atiende? \_\_\_\_\_

¿Cuánto tiempo lleva coordinando la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas?

---

¿Cómo es su relación con la planta docente?

### **I Parte. Métodos didácticos**

Indicaciones: Marque con una (X) la respuesta seleccionada en cada pregunta.

1. ¿Utiliza métodos didácticos innovadores para impartir los cursos en la Licenciatura en Derecho?  
 5 Siempre  
 4 Casi Siempre  
 3 A veces  
 2 Casi Nunca  
 1 Nunca
2. ¿Considera que los estudiantes asimilan adecuadamente los contenidos impartidos a través de métodos didácticos innovadores?  
 5 Siempre  
 4 Casi Siempre  
 3 A veces  
 2 Casi Nunca  
 1 Nunca
3. ¿Considera que los métodos didácticos que aplican los docentes en la Licenciatura en Derecho son importantes en la enseñanza en la Licenciatura en Derecho y Ciencias Políticas del CRUV?  
 5 Siempre  
 4 Casi Siempre  
 3 A veces  
 2 Casi Nunca  
 1 Nunca
4. ¿A través de los métodos didácticos utilizados en la Licenciatura en Derecho se crea un clima de aprendizaje positivo?  
 5 Siempre  
 4 Casi Siempre  
 3 A veces  
 2 Casi Nunca  
 1 Nunca
5. ¿La planificación didáctica debe incorporar los métodos didácticos en el desarrollo de los cursos?  
 5 Siempre  
 4 Casi Siempre



11- ¿Los métodos didácticos utilizados en la Licenciatura en Derecho son de calidad?

- 5 Siempre
- 4 Casi Siempre
- 3 A veces
- 2 Casi Nunca
- 1 Nunca

12- ¿En el proceso de enseñanza del Derecho el uso de la pregunta como método didáctico es sustancial porque favorece a la expresión oral y escrita al estudiante?

- 5 Siempre
- 4 Casi Siempre
- 3 A veces
- 2 Casi Nunca
- 1 Nunca

Preguntas abiertas

13 ¿En el proceso de enseñanza del Derecho usted utiliza métodos didácticos basados en la demostración práctica y como lo realiza?

14 ¿En qué forma Los métodos didácticos innovadores ayudan a la reflexión analítica en el estudiantado de la Licenciatura en Derecho?

15- ¿Cómo los métodos didácticos empleados en el proceso de enseñanza ayudan al estudiante de la carrera de Derecho a cumplir con el objetivo de resolver problemas actuales en la sociedad?



**Universidad de Panamá**  
**Vicerrectoría de Investigación y Postgrado**  
**Facultad de Ciencias de la Educación**  
**Centro Regional Universitario de Veraguas**  
**Programa de Maestría en Docencia Superior**



**Instrumento de medición:** Encuesta Forma B aplicada a los docentes de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas.

**Técnica de recolección de datos:** Encuesta

**Objetivo:** Analizar los métodos didácticos que aplican los docentes en la enseñanza de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas.

**Tema:** Análisis de los métodos didácticos que aplican los docentes en la enseñanza en la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas del C.R.U.V., en el año 2022.

**I Parte: Aspectos generales**

1. Sexo: Hombre  Mujer

2. Edad: 25 - 35

36 - 45

46 - 55

56 - 65

66 o más

3. Años de Servicio: 1 -10

11- 20

21-30

31 o más

4. Dedicación: Tiempo Completo

Tiempo parcial

Especialidad: \_\_\_\_\_

Cursos que imparte: \_\_\_\_\_

**II Parte. Métodos didácticos**

Indicaciones: Marque con una (X) la respuesta seleccionada en cada pregunta.

Criterios: **5 = siempre; 4 = casi siempre; 3 = A veces; 2 = casi nunca; 1 = nunca.**

Criterios: <b>5 = siempre; 4 = casi siempre; 3 = A veces; 2 = casi nunca; 1 = nunca</b>					
Ítems	5	4	3	2	1
1- ¿Utiliza métodos didácticos innovadores para impartir los cursos en la Licenciatura en Derecho?					
2- ¿Considera que los estudiantes asimilan adecuadamente los contenidos impartidos a través de métodos didácticos innovadores?					
3- ¿Los métodos didácticos utilizados en la Licenciatura en Derecho están en función de las realidades educativas actuales?					
4- ¿Considera que los métodos didácticos que aplican los docentes en la Licenciatura en Derecho son importantes en la enseñanza en la Licenciatura en Derecho y Ciencias Políticas del CRUV?					
5- ¿A través de los métodos didácticos utilizados en la Licenciatura en Derecho se crea un clima de aprendizaje positivo?					
6- ¿Los métodos didácticos implementados en el aula de clases tiene como propósito fundamental el aprendizaje significativo y competencial de los estudiantes de la Licenciatura en Derecho?					
7- ¿La planificación didáctica debe incorporar los métodos didácticos en el desarrollo de los cursos?					

**II Parte: Proceso de enseñanza**

Indicaciones: Marque con una (X) la respuesta seleccionada en cada pregunta.

Criterios: **5 = siempre; 4 = casi siempre; 3 = A veces; 2 = casi nunca; 1 = nunca.**

Criterios: <b>5 = siempre; 4 = casi siempre; 3 = A veces; 2 = casi nunca; 1 = nunca</b>					
<b>Ítems</b>	<b>5</b>	<b>4</b>	<b>3</b>	<b>2</b>	<b>1</b>
8- ¿En el proceso de enseñanza del Derecho utiliza métodos didácticos basados en la demostración práctica?					
9- ¿Considera que la participación de los estudiantes durante las clases es de vital importancia en la enseñanza del Derecho?					
10- ¿Los métodos didácticos innovadores ayudan a la reflexión analítica en el estudiantado de la Licenciatura en Derecho?					
11- ¿ Los métodos didácticos contribuyen al conocimiento amplio de los saberes y retroalimentación en las distintas fases del aprendizaje?					
12- ¿La estructura metodológica implementada se apoya en fundamentos y principios de los métodos didácticos?					
13- ¿Los métodos didácticos empleados en el proceso de enseñanza ayudan al estudiante de la carrera de Derecho a cumplir con el objetivo de resolver problemas actuales en la sociedad?					
14- ¿Los métodos didácticos utilizados en la Licenciatura en Derecho son de calidad?					
15- ¿En el proceso de enseñanza del Derecho el uso de la pregunta como método didáctico es sustancial porque favorece a la expresión oral y escrita al estudiante?					



**Universidad de Panamá**  
**Vicerrectoría de Investigación y Postgrado**  
**Facultad de Ciencias de la Educación**  
**Centro Regional Universitario de Veraguas**  
**Programa de Maestría en Docencia Superior**



**Instrumento de medición:** Encuesta Forma C: Aplicada a los estudiantes de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas

**Técnica de recolección de datos:** Encuesta

**Objetivo:** Analizar los métodos didácticos que aplican los docentes en la enseñanza de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas.

**Tema:** Análisis de los métodos didácticos que aplican los docentes en la enseñanza en la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas del C.R.U.V., en el año 2022.

### I Parte: Aspectos Generales

1. Sexo: Hombre  Mujer

2. Edad: 18- 28

29 - 39

39 – 49

50 o más

3. Turno: Diurno

Vespertino

Nocturno

**II Parte: Métodos didácticos**

Indicaciones: Marque con una (X) la respuesta seleccionada en cada pregunta.

Criterios: **5 = siempre; 4 = casi siempre; 3 = A veces; 2 = casi nunca; 1 = nunca.**

Criterios: 5 = siempre; 4 = casi siempre; 3 = A veces; 2 = casi nunca; 1 = nunca					
Ítems	5	4	3	2	1
1- ¿Utilizan los docentes métodos didácticos innovadores para impartir los cursos en la Licenciatura en Derecho?					
2- ¿Considera que los métodos didácticos que aplican los docentes en la Licenciatura en Derecho son importantes en la enseñanza en la Licenciatura en Derecho y Ciencias Políticas del CRUV?					
3- ¿Los métodos didácticos utilizados por los docentes en la Licenciatura en Derecho están en función de las realidades educativas actuales?					
4- ¿Los métodos didácticos utilizados por el docente en la Licenciatura en Derecho le ayuda a organizar sus ideas, a propiciar el pensamiento crítico y reflexivo dentro del aula?					
5- ¿Los métodos didácticos empleados por el docente ayuda al estudiante a comprender los textos académicos en la Licenciatura en Derecho?					
6- ¿Los métodos didácticos implementados en el aula de clases tiene como propósito fundamental el aprendizaje significativo y competencial de los estudiantes?					
7- ¿Los métodos didácticos aplicados en la Licenciatura en Derecho propicia el aprendizaje en base a las aspiraciones futuras?					

**III Parte:** Proceso de enseñanza

Indicaciones: Marque con una (X) la respuesta seleccionada en cada pregunta.

Criterios: **5 = siempre; 4 = casi siempre; 3 = A veces; 2 = casi nunca; 1 = nunca.**

Criterios: <b>5 = siempre; 4 = casi siempre; 3 = A veces; 2 = casi nunca; 1 = nunca</b>					
Ítems	5	4	3	2	1
8- ¿En el proceso de enseñanza del Derecho, el docente utiliza métodos didácticos basados en la demostración práctica?					
9- ¿Los métodos didácticos utilizados en la Licenciatura en Derecho, permite la motivación de los estudiantes?					
10- ¿Los métodos didácticos innovadores ayudan a la reflexión analítica en el estudiantado de la Licenciatura en Derecho?					
11- ¿Los métodos didácticos contribuyen al conocimiento amplio de los saberes y retroalimenta en las distintas fases del aprendizaje?					
12- ¿La estructura metodológica del docente en la Licenciatura en Derecho implementada se apoya en fundamentos y principios de los métodos didácticos?					
13- ¿Los métodos didácticos empleados en el proceso de enseñanza ayudan al estudiante de la carrera de Derecho a cumplir con el objetivo de resolver problemas actuales en la sociedad?					
14- ¿Los métodos didácticos utilizados por los docentes en la Licenciatura en Derecho son de calidad?					
15- ¿El uso de la pregunta como método didáctico es sustancial en el proceso de enseñanza en la Licenciatura en Derecho porque favorece a la expresión oral y escrita al estudiante?					